



## COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA

### SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS PRIMER AÑO DE EJERCICIO

### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE MAYO DE 2022

*Presidencia del C. diputado Héctor Díaz Polanco*

**(10:30 Horas)**

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Buenos días a todos, diputadas y diputados.

Se instruye a la Secretaría dar cuenta del número de diputadas y diputados presentes a fin de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar esta sesión.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Ciérrase el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 03-05-2022

10:29:23Asistentes: 50

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	Normal
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	Normal
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	Normal
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal

CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	Normal
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	Normal
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	Normal
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	Normal
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	Normal
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	Normal
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	Normal
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	Normal
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	Normal
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	Normal
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	Normal
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	Normal
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	Normal

RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	Normal
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	Normal
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	--
SERRALDE CRUZ DIANA LAURA	PT	Normal
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	Normal
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	Normal
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	Normal
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	Normal
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

¿Falta algún diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Diputada Polimnia.

**LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.-** *(Desde su curul)* Diputada Secretaria, buenos días.

Diputado Presidente, perdón, hubo una falla con mi iPad y lo voy a estar molestando en la sesión con todas mis votaciones así. Presente.

**LA C. SECRETARIA.-** Gracias, diputada Polimnia.

Carlos Mirón: presente.

¿Falta algún otro diputado o diputada por pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 52 diputadas y diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Se abre la sesión.

Diputado Gaviño: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** *(Desde su curul)* Presidente, como primer acto de esta sesión, le pido que guardemos un minuto de silencio para conmemorar a las víctimas de la tragedia de la Línea 12, que hoy cumple un año.

Es muy lamentable que este Congreso no haya aceptado crear una comisión para investigar a fondo el accidente. Este Congreso no aprobó que las autoridades vinieran a darnos un informe completo, no hemos tenido discusiones sobre el tema, se excluye el proceso dialéctico, no presentamos tesis y antítesis para llegar a una síntesis, ni siquiera se aprobó que se realizara una sesión solemne, ni siquiera una sesión solemne.

Ya que usted preside un Congreso que ha silenciado ante las circunstancias, un Congreso mudo, por lo menos vamos a dedicarles un minuto de silencio, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, le avanzo que ya está contemplado en nuestro programa de hoy, ya está incluido en nuestro guion este minuto de silencio.

Diputada Morales: ¿Con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** *(Desde su curul)* Precisamente para una moción, pero ya concluyó el diputado Gaviño, pensé que era un posicionamiento de su parte. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Esta Presidencia solicita a todos los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de las personas fallecidas el 3 de mayo de 2021 en el lamentable accidente de la Línea 12 del Metro. Por favor, pónganse de pie. Muchas gracias.

*(Minuto de silencio)*

Muchas gracias. Pueden sentarse.

Diputada Salido: ¿Con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Si me permite quisiera compartir con el pleno de cada una de las personas fallecidas, para que los guardemos en memoria: Alejandro Mendoza Vega, Angélica Segura Osorio, Araceli Linares Xiques, Brandon Giovanni Hernández Tapia, Carlos Emmanuel Pineda Bernal, Cristian López Santiago, Evaristo Lucas Santiago, Gabriela Ramírez Medina, Gildardo Rodríguez Galicia, Ildelfonso Barrios Castañeda, Imer

del Águila Pineda, Ismael Salazar Juárez, Jesús Baños García, José Juan Galindo Soto, José Luis Hernández Martínez, Juan Luis Díaz Galicia, Lilia López García, Lorenzo Islas Cruz, Mario Alberto Bautista Sánchez, Melitón Velasco López, Miguel Ángel Espinosa Flores, Miguel Ángel Vázquez Castellanos, Nancy Lezama Salgado, René Jorge García Méndez, Santos Reyes Pérez y Santiago Valentín Rodríguez Salcedo. Descansen en paz.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputada.

Pregunte la Secretaria al Pleno en votación económica si se dispensa la lectura del orden del día, ya que ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta al Pleno si es de dispensarse la lectura del orden del día.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 82 puntos:

### **ORDEN DEL DÍA**

**1.- LISTA DE ASISTENCIA**

**2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**

**3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

### **COMUNICADOS**

**4.- UNO, DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.**

**5.- UNO, DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR NUEVE INICIATIVAS.**

- 6.- UNO, DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA PRÓRROGA DE PLAZO PARA DICTAMINAR UNA INICIATIVA.**
- 7.- UNO, DE LA COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA AMPLIACIÓN DE TURNO PARA UNA INICIATIVA.**
- 8.- UNO, DE LA DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RETIRO DE UN PUNTO DE ACUERDO.**
- 9.- UNO, DE LA COMISIÓN DE DEPORTE, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL PROCESO PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2021, ASÍ COMO LA CONVOCATORIA CORRESPONDIENTE PARA SU PUBLICACIÓN.**
- 10.- UNO, DE LA DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA, POR EL QUE INFORMA SU REINCORPORACIÓN AL CARGO.**
- 11.- CUARENTA Y CINCO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:**
- 11.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 63 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANAVILLAGRÁN VILLASANA.**
- 11.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.**
- 11.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.**
- 11.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.**
- 11.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 43 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍAGUADALUPE MORALES RUBIO.**
- 11.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 43 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.**
- 11.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ANÍBAL CAÑEZ MORALES.**

- 11.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.**
- 11.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 28 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ.**
- 11.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 50 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL DE JESÚS TORRES GUERRERO.**
- 11.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.**
- 11.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.**
- 11.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.**
- 11.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 50 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.**
- 11.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 42 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.**
- 11.16.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 30 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.**
- 11.17.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ANÍBAL CAÑEZ MORALES.**
- 11.18.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ANÍBAL CAÑEZ MORALES.**
- 11.19.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.**
- 11.20.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 23 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DANIELA GICELA**

**ALVAREZ CAMACHO.**

**11.21.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 30 DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA VILLAGRÁN VILLASANA.**

**11.22.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 59 DE LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.**

**11.23.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.**

**11.24.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 23 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO.**

**11.25.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 31 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA.**

**11.26.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 15 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA.**

**11.27.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.**

**11.28.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 43 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.**

**11.29.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL 17 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA.**

**11.30.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.**

**11.31.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 59 DE LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.**

**11.32.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 42 DE LA SESIÓN DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.**



**11.33.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.**

**11.34.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MÓNICA FERNÁNDEZ CÉSAR.**

**11.35.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 59 DE LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.**

**11.36.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 30 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.**

**11.37.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.**

**11.38.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 59 DE LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.**

**11.39.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO ANÍBAL CAÑEZ MORALES.**

**11.40.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 43 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.**

**11.41.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA.**

**11.42.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.**

**11.43.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2022 PRESENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.**

**11.44.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 65 DE LA SESIÓN DEL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.**

**11.45.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA TANIA LARIOS**

**PÉREZ.**

**12.- UNO, DEL CONSEJO PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 28 DE LA SESIÓN DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA.**

**13.- UNO, DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.**

**14.- DOS, DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A:**

**14.1.- AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 44 DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2021 PRESENTADO POR LA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.**

**14.2.- AL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE ENERO DE 2022 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍAGUADALUPE MORALES RUBIO.**

**15.- UNO, DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME TRIMESTRAL DE LA EVALUACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL GASTO SOCIAL, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022.**

**16.- DOS, DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES: EN EL PRIMERO, REMITE EL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO-MARZO 2022 Y EN EL SEGUNDO, REMITE EL INFORME DE LA CUENTA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021.**

**17.- UNO, DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME ANUAL DE RECAUDACIÓN 2021.**

**18.- UNO, DE LA COMISIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE UNA RECOMENDACIÓN GENERAL.**

**19.- UNO, ACUERDO CCMX/001/CONFERENCIA/III/2022, DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS, PARA LA INSTRUMENTACIÓN DE MEDIDAS RELACIONADAS CON EL REGRESO PRESENCIAL DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DURANTE EL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO VERDE.**

## **INICIATIVAS**

**20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA LEY DE CULTURA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE PROTECCIÓN A ANIMALES DE COMPAÑÍA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JANECARLO LOZANO REYNOSO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE BIENESTAR ANIMAL.**

**21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 256 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA Y LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

**22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 58 FRACCIONES V, VI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 59 FRACCIONES V, VI Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII, TODOS ELLOS DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DEL PARLAMENTO DEL MEDIO AMBIENTE; SUSCRITA POR LA DIPUTADA TANIA LARIOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESEVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA.**

**23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE PERSONAS MORALES Y REPARACIÓN DEL DAÑO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD.**

**TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

**24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A FIN DE INSTITUIR LA MEDALLA AL MÉRITO DE LAS Y LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS ROSARIO IBARRA DE PIEDRA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN**

**DEMOCRÁTICA.**

**TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

**25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES Y DEL SISTEMA INTEGRAL PARA SU ATENCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.**

**26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 189 Y 190 DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON LA FINALIDAD DE PROMOVER Y GARANTIZAR LA INCLUSIÓN IGUALITARIA EN LAS COMISIONES DENTRO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

**27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXIX DEL ARTÍCULO 7, LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 52 Y LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 60, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXIX Y SE RECORRE LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 9, TODOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE IMPULSO Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS Y ECOTECNOLOGÍAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

**28.- PROPUESTA DE INICIATIVA, CON PROYECTO DE DECRETO, ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**

**29.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4, SE ADICIONAN DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 10 Y SE ADICIONA UN INCISO F) A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 28, TODOS DE LA LEY DE COMEDORES**

**SOCIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE RACIONES ALIMENTARIAS PARA PERSONAS DIABÉTICAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.**

**30.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUBSUELO Y EL ESPACIO AÉREO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL; CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.**

**31.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 14, 16 Y 24 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES.**

**32.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE VIOLENCIA VICARIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.**

**33.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN VI BIS, AL ARTÍCULO 20, DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES.**

**34.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN II DEL APARTADO E) DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE INCLUSIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES.**

**35.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 236 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, RELATIVO A LA SUSPENSIÓN DEL DERECHO DEL SERVIDOR PÚBLICO O MIEMBRO O EX MIEMBRO DE ALGUNA CORPORACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA O PRIVADA PARA EJERCER ACTIVIDADES EN CORPORACIONES DE SEGURIDAD PRIVADA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

**36.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.**

**37.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 135 Y 200-BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

**38.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 156 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

**39.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 104 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

**40.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE NO DISCRIMINACIÓN Y ANTIRRACISMO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE**

**DERECHOS HUMANOS.**

41.- CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 74 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ARTÍCULO 2 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL Y SUSTENTABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS Y LA DE DESARROLLO RURAL, ABASTOY DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.

42.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

43.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 52 Y 54; Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 55 BIS A LA LEY DE VIVIENDA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE VIVIENDA.

44.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE MEMORIA HISTÓRICA Y NOMBRAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE DERECHOS HUMANOS Y LA DE USO Y APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO.

**PROPOSICIONES**

45.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE EXHORTA A LA MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES, ALCALDESA DE TLALPAN A EFECTO DE QUE RESPETE LAS CONDICIONES DE TRABAJO ESTABLECIDAS PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE LA ALCALDÍA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIAMUJERES DEMÓCRATAS.

**46.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO, DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA UN INFORME DE LAS SANCIONES POR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA IMPUESTAS TANTO A SERVIDORES PÚBLICOS COMO EMPRESAS PARTICULARES CON MOTIVO DEL COLAPSO DE LA ESTRUCTURA QUE SE ENCONTRABA ENTRE LAS ESTACIONES OLIVOS Y TEZONCO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO C. ERNESTINA GODOY RAMOS PARA QUE POR CONDUCTO DE LA VISITADURÍA GENERAL U ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA INSTITUCIÓN SEÑALE LOS PROCEDIMIENTOS INICIADOS CON MOTIVO DE LA DILACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN MINISTERIAL Y EN SU CASO LAS SANCIONES DERIVADAS DE ESOS HECHOS; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, FEDERICODÖRING CASAR, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**47.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA A LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE DECLAREN EMERGENCIA CLIMÁTICA A NIVEL HIPERLOCAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**48.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR RESPETUOSAMENTE A LAS PERSONAS TITULARES DEL INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES Y LITERATURA (INBAL) Y DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE LITERATURA, QUE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE REGULARIZAR LOS PAGOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS CON CARGO AL CAPÍTULO 3000 QUE LABORAN EN LA COORDINACIÓN NACIONAL DE LITERATURA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**49.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR A LAS MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA JURISDICCIONAL, RESUELVAN LO QUE A DERECHO CORRESPONDA, DE FORMA PRONTA Y EXPEDITA, SOBRE LOS JUICIOS ELECTORALES QUE TIENEN COMO OBJETO DE IMPUGNACIÓN LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVOS AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD, Y DIVERSAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LOS DIFERENTES GRUPOS Y ASOCIACIONES PARLAMENTARIAS.**

**50.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LAS 66 PERSONAS LEGISLADORAS QUE INTEGRAN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,**



**PARA QUE PUBLICITEN EN SUS REDES SOCIALES; ASÍ COMO EN SUS MÓDULOS LEGISLATIVOS LA INFORMACIÓN REFERENTE AL SITIO WEB Y UBICACIÓN FÍSICA DE LA DEFENSORÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE PROCESOS DEMOCRÁTICOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.**

**51.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE SOLICITA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTE CONGRESO, LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA DAR SEGUIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS RELATIVA AL COLAPSO DE UNO DE LOS TRAMOS DEL VIADUCTO ELEVADO DE LA LÍNEA 12 DEL METRO, ENTRE LAS ESTACIONES OLIVOSY SAN LORENZO TEZONCO, OCURRIDO EL 3 DE MAYO DE 2021, ANTE LA FALTA DE SANCIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCADOS A UN AÑO DE LA TRAGEDIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ROYFID TORRES GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA Y LOS DIPUTADOS FEDERICO DÖRING CASAR, CHRISTIAN DAMIÁN VON ROERICH DE LA ISLA Y LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**52.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE CONFORMIDAD CON SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, SE REFUERZEN LAS ACCIONES DESTINADAS A PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS COMETIDOS CONTRA ADULTOS MAYORES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**53.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE EXHORTA AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PROMUEVAN RECURSOS DE RECLAMACIÓN EN CONTRA DE LA SUSPENSIÓN OTORGADA POR LA MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, YASMÍN ESQUIVEL MOSSA, POR LA QUE SE IMPIDE QUE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES ENTREGUE DOCUMENTACIÓN A LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN DEL INE PARA SEGUIR CON LAS INVESTIGACIONES DE LAS APORTACIONES DE PÍO LORENZO LÓPEZ OBRADOR Y DAVID EDUARDO LEÓN ROMERO AL PARTIDO MORENA; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS CHRISTIAN VON ROEHRICH DE LA ISLA, FEDERICO DÖRING CASAR Y RICARDO RUBIO TORRES, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**54.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL D.A.H. RAFAEL GREGORIO GÓMEZ CRUZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE LOS DESARROLLADORES INMOBILIARIOS CUMPLAN CON LOS TRABAJOS DE MITIGACIÓN QUE LES CORRESPONDEN; PRINCIPALMENTE AQUELLOS**

**RELACIONADOS CON OBRAS HÍDRICAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**55.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE RINDA UN INFORME DETALLADO CON MOTIVO DEL PRIMER ANIVERSARIO DE LA TRAGEDIA OCURRIDA EL PASADO 3 DE MAYO DE 2021 DERIVADO DEL COLAPSO DE UN TRAMO ELEVADO DE LA LÍNEA 12 DEL METRO DE LA CIUDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**56.- CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LAS PERSONAS TITULARES DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LAS DE LAS 16 ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, LLEVEN A CABO LAS ACCIONES PERTINENTES A EFECTO DE EVITAR INUNDACIONES QUE PONGAN EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE LAS Y LOS CIUDADANOS Y SUS BIENES, ASÍ COMO AMINORAR EL IMPACTO EN LAS VIALIDADES DEBIDO A LOS ENCHARCAMIENTOS. ASIMISMO, REALICEN UNA CAMPAÑA DIRIGIDA A LA POBLACIÓN EN GENERAL, PARA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS, CON EL FIN DE MANTENER LIMPIAS LAS REDES PLUVIALES EN ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS 2022; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.**

**57.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LAS PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, ANALICEN LA POSIBILIDAD DE SUSCRIBIR CONVENIOS CON EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO, PARA OTORGAR INCENTIVOS TALES COMO BECAS DE ESTUDIOS, ENTRADAS GRATUITAS A CINES, BECAS EN ESCUELAS DE NATACIÓN, PASES GRATUITOS PARA EVENTOS CULTURALES, PARQUES RECREATIVOS, MUSEOS O COMIDAS SIN COSTO EN DIVERSOS RESTAURANTES, POR MENCIONAR ALGUNOS, DIRIGIDO A LAS Y LOS TRABAJADORES DESTACADOS, Y SUS FAMILIAS, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS, COMO UN RECONOCIMIENTO A SUS LABORES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**58.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE LA CUAL ESTE H. CONGRESO CONMINA A SU JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA A EMITIR EL ACUERDO PARA LA COMPARECENCIA DE LA ALCALDESA DE IZTAPALAPA, COMO LO MANDATÓ EL PLENO EL 3 DE MARZO DE 2022; ASÍ MISMO, EMITA EL ACUERDO PARA LA COMPARECENCIA DEL ALCALDE GUSTAVO A. MADERO, A FIN DE QUE EXPLIQUEN EL ALZA EN LA DE PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN LAS DEMARCACIONES QUE GOBIERNAN;**

SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA, DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, Y LA DIPUTADA LUISA ADRIANA GUTIÉRREZ UREÑA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y LA DIPUTADA DANIELA GICELA ALVAREZ CAMACHO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA.

59.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, PARA QUE ATIENDA LAS QUEJAS DE LOS CLIENTES DE LA EMPRESA UVI TECH S.A.P.I. DE C.V, MEJOR CONOCIDA COMO “KAVAK”, POR ABUSOS Y MALA ATENCIÓN AL CLIENTE; SUSCRITA POR EL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

60.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A DIVERSAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA QUE MODIFIQUEN SUS NORMATIVAS INTERNAS Y ESTÉN ENFOCADAS EN DERECHOS HUMANOS QUE GARANTICEN LA IGUALDAD DE GÉNERO PARA TODA LA COMUNIDAD QUE INTEGRA SUS INSTITUCIONES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

61.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUE E INFORME A ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SOBRE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS CONTRATOS CELEBRADOS ENTRE LA ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA Y LA EMPRESA JUADVI CONSTRUCCIONES SA DE CV EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO 2021, A EFECTO DE GARANTIZAR A LOS HABITANTES DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL ANTES REFERIDA SU DERECHO A UN BUEN GOBIERNO Y A UNA BUENA ADMINISTRACIÓN BAJO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, EFICACIA Y EFICIENCIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA CLAUDIA MONTES DE OCA DEL OLMO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

62.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS 16 PERSONAS TITULARES DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE SANEAMIENTO DEL ARBOLADO URBANO DENTRO DE SU DEMARCACIÓN TERRITORIAL DE MANERA URGENTE, ASÍ COMO A DESTINAR LOS RECURSOS PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA DEL ARBOLADO URBANO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

63.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA DE GUSTAVO A. MADERO, FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA A QUE GARANTICE

**LA EJECUCIÓN DE TODOS LOS PROYECTOS GANADORES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022 Y REMITA UN INFORME DETALLADO SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020 Y 2021; SUSCRITA POR EL DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**64.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN PARA QUE SE INVESTIGUEN LOS HECHOS OCURRIDOS POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE ABUSO DE AUTORIDAD DEL C. JUAN CARLOS ROCHA CRUZ EN CONTRA DE UNA CIUDADANA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**65.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONDENA ENÉRGICAMENTE LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE ELEMENTOS DE LA GUARDIA NACIONAL Y QUE HA LLEVADO INCLUSO AL ASESINATO DE PERSONAS POR PARTE INTEGRANTES DE ESTA CORPORACIÓN SE SEGURIDAD QUE, EN LOS HECHOS, REPRESENTA LA POLICÍA DE MILITARIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, ASÍ COMO PARA EXHORTA AL CONSEJO DE HONOR ORDINARIO DE LA GUARDIA NACIONAL A INICIAR UNA INVESTIGACIÓN IMPARCIAL CON EL OBJETO DE ESCLARECER LA RESPONSABILIDAD DE LOS ELEMENTOS QUE PARTICIPARON EN LA BALACERA OCURRIDA EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, EL PASADO MIÉRCOLES 27 DE ABRIL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ GONZALO ESPINA MIRANDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

**66.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL CENTRO DECOMANDO, CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y CONTACTO CIUDADANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO “C5” Y A LAS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DE LAS MUJERES, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A COLABORAR CON TODAS LAS ALCALDÍAS, DE ACUERDO CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, INSTRUMENTANDO EN SUS RESPECTIVAS DEMARCACIONES LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA UTILIZADA EN LA ACCIÓN SOCIAL DENOMINADA “MUJERES DE IZTAPALAPA EN SALVAGUARDA CON UN CLIC”, A FIN DE REPLICAR EN TODA LA CIUDAD EL PROGRAMA “DIJE DE EMERGENCIA” INSTRUMENTADO EN IZTAPALAPA, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS MUJERES Y PREVENIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

**67.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO AL TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO, PARA QUE EN USO DE**

SUS ATRIBUCIONES LLEVEN A CABO MAYOR DIFUSIÓN Y TOMEN LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA MINIMIZAR EL IMPACTO NEGATIVO EN MATERIA AMBIENTAL, ECONÓMICA Y DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR LA MODERNIZACIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CAÑEZ MORALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

68.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, A FIN DE QUE LLEVE A CABO ACCIONES INTEGRALES DE DESAZOLVE EN LAS COLONIAS DE ESA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

69.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO A QUE IMPULSE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE QUE LOS PARTICULARES QUE IMPARTAN EDUCACIÓN EN TODOS SUS NIVELES Y MODALIDADES EN LA CIUDAD DE MÉXICO, IMPLEMENTEN FACILIDADES, APOYOS ECONÓMICOS Y DESCUENTOS EN LOS PAGOS ESTABLECIDOS POR CONCEPTO DE COLEGIATURAS, REINSCRIPCIONES Y DEMÁS CUOTAS POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA REDUCIR LOS ALTOS ÍNDICES DE DESERCIÓN ESCOLAR DERIVADO DE LA AFECTACIÓN A LA CAPACIDAD DE PAGO DE ESTUDIANTES, PADRES Y/O TUTORES QUE GENERÓ LA PANDEMIA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

70.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL PARA QUE RESUELVAN A LA BREVEDAD LO CONDUCENTE A LOS ADEUDOS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN, TRADUCCIÓN EN LENGUAS INDÍGENAS Y LA REALIZACIÓN DE DICTÁMENES CULTURALES Y LINGÜÍSTICOS POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN DE TRADUCTORES INTÉRPRETES INTERCULTURALES Y GESTORES EN LENGUAS INDÍGENAS, A.C.; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

71.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS TITULARES DE LOS GOBIERNOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DRA. CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, AL DEL ESTADO DE MÉXICO LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA Y AL DEL ESTADO DE HIDALGO LIC. OMAR FAYAD MENESES, PARA QUE DE MANERA COORDINADA ELABOREN EL ATLAS DELICTIVO METROPOLITANO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

72.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE CONDENA EL FEMINICIDIO DE FRIDA ALONDRA, OCURRIDO EL PASADO 13

DE ABRIL DE 2022 EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA LO DE SOTO, OAXACA Y SE EXHORTA A LA FISCALÍA GENERAL DE ESTADO DE OAXACA A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN EXHAUSTIVA, PRONTA Y EXPEDITA CON PERSPECTIVA INTERCULTURAL Y DE GÉNERO, PARA EL ESCLARECIMIENTO DEL FEMINICIDIO; ASÍ COMO LA APLICACIÓN DE SANCIONES CORRESPONDIENTES A SU O SUS FEMINICIDAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

73.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA DE BENITO JUÁREZ, ASÍ COMO AL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES EN DICHA DEMARCACIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

74.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POREL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA TLÁHUAC PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES Y DE CONFORMIDAD CON SU SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, GESTIONE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ACOPIO DE ABASTO PARA LOS PRODUCTORES DE FRUTAS Y VERDURAS CON EL FIN DE REACTIVAR LA ECONOMÍA EN DICHA DEMARCACIÓN.”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA, INTEGRANTE DELGRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

75.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LAS ALCALDÍAS DE ÁLVARO OBREGÓN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, COYOACÁN, CUAJIMALPA DE MORELOS, CUAUHTÉMOC, GUSTAVO A. MADERO, IZTACALCO, LA MAGDALENA CONTRERAS, MIGUEL HIDALGO, MILPA ALTA, TLÁHUAC, TLALPAN Y XOCHIMILCO Y VENUSTIANO CARRANZA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE DENTRO DE SUS FACULTADES IMPULSEN UN PROGRAMA DE LA PAZ EN SUS ESCUELAS SECUNDARIAS EN LAS QUE EXISTAN MAYORES ÍNDICES DELICTIVOS Y VULNERABILIDAD, CON LA FINALIDAD DE QUE CON EL APOYO DE LOS PADRES DE FAMILIA AYUDEN A PREVENIR LA INTRODUCCIÓN DE ARMAS DE FUEGO EN LAS AULAS ESCOLARES; ASIMISMO SE HACE UN EXHORTO AL CONSEJO CIUDADANO PARA LA SEGURIDAD Y JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FUNDADO EN SUS ATRIBUCIONES LEGALES ASESORE A LAS ALCALDÍAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE DICHOS PROGRAMAS DE PAZY POR ÚLTIMO SOLICITO QUE LOS 66 MÓDULOS LEGISLATIVOS DE ATENCIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, PARTICIPEN EN LA DIFUSIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE ESTOS PROGRAMAS DE PAZ EN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS DE LAS ALCALDÍAS EN LAS QUE ESTÁN UBICADOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

76.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PORMEDIO DEL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA

DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE IMPLEMENTE MECANISMOS DE PROMOCIÓN PARA QUE LAS PERSONAS QUE ASPIRAN A OCUPAR UN PUESTO DE TRABAJO EN LA INICIATIVA PRIVADA Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, PARTICULARMENTE LOS ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES, CONOZCAN ACERCA DE LA ELIMINACIÓN ENTRE LOS REQUISITOS DE INGRESO, DE LA SOLICITUD DE “ANTECEDENTES NO PENALES” ; LO ANTERIOR, PARA GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO DE LAS PERSONAS, A LA REINSERCIÓN SOCIAL, BASADO EN EL CRITERIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DONDE SE ESTABLECE QUE DICHA EXIGENCIA RESULTA DISCRIMINATORIA Y VIOLA EL PRINCIPIO DE IGUALDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

77.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16 ALCALDÍAS A REMITIR INFORMACIÓN EN MATERIA DE RECURSOS EJERCIDOS PARA EL ÁMBITO CULTURAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

### PRONUNCIAMIENTOS

78.- SOBRE DIVERSOS OPERATIVOS PARA LA INCIDENCIA DELICTIVA EN LA ALCALDÍA DE IZTAPALAPA; SUSCRITO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

### EFEMÉRIDES

79.- “01 DE MAYO- DÍA DE TRABAJO”; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

80.- 1 DE MAYO DÍA DEL TRABAJO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

81.- “DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL BULLYING O EL ACOSO ESCOLAR”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS.

82.- 2 DE MAYO: CONMEMORACIÓN DE LA MUERTE DE LOS PILOTOS DE LA FUERZA ÁREA MEXICANA, ESCUADRÓN 201; SUSCRITA POR EL DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO.

Se solicita a la Secretaria dar cuenta al Pleno con el acta de la sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que el acta de referencia ha sido publicada en la Gaceta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que se solicita su autorización para preguntar al Pleno si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el acta. No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta al pleno si es de aprobarse el acta de referencia.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Vivienda para la elaboración del dictamen de una iniciativa, una de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia para la elaboración de los dictámenes de 9 iniciativas, una de la Comisión de Juventud para la elaboración del dictamen de una iniciativa, conforme a los documentos publicados en la Gaceta.

Proceda la Secretaria a consultar al Pleno en votación económica en un solo acto si son de autorizarse las prórrogas.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta al Pleno si son de autorizarse las solicitudes de prórroga de las Comisiones de referencia.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autoriza, diputado Presidente.



**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. En consecuencia se conceden las prórrogas. Hágase del conocimiento de la Comisión solicitante.

Se recibió de parte de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica una solicitud de ampliación de turno, conforme al documento publicado en la Gaceta. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 del Reglamento, se concede la solicitud planteada para efectos de opinión. Hágase del conocimiento de las Comisiones involucradas.

Se recibió de parte de la diputada Maxta Irais González Carrillo una solicitud para retirar punto de acuerdo presentado por la solicitante y referido en el documento publicado en Gaceta. Con fundamento en los artículos 5 fracción III y 95 párrafo segundo del Reglamento, esta Presidencia da por retirado el punto de acuerdo. Hágase del conocimiento de la Comisión dictaminadora.

Se recibió de parte de la Comisión de Deporte un comunicado mediante el cual remite el acuerdo por el que se establece el proceso para la entrega de la Medalla al mérito Deportivo 2021, así como la convocatoria correspondiente para su publicación. El Pleno queda debidamente enterado. En términos del artículo 373 fracción III, publíquese la convocatoria en dos diarios de circulación nacional, en la página de internet y redes sociales del Congreso.

Se recibió de parte de la diputada Circe Camacho Bastida un comunicado por el que informa su incorporación al cargo a partir del 4 de mayo de 2022. El Pleno queda debidamente enterado. Con fundamento en el artículo 15 del Reglamento, hágase del conocimiento de la diputada suplente y remítase a la Junta de Coordinación Política y a las unidades administrativas para los efectos conducentes.

Se recibieron los siguientes comunicados por medio de los cuales se da respuesta a asuntos aprobados por el Pleno: 45 de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

Uno del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

Uno del Instituto del Deporte de la Ciudad de México.

Dos del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.

Remítanse a las diputadas y diputados proponentes para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

Se recibió de la alcaldía Álvaro Obregón un comunicado mediante el cual remite el informe trimestral de la evaluación y ejercicio de los recursos del gasto social, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022. Con fundamento en el artículo 88 del Reglamento, remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los efectos conducentes.

Se recibieron de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México dos comunicados por medio del primero remite el informe de avance trimestral enero-marzo de 2022 y con el segundo remite el informe de la Cuenta Pública de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio fiscal 2021. Con fundamento en el artículo 88 del Reglamento, remítase respectivamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y a la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México para los efectos conducentes.

Se recibió de parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite el informe anual de recaudación 2021. Con fundamento en el artículo 88 del Reglamento, remítase a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda para los efectos conducentes.

Se recibió de parte de la Comisión de Derechos Humanos un comunicado mediante el cual remite la recomendación general 46/2022. El Pleno queda debidamente enterado. Remítase a la Comisión de Derechos Humanos para los efectos a que haya lugar.

Esta Presidencia da cuenta sobre el acuerdo CCMX/001/CONFERENCIA/II Legislatura/2022 de la Conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos para la instrumentación de medidas relacionadas con el regreso presencial de las personas trabajadoras de este Congreso de la Ciudad de México durante el semáforo epidemiológico verde. Proceda la Secretaria a dar lectura al acuerdo en comento.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a dar lectura al comunicado.

Acuerdo CCMX-001-CONFERENCIA-II LEGISLATURA-2022 de la Conferencia para la dirección y programación de los trabajos legislativos del Congreso de la Ciudad de México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 Apartado D inciso c) y r), Apartado E Numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 3, 4 fracción I, 29 fracción XV, 32 fracciones II, XI, XIII, XV, XXIV y XXXII, 52 y 53 de la Ley Orgánica del Congreso

de la Ciudad de México, así como II fracción del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, la Conferencia, para la dirección y programación de los trabajos legislativos, aprueba el siguiente acuerdo para la instrumentación de medidas relacionadas con el regreso presencial de las personas trabajadoras de este Congreso de la Ciudad de México durante el semáforo epidemiológico verde, bajo los siguientes:

Acuerdo:

Primero.- Se instruye a la Oficialía Mayor a que brinde todas las facilidades para que el personal trabajador, sin excepciones, reanude a la brevedad su asistencia presencial a sus oficinas y lugares de trabajo, las y los empleados del Congreso, cualquiera que sea su régimen laboral, incluyendo al personal de intendencia, y se permita el acceso a los prestadores de servicios profesionales, guardando las medidas de prevención tales como prácticas constantes de higiene y sana distancia en todos los casos, particularmente en aquellos que presenten algún cuadro de riesgo, como lo son:

- a) Personas mayores de 60 años.
- b) Personas embarazadas.
- c) Personas con problemas respiratorios crónicos, diabetes, hipertensión o cualquiera otra condición médica que implique un riesgo a su salud.

Para estos efectos la persona trabajadora deberá avisar a su superior jerárquico su disponibilidad inmediata para regresar a labores presenciales y esta deberá notificar a la Oficialía Mayor de la disponibilidad de su personal adscritos a sus centros de trabajo para que el regreso a sus labores sea ordenado, escalonado y guardando las medidas de higiene y sana distancia necesarios conforme a las disposiciones y lineamientos que las autoridades sanitarias de México tengan a bien determinar.

Asimismo, la persona trabajadora deberá informar en el caso de que no se encuentre disponible para el regreso presencial la causa fundada de ello, en particular si tiene constancia médica de que la persona trabajadora es portadora del Virus SARS-CoV-2 y que existe riesgo de contagio por tal motivo.

Segundo.- El desarrollo de las sesiones del pleno del Congreso se hará conforme a los acuerdos vigentes de la Conferencia y bajo la interpretación de la Mesa Directiva sin cambio alguno.

Tercero.- Se determina levantar la suspensión de manera inmediata que pesaba sobre todos los eventos, cursos, reuniones, visitas, exposiciones y actividades similares en los distintos edificios del Congreso de la Ciudad de México.

Cuarto.- Se permitirá el acceso a las instalaciones del Congreso a diputadas y diputados y al personal que preste sus servicios bajo cualquier modalidad de contratación tras su previo registro. Para el público en general el acceso será sólo para la entrega de documentación, guardando en todo momento las instrucciones del personal de resguardo concernientes a filtros sanitarios, medidas de prevención, higiene y sana distancia.

Quinto.- Los días de sesiones el acceso al recinto de Donceles será conforme a los acuerdos vigentes de parte de la Junta de Coordinación Política y bajo la interpretación y control de la Presidencia de la Mesa Directiva.

Sexto.- El acceso a las sesiones de las Comisiones y Comités seguirá cumpliendo con las disposiciones de prevención y filtros sanitarios de la campaña permanente reforzada que se seguirá implementando en todos los recintos, edificios y oficinas del Congreso.

Séptimo.- Se mantendrá y reforzará una campaña de información acerca del COVID-19 y las medidas de prevención, así como la aplicación de gel antibacterial en las entradas y puntos estratégicos de las instalaciones del Congreso y se mantendrán los filtros sanitarios con los dispositivos no invasivos para la lectura de temperatura.

Octavo.- Notifíquese al pleno del Congreso, a las presidencias de las comisiones y comités y a las personas titulares de las unidades administrativas del Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Palacio Legislativo de Donceles, Ciudad de México, a los 2 días del mes de mayo de 2022.

Firma diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada. El pleno queda debidamente enterado.

Entramos al capítulo de las iniciativas. Las iniciativas se turnarán con fundamento en el artículo 32 fracción XXX de la Ley Orgánica. Se instruye que cada iniciativa que no sea retirada del orden del día se inserte íntegramente en el Diario de los Debates.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México y de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México en materia de protección a animales de compañía, se concede el uso de la palabra al diputado Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-** Con su venia, diputado Presidente.

Antes de iniciar, quiero darle la bienvenida a la organización Va por su Derechos y a la organización Rescate de Perros Guapotes. Bienvenidos a este Congreso de la Ciudad de México, es su casa. Bienvenidos.

Compañeras y compañeros diputados:

Les voy a hablar, antes de iniciar mi exposición, de Lucy. Lucy es una perrita que fue abusada, fertilizada a la fuerza y fue arrebatada de sus cachorros, ella fue arrojada a la calle después de esto. A Lucy la habían echado varias veces a la calle pero siempre, gracias a su olfato, volvía a su hogar, por lo cual los dueños decidieron perforarle los ojos con un picahielo para que no pudiera volver nunca más.

Como Lucy, hay miles de casos de perros y gatos que son arrojados a la jungla de asfalto con extrema saña y quedan expuestos a peores maltratos y sufrimientos. Por eso voy a aprovechar los siguientes minutos en esta tribuna para darles voz a los que nunca podrán hacer una denuncia, a quienes nunca podrán emitir un reclamo y a quienes jamás podrán levantar un grito de auxilio.

Voy a hablar de quienes históricamente y hasta tradicionalmente han sido maltratados, vejados, torturados, abandonados y hasta traumatizados, cruelmente asesinados, siempre sin piedad, siempre sin miramientos; aquellos que al principio prometemos amar y cuidar, que muchas personas terminan vendiéndolos o tirándolos como una carga, un estorbo o una molestia y, aunque suene a obviedad, no nos hemos dado cuenta que los animales están vivos, que son un objeto de derechos y de protección del Estado.

Por ello esta iniciativa propone sancionar por la vía penal y administrativa a quien dolosamente comete el desalmado acto de abandonar a un animal de compañía, es decir estamos transitando de reconocer el maltrato animal y sancionarlo a tipificar el abandono animal como una de las formas punibles del maltrato. Además se propone que la pena

incremente cuando se deje al animal imposibilitado de moverse, defenderse, protegerse o manifestarse a través del sonido, por ejemplo con ataduras de patas y de bozal.

Aumentará la pena si durante el abandono se le profiere violencia, lesiones u otros maltratos a este animal, el incremento será de hasta dos tercios cuando se le abandone en un camino vehicular, tiraderos de basura, rieles de tren o metros, cuerpos de agua o despoblados o bien cuando se le abandone por su estado de salud o aspecto físico; además, si derivado del abandono el animal pierde la vida la pena se triplicará. Con ello buscamos dar la oportunidad a la sociedad y a los seres sintientes de acceder a la justicia y a la reparación de daño. Y es que las condiciones de un animal abandonado se vuelven rápidamente desoladoras y peligrosas, luego del trauma de sentirse perdidos y abandonados terminan padeciendo hambre y frío, al final existen las altas posibilidades que terminen muertos, atropellados, maltratados y asesinados.

Esperamos que con esta iniciativa haya la mayor conciencia acerca de la responsabilidad y el compromiso que conlleva regalar o tener un animal de compañía. Hoy, hay que entender que un animal de compañía no es un entretenimiento para niños o un simple método de seguridad para casas o negocios, un animal de compañía es un contrato de cuidado y atención y cariño que se adquiere desde que se adopta o se recibe el último aliento de la vida de este peludo. Y no se trata de obligar a la sociedad a tener un animal de compañía, el objetivo es generar la suficiente conciencia y protección legal para que los animales de compañía cada vez sean más respetados y reciban el cuidado que necesitan y que merecen. Quien busque tener una mascota debe estar dispuesto o dispuesta a quererlo, a cuidarlo, aun cuando deban mudarse de casa, aun cuando lleguen los hijos, aun cuando el peludo llegue a una etapa de enfermedad o de vejez.

La pregunta es ¿Amarán a sus perros y gatos cuando estos animales ya no puedan caminar, cuando vayan a paso lento, cuando tengan Alzheimer o cuando hayan perdido la audición y la visión? ¿Amarán y cuidarán a estos cachorros cuando padezcan una enfermedad y tomen medicamentos de por vida?

Es claro que tener un animal de compañía es un acto de amor y entrega muy grande, porque los peludos no son muebles desechables, porque los peludos son seres vivos y sintientes, que no solo cuentan con un sistema nervioso, sino que tienen la capacidad de demostrar lealtad, incluso cariño. Por eso desde aquí exhorto y ruego a las y los ciudadanos a que no los defraudemos a ellos y a que nos defraudemos a nosotros

mismos como sociedad y como seres humanos capaces y responsables de sentir empatía.

Con frecuencia hemos coincidido en temas sensibles y se trata de que esta propuesta no sea la excepción, especialmente por el bien de los lomitos y de los michis, sin saber las reglas y maldades juegan con nosotros, que sin decir una palabra nos acompañan y que sin dar un abrazo nos apapachan. Pablo Neruda nos dejó una reflexión muy importante que dice lo siguiente: *No hay mentira entre un perro y un humano.*

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado.

Diputado Moctezuma, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente, primero que nada felicitar al diputado Janecarlo por esta noble iniciativa, me parece muy importante que le demos voz a quienes no la tienen y principalmente a quienes solo dan amor y cariño como son los animalitos. Preguntarle de manera respetuosa si me permite acompañarlo en esta iniciativa, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Janecarlo.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.-** Por supuesto, diputado Christian Moctezuma, un gusto llevar esta iniciativa juntos porque sabemos que usted es parte de la bancada y animalista de este Congreso.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Diputada Esperanza, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Felicitar al diputado Janecarlo, porque realmente cuando subimos o suben estas iniciativas es cuando demostramos que somos personas generosas y que reconocemos el amor que nos proporcionan estos animalitos de compañía, estos seres sintientes que dan todo y no piden nada, y pedirle si me permite suscribir su iniciativa.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.-** Muchas gracias, diputada Esperanza, un gusto que esta iniciativa la presentemos juntos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Diputada Marisela, adelante, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Con el objeto de preguntarle por su conducto al diputado Janecarlo si me

permite suscribir esta iniciativa, porque la realidad es que a mí aquí en el Congreso de la Ciudad hemos llevado a cabo acciones a favor siempre de nuestros seres sintientes.

Yo ahorita que decía su discurso y que comentaba y decía que cuando nuestras mascotas o nuestros animales de compañía más bien dicho estén enfermos, si estaremos dispuestos a seguirlos cuidando, por supuesto que sí, y me acordé de mi Bruno, porque mi Bruno ya está viejito y por supuesto que va a tener el cariño de toda la familia y el cuidado que merece y pedirle que por favor me permita suscribir esta iniciativa. Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-** Por supuesto que es un gusto que la acompañemos. Este Congreso puede pasar a la historia como el Congreso más animalista que ha habido, desde la iniciativa que se presentó para que los animales hoy sean seres sintientes y no solamente seres muebles como lo maneja el Código Civil, hoy podemos dar un paso más importante con la iniciativa del diputado Sesma de prisión preventiva y hoy prisión también a quien abandone un animal, porque no es lo mismo abandonarlo, diputadas y diputados, abandonarlo en algún parque, abandonarlo quizá en algún lugar pueda ser adoptado que abandonarlo tirándolo a un lago, que amarrarlo en una vía férrea. Eso es saña y eso es lo que estamos tipificando en este Código Penal, que hoy haya prisión a quien abandone y con el grado de maltrato con el que se haga.

Muchas gracias, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Voy a leer la lista de los que me han pedido la palabra para que estén tranquilos. Sigue el diputado Macedo, el diputado Mercado, el diputado Octavio, diputada Xóchitl, diputado Garrido, diputada Padilla, diputado Hernández Mirón, diputada Blanca Elizabeth, diputado Gerardo Villanueva, diputado Urincho, diputado Cervantes, la diputada Indalí, la diputada Chávez. Adelante, diputado Macedo.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.-** *(Desde su curul)* Igualmente por su conducto, diputado Presidente, que el diputado Janecarlo me permita sumarme, porque es una iniciativa que ahorita todo mundo lo sube, pero no lo hace y esperemos que lo hagan, pero no nada más a los peludos, también a los que no tienen pelo, porque hay varios que no tienen pelito, los Xoloscuincles no tienen pelo y también a ellos hay que ayudarles. Gracias.



**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Janecarlo.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.-** Diputado Macedo, tiene razón, peludos y no peludos tienen los mismos derechos. Aquí arriba están las asociaciones. Ellos son dueños hoy de esta perrita que les platicaba en la exposición, de Lucy, le sacaron los ojos para que nunca más pudiera regresar a su casa. A eso llega el maltrato del ser humano en contra de los animales. Hoy Lucy encontró un hogar, pero este Congreso está obligado y estamos obligados a que nunca más pase un caso como el de Lucy. Gracias, diputado Macedo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Diputado Mercado.

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUIDA.-** *(Desde su curul)* Presidente, para pedirle al promovente que me permita suscribirme a su punto a su punto de acuerdo, a su iniciativa, perdón, y con los siguientes argumentos que me parecen importantes. Desde el inicio de esta Legislatura, independientemente de las muchas y profundas diferencias políticas que ha habido entre los grupos parlamentarios respecto a muchos temas de interés público, creo que hemos generado una base de entendimiento sobre una agenda que para muchos de nosotros es fundamental. Menciono a diputados como el diputado Döring, como el diputado Gaviño, como la diputada Ana Villagrán, el diputado Moctezuma, la diputada Polimnia, que hemos junto con muchos diputados, no quiero excluir a nadie, son los que me vienen a la mente ahora, integrado algo llamado bancada animalista. No es como tal una bancada, es más bien buscar una agenda común que no solo permita generar estos espacios de entendimiento que tanta falta le hacen a este Congreso, sino que también nos ayudan a mirar hacia el futuro.

Yo estoy seguro que esta visión antropocéntrica de nuestra vida cotidiana nos ha puesto en una condición de insensibilidad sobre otro tipo de seres sintientes, pero también habla de qué somos hoy como especie. La civilización moderna y la futura tienen que poner en primer lugar la armonía y el entendimiento de que el mundo es mucho más de lo que los humanos queremos que sea.

Pensar en el medio ambiente como un recurso inagotable para el desarrollo humano es una idea decimonónica que ya no da para más. Hoy tenemos que pensar que el ser humano juega un papel fundamental para el presente y el futuro, sin embargo no es el único.

Este tipo de iniciativas ayudan a reforzar esa idea, la idea con la que muchos de nosotros estamos educando a nuestros hijos, la idea con la que muchos de nosotros nos desempeñamos en la vida pública y privada; y creo que esto, y por eso quería explicarlo con esta profundidad, representa un paso más hacia algo que no solamente representa un punto de entendimiento en este Congreso, sino además estoy seguro será uno de los legados más importantes que la II Legislatura de esta ciudad, de este Congreso, herede a las generaciones venideras.

Por lo tanto, diputado, a título personal reconocerle la iniciativa y permítame no sólo suscribirla sino acompañarle en esta causa en las discusiones en Comisiones y en socializar con el resto de la población a través de nuestras redes, a través de nuestra presencia en territorio, a partir del acercamiento con los vecinos, lo que está haciendo este Congreso, que es importante para hoy y es importante para mañana.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Diputado Janecarlo.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-** Muchas gracias, diputado Mercado.

Será un honor caminarla contigo, será un honor dar el debate en las Comisiones y que salga esta iniciativa para que sea una realidad.

Tenemos una de las Constituciones más vanguardistas y más modernas de este país y es necesario que esta iniciativa se vuelva ley, que al momento de adoptar un perro, un gato o cualquier peludo y no peludo, no solamente sea de palabra, sino que tenga derechos, pero sobre todo tenga obligaciones y que estos animales sintientes, estos seres sintientes los acompañemos hasta el último de sus alientos.

Muchas gracias, diputado Fernando Mercado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

¿Diputado Octavio Rivero, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR.-** (Desde su curul) Presidente, para si por su conducto me permite el diputado Janecarlo Lozano suscribirme a su iniciativa, debido a que en el caso de Milpa Alta uno de los temas más importantes en materia de salud pública y también una parte de los Pueblos de Tláhuac es el tema de los animales de compañía que son abandonados y que tenemos hasta jaurías en donde hoy están padeciendo las inclemencias del tiempo, el abandono; y me parece interesante

la iniciativa que hace el diputado Janecarlo Lozano, por lo cual le solicito por medio de su conducto, Presidente, le pregunte al diputado proponente si me permite suscribirme a su iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Diputado Janecarlo.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.-** Por supuesto, diputado Presidente, la experiencia del diputado Octavio, el cual hace todavía menos de un año fue alcalde de esta demarcación y que sabe que es un problema latente y vigente al cual tenemos que entrarle todas y todos. No es un asunto de partidos, no es un asunto de colores, es un asunto de ocupación pública y será un gusto acompañarnos y presentarla juntos.

Gracias, diputado Octavio.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

¿Diputada Xóchitl Bravo, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.-** (Desde su curul) Diputado Presidente, si por su conducto me permite el diputado Janecarlo suscribir su iniciativa.

En Tlalpan, como tenemos una gran fracción de bosques, desafortunadamente van y abandonan a los perros, no solamente perros, gatos también. Entonces pareciera ser que esto ya es un tema hasta de juego, porque los avientan de los coches y ahí los dejan.

Pero además creo que sí es muy importante que hagamos conciencia en toda la ciudadanía, pero en mi alcaldía ya se está convirtiendo en un problema inclusive, porque ya los perros y los gatos son ferales. Entonces sí es muy importante que se pueda hacer esto.

También solicitar a través de su conducto, Presidente, que este Congreso de la Ciudad vayamos a Milagros Caninos para que veamos en lo que concluyen los animales abandonados en la vía pública, con gusto yo hago la cita. Porque también necesitamos saber el fin de esos animales abandonados y en estas asociaciones civiles es en donde se les atiende.

Es cuánto y muchas felicidades, diputado Janecarlo.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Diputado Janecarlo.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-** *(Desde su curul)*

Diputada Xóchitl, le agradezco el acompañamiento.

Sé que usted ha estado también luchando por estas causas, por eso invitar a las asociaciones, desafortunadamente no todos estos animales sintientes o animales de compañía tienen la suerte de encontrarlos, no todos tienen la suerte de llegar con estas asociaciones y muchos encuentran la muerte, muchos encuentran el maltrato y muchos encuentran la desolación cuando son abandonados.

Hoy es que este Congreso les dé voz a esos animales sintientes, incluidos todos, animales de compañía incluidas todas y todos. Gracias por el acompañamiento, estaremos pendientes del dictamen y estaremos dando la lucha para que pronto salga y tengamos esta nueva ley que los proteja y les dé voz. Gracias, diputada Xóchitl.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado Janecarlo.

Diputado Garrido: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Para manifestar nuestro beneplácito que se presente una iniciativa más que sugiere mayores penas severas a quien abandone a nuestros animales, porque justamente se suma a la gran cantidad de iniciativas que ha presentado esta llamada bancada animalista, que ya nos hemos manifestado en proponer diversas, tanto el diputado Mercado, el diputado Moctezuma, la diputada Polimnia, Gaviño, Ana Villagrán, Federico Döring, su servidor, hemos propuesto muchas iniciativas en esta materia.

Ni más ni menos propusimos por ejemplo sancionar duramente el secuestro de animales, su maltrato, el abandono, la mutilación o cualquier tipo de violencia contra los animales, porque efectivamente ya no son cosas, no son objetos, ya son seres sintientes.

Así que recibimos con beneplácito esta iniciativa, que ojalá ayude para impulsar la dictaminación de todo este cúmulo de iniciativas para que transitemos.

Hay una cosa que nos está uniendo, más allá de posiciones políticas, que es esta agenda animalista. Ojalá y ya pronto dictaminemos en comisiones y nos sumemos a la protección de los animales.

Por tanto, si nos permite el diputado promovente, mi amigo Janecarlo, suscribir esta iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Janecarlo.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.-** *(Desde su curul)*  
Diputado Garrido, muchas gracias por acompañar esta iniciativa.

Yo mencionaba que este no es un tema de colores, este no es un tema de partidos, es un tema general, es un tema en el que tendríamos que ir todos juntos, tendríamos que ya tener el dictamen en el pleno, de reconocer que son seres sintientes, que presentó el diputado Gaviño. Ese es el primer paso que tendríamos que tener y después esta sería de iniciativas que, lo mencioné, ha habido de parte de la bancada animalista, de parte del diputado Sesma, grandes avances en las iniciativas, pero hay que sacarlas de las comisiones y pasaremos a la historia como el Congreso o la Legislatura con más leyes en la protección animal, eso está en nuestros hombros, porque también podemos pasar a la historia como la bancada que le dio la espalda a los animales de compañía y de no compañía también de la ciudad.

Hoy está en nuestras manos, saquemos esta agenda juntos y demos una muestra que también cuando hay voluntad se pueden superar las barreras ideológicas y se puede superar cualquier obstáculo.

Muchas gracias, diputado Garrido, bienvenido y esta iniciativa empujémosla juntos. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Diputado Padilla Sánchez: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, Presidente.

En el mismo sentido que todos y todas mis compañeras, de suscribirnos a esta iniciativa que presenta el diputado Janecarlo en un tema muy importante con estos seres sintientes, mascotas de compañía. Cuántos no nos hemos enterado de todos esos maltratos que

dan a estos seres, que incluye a veces hasta el mismo robo para pedir algún rescate, alguna remuneración.

Entonces, felicitar a mi compañero y solicitarle, por su conducto, si me puedo suscribir a esta iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Diputado Janecarlo.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-** *(Desde su curul)*

Diputado Padilla, muchas gracias, vayamos juntos e impulsemos esta iniciativa, seguramente irá a la Comisión de Protección Animal, saquémosla juntos.

Es una iniciativa que, al igual que las que comentamos que hay pendientes, tenemos que transitar de manera rápida en las comisiones. Muchas gracias, diputado Padilla.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Diputado Hernández Mirón: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** *(Desde su curul)* Diputado

Presidente, para solicitarle al diputado Janecarlo me permita suscribir su iniciativa, porque como ya se ha comentado aquí en este Pleno, nuevamente se toma en consideración el dolor que sufren estos seres sintientes; pero no solamente eso, con la iniciativa del diputado Janecarlo nuevamente se reafirma y se abre la conversación con respecto a la última etapa de vida de los animales de compañía, a mí me parece que este es un tema fundamental. Por eso quiero solicitarle y he escuchado obviamente que ha tenido un eco maravilloso por distintas diputadas y diputados en el Congreso, por lo cual le solicito al diputado Janecarlo me permita firmar, suscribir, acompañar su iniciativa, por favor, diputado.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado.

Diputado Janecarlo.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-** Diputado Mirón, que

usted nos acompañe enriquece esta iniciativa, que la presentemos juntos y que demos el debate en las Comisiones será muy enriquecedor, estoy seguro que saldrá unánime, pero también el enriquecer y que se escuche las voces de todos en esta ciudad y que estén incluidas en esta próxima ley que estoy muy seguro se presentará y pasaremos, insisto,

esta ciudad pasará a la historia como la ciudad con mayor protección a los animales, todas y todos. Muchas gracias, diputado Mirón.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Diputada Blanca Elizabeth, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA BLANCA ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, señor Presidente. Con el mismo objeto si nos permite al grupo parlamentario del Partido del Trabajo sumarnos a esta iniciativa del diputado Janecarlo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Janecarlo.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-** Bienvenida, diputada, muchas gracias por acompañarnos, es un honor que el Partido del Trabajo nos acompañe y que usted misma nos acompañe en esta iniciativa, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Diputado Villanueva, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Para preguntarle a través de su conducto si el diputado Janecarlo Lozano me permite suscribirme a su iniciativa por supuesto, no sin antes hacer una reflexión que quiero compartir con este Pleno. La iniciativa que presenta nuestro querido amigo nos hace recordar una frase de nuestra querida Jesusa Rodríguez, senadora suplente por MORENA, ella dice una cosa muy interesante: El ser humano está sobrevalorado.

Creo que el nivel de crueldad al que puede llegar el ser humano lo describes de manera muy puntual con este ejemplo que nos planteas y que motiva esta iniciativa. Quiero decirte, sin embargo, que no estoy de acuerdo con el incremento de las penas, desde la izquierda hemos sido críticos de este llamado populismo penal, en que las instancias del Estado empiezan a incrementar los castigos creyendo, suponiendo que de esa manera las conductas y la sociedad va a mejorar su proceder, cuestión que no se ha probado, ni en la realidad y que científicamente no tiene ningún sustento. Sin embargo, entiendo que la misma discusión que se dé en este parlamento ayudará a que en el futuro inmediato esta sociedad se eduque en un contexto de respeto. La violencia subjetiva solamente encubre la violencia objetiva, la que no se dice pero que está presente en el sistema. La violencia que se da en contra de los animales es el origen de la que sufren niñas y niños, la que sufren adultos mayores y mujeres, la que sufren ideológicamente razas y personas de la diversidad sexual.

Entonces el tema que tú tocas nos obliga a abordar con mucha seriedad y con mayor profundidad el tema de la violencia en nuestro país y tratarlo a partir de un asunto que tiene que ver con los animales, me parece que es relevante, porque muchas veces el ser humano que agrede a un animal en un futuro tendrá en la mira o en su psicología la agresión a sus prójimos.

Yo te felicito por la iniciativa y te pido por favor que me consideres en los debates, que por lo pronto me pongas en la lista de quienes suscribimos esta iniciativa. Por favor, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Villanueva. Diputado Janecarlo.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.-** Muchas gracias, diputado Gerardo. Siempre escucharte tu posicionamiento y siempre escuchar lo que aportas enriquece este Congreso. Eres de los diputados que aportan demasiado este Congreso. En la Gaceta se encuentra completo el argumento de la ley, no estaba tipificado el abandono, no existía, por lo cual no había una sanción. Hoy estamos pidiendo agregar al Código Penal un transitorio completo el cual ejerza penas que se va a complementar con lo que presentó el diputado Sesma, de prisión oficiosa, preventiva quien maltrate un animal y éste irá acompañando a los animales de compañía que no existía, no solamente castigando en el tema penal, también administrativamente, cuando sea el caso, insisto no es lo mismo abandonar un cachorro quizá a las puertas de estas organizaciones, que seguramente le darán un hogar, que abandonarlo en un basurero, que abandonarlo en un basureo amarrado de patas, que abandonarlo en un basurero amarrado de hocico y patas. Los casos de gravedad es donde tenemos que tipificar y aumentar, el grado de maldad y yo al igual que usted yo no iniciaría, yo concluiría con la siguiente frase que dice que la tierra no le pertenece al humano, el humano pertenece a esta tierra. Muchas gracias, diputado Gerardo por su acompañamiento.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Diputado Urincho, con qué objeto.

**EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.-** *(Desde su curul)* En primera felicitar al diputado Janecarlo y por su conducto solicitarle si me permite suscribir esta iniciativa, en el siguiente contexto, diputado Presidente: que es muy importante lo que este Congreso de la Ciudad de México hace, porque no solamente suena aquí en la capital, suena en todos los Estados de nuestra República y esta iniciativa que presenta el diputado Janecarlo ayuda a fortalecer para que podamos atajar todas las modalidades de



violencia que se puedan ejercer a los seres sintientes, a esos animalitos, y hay que decirlo, hay que proscribir todo tipo de violencia en contra del ser humano, pero también de los seres sintientes, de los animales.

Lo diputado, compañeras diputadas y diputados, reconociendo la labor de todas y todos que han presentado iniciativas como la diputada Villagrán, como el diputado Sesma, el diputado Döring, el diputado Jorge Gaviño y tiene que ver ese contexto porque veamos, en Puebla el abandono de un tigre, hemos visto esa violencia tan extrema ahora a sus animalitos que eran producto de un taquero en el Estado de México y por eso la importancia que aprobemos estas iniciativas en este Congreso de la Ciudad de México para que no solamente suene aquí, repito, en nuestra gran Ciudad de México, sino en todos los Estados de la República. Por eso mis felicidades, diputado Janecarlo y que me permita suscribir esta iniciativa.

Muchas gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Janecarlo.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-** Muchas gracias, diputado Alberto. Tu experiencia legislativa de varias legislaturas y por ser también un orgulloso representante de Gustavo A. Madero, será un honor presentar y regresar a Gustavo A. Madero con una nueva ley que le dé protección a los animales que también Cuauhtepc también es una zona que tiene bastantes laderas, bastante parte de cerro y también hay jaurías que han sido abandonadas por muchos desafortunadamente muchos vecinos y hay que regresar a entregarles un poco de protección a estos animales sintientes.

Se menciona mucho el tema de la bancada animalista. Desafortunadamente solo es bancada animalista cuando la presentan ellos la iniciativa y cuando no ya no es bancada animalista. También estaremos muy atentos para que no se utilice un tema solamente como una bandera propia, es una bandera de todos. Yo creo que la bancada animalista son los 66 diputadas y diputados de este Congreso para que nadie más se vuelva asumir esta bandera que solo utilizan o quieren utilizar solamente cuando ellos la presentan. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Quiero comentar que después de la diputada Chávez se agregaron a la lista la diputada Ana Villagrán, la diputada Guadalupe Morales y la diputada Yuriri Ayala. ¿Diputado Cervantes, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.-** (Desde su curul) Sí, diputado Presidente, por su conducto preguntarle al diputado Janecarlo si puedo suscribir su iniciativa y felicitarlo por esta iniciativa.

Quiero decir que hoy gracias a este tipo de iniciativas esta ciudad se está convirtiendo en vanguardista en materia de penalización de quienes maltratan a estos animales.

Pero creo que también es importante reconocer, y aquí mando un fraternal saludo a quienes hoy nos acompañan y que se dedican a esta noble labor de cuidar y rescatar a estos animalitos maltratados, y eso nos debe dejar una enseñanza muy importante, que además de las penas hacia quienes los maltratan, también debemos avanzar para fortalecer e ir creando instancias que rescatan y atienden a estos animalitos que han sido abandonados o maltratados.

Quiero nada más poner un ejemplo. En el caso de Iztapalapa el gobierno de la alcaldía ha creado ya varias instancias enfocadas a la recuperación, al rescate de estos animalitos, algunos de ellos eran algunos que se encontraban en el Cerro de la Estrella como parte de una jauría, y que han sido incluso dados en adopción.

El gobierno ha inyectado recursos para el cuidado y a veces para poder incluso curar a estos animalitos cuando se encuentran en un estado grave de salud.

Entonces me parece que es importante que también podamos avanzar ahí en este otro sentido, en el sentido más humanitario del rescate, cuidado, preservación, y por qué no, de encontrarles un hogar adecuado a todos esos animalitos.

Yo quiero felicitarlo, diputado, por esta noble iniciativa y pedirle que me permita acompañarlo.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Diputado Janecarlo, adelante.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-** (Desde su curul) Claro, diputado Carlos, muchas gracias.

A las asociaciones que nos acompañan, para que ustedes tengan claro qué está pasando en este momento, es que no solamente un servidor presenta esta iniciativa, sino que la están acompañando muchas y muchos diputados para que vaya con más fuerza y en los próximos meses salga y ya sea una ley. Eso es lo que está pasando en este momento.

Me acaban de avisar que será turnada a Procuración de Justicia con el diputado Gerardo Villanueva, ahí estará el dictamen. Esperamos que el diputado Gerardo Villanueva lo pueda hacer en parlamento abierto para que ustedes estén en este dictamen, puedan participar, puedan opinar y puedan enriquecer y robustecer esta ley que se va a presentar.

Va ir en compañía también de la Comisión de Protección Animal y le tocará el dictamen, diputado Gerardo, perdón, a Octavio, sí tiene razón, Octavio, a Octavio le tocará desahogarla e invitarnos y ojalá se pueda hacer en parlamento abierto, ya que no tiene muchos.

Bienvenido, diputado Carlos. Sabemos lo que está haciendo Iztapalapa, tiene una de las clínicas veterinarias más importantes de esta ciudad, más completas de esta ciudad, y sabemos el gran trabajo que está haciendo la Alcaldesa Clara Brugada. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

¿Diputada Indalí, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA INDALÍ PARDILLO CADENA.-** (Desde su curul) Gracias, Presidente.

Felicitar al diputado Janecarlo por su iniciativa y solamente comentarle que el cuidar de nuestros animalitos y de todo tipo de vida nos hace mejores personas y por lo tanto mejor sociedad; y por su conducto preguntarle si es posible que me suscriba a su iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Janecarlo.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.-** (Desde su curul) Diputada Indalí, no sólo es posible, es un honor contar con usted. Muchas gracias, diputada Indalí.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

¿Diputada Chávez, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.-** (Desde su curul) En el mismo sentido, diputado Presidente, pedirle al diputado Janecarlo si me permite suscribir tan importante iniciativa, ya que como lo comentaba hace unos momentos el diputado Villanueva, quien maltrata a un animal pues es una persona en potencia para maltratar a otras personas.

Entonces es muy importante felicitar también a las asociaciones que están hoy, son gente que de veras da amor, cariño, a estos seres sintientes.

Hablando a título personal, quienes queremos y amamos a los perrhijos y a los gathijos pues vemos con muy buenos ojos esta iniciativa, y si me permite, diputado, felicitarlo por tan importante iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Diputado Janecarlo.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANECARLO LOZANO REYNOSO.-** (Desde su curul)  
Diputada, muchas gracias.

Quiero comentarles, también para completar la información, una de las organizaciones que nos acompaña decidió no solamente ayudar a esos animales sino también a implementar acciones legales y conformó un despacho jurídico para la defensa en tribunales, la defensa en juzgados y la presentación de quejas y denuncias en contra de los animales. Es el despacho Va por Sus Derechos AC, que está aquí con nosotros, que no solamente están en la parte de la procuración sino ya también en la parte de la acción.

Esta ley que podamos sacar juntos, les dará a ellos los elementos para que a partir de la entrada en vigor, sean escuchados por los ministerios públicos, sean escuchados los jueces cívicos y no tengan, hoy lo sufren porque si no está en la ley no existe y se topan con una pared muy grande para proteger a nuestros animales.

Diputada Lupita Chávez, muchas gracias por acompañarme.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

La diputada Ana Villagrán, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA ANA JOCELYN VILLAGRÁN VILLASANA.-** (Desde su curul) Muchas gracias, Presidente.

Cuando el diputado me platicó su iniciativa, yo la verdad me puse muy contenta, porque cada iniciativa para luchar en contra de la violencia contra los animales es algo que tenemos que aplaudir y que tenemos que respaldar y acompañar, por eso es que le pido que me permita suscribirme.

También señalándole justamente que yo presenté al inicio de este periodo ordinario una iniciativa que enfocaba que el abandono animal llegara al Código Penal. Lo que nos

diferencia en las iniciativas es que tú sí especificas el tipo de abandono que señalabas, entonces yo creo que son dos iniciativas que se nutren.

Nada más quise tomar la palabra justamente para señalar que mi iniciativa tal como la tuya fue enviada a la Comisión de Justicia y hoy todavía no es dictaminada. Entonces a mí lo que me preocupa es que se acaba el periodo ordinario y pues me tumben esta iniciativa y yo la tenga que repetir, si la tengo que repetir, la repito de aquí hasta que deje de ser diputada, no hay problema. Pero para hacer un llamado a que las comisiones se pongan a chambear en los temas que nos lastiman a todos.

Hoy tú subiste a la tribuna señalando el gran dolor que pasó Lucy, que pasó Lucy que le sacaron los ojos, de haber sido explotada para vender sus crías y ella no tuvo justicia, no hubo un castigo para aquellos que le sacaron los ojos a Lucy y lo que a mí me gustaría aunque sé que no hay diálogo, solo lo menciono como un comentario, pues que el compañero Villanueva entonces nos diga cuál sería el castigo si no quieren que no llegue a la cárcel, cuál sería el castigo que tendrían que sufrir las personas que le sacaron los ojos a Lucy, la perrita explotada de la que hoy nos habló el compañero Janecarlo.

Entonces que sepas que desde el PAN como ya hemos presentado otras iniciativas te acompañamos y pues pedirle a las comisiones que dictaminen estos temas que porfa nos apuremos, si necesitan ayuda técnico yo pongo a mi equipo técnico también para que saquemos estos temas tan importantes.

Muchas gracias, Janecarlo, y gracias a los protectores de animales, que estos temas no nos pertenecen, les pertenecen a ustedes y nos debemos a ustedes.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Diputado Janecarlo.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.-** Diputada Ana. Me estaba preocupando que no se suscribiera a la iniciativa.

Solamente para proteger el honor de Gerardo, no está en su comisión, no me equivoqué yo, no está con Gerardo, está en la Comisión de Justicia. Para limpiar su honor, diputado Gerardo.

Bueno, diputada, bienvenida. Usted, insisto, se reconoce en este Congreso que quien ha defendido, incluso con los intereses desafortunadamente de la propia bancada, en el tema

de por ejemplo las corridas de toros, quien ha defendido y quien ha dado voz en el Congreso a los animales ha sido usted. De este lado tiene el reconocimiento de eso y hoy decidimos no traer a Lucy, decidimos no traer a Lucy, tenemos que avanzar en los derechos. Sería revictimizar a Lucy.

Estuvimos a punto de traerla, pero desafortunadamente pues no tiene ojos y sería revictimizar y esta iniciativa que hoy puede salir por el apoyo de todos, sería montar un show y un espectáculo que no es necesario, no es necesario traer un perro muerto para decir que los están matando, no es necesario traer un toro muerto para que sepamos cómo los están matando.

Entonces no es necesario el show y el circo cuando sabemos lo que está pasando en esta ciudad y lo sabemos todas y lo sabemos todos, y hoy hay que darle voz y hay que acelerarlo y hay que exigir que salga de la comisión y hay que subirlo, hay que subir el dictamen.

Gracias, diputada. Un gusto que le avancemos juntos.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputado.

¿Diputada Guadalupe Morales, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.**- *(Desde su curul)* Presidente, si me lo permite con el mismo objeto. En primer lugar, felicitar a nuestro compañero Janecarlo y en segundo, pues poder apoyar esta iniciativa tan valiosa.

Seguramente nuestra compañera Lety Varela que está al frente de la Brigada de Atención Animal, se sentiría muy complacida porque este tema lo trató de impulsar muchísimo en la legislatura pasada y creo que si logran llevar a buen puerto esta iniciativa y sacar un dictamen pronto y expedito, me parece que va a ayudar mucho a la labor que ella hace de una manera tan comprometida y tan sentida como todas y todos lo sabemos aquí en esta Brigada. Bueno pues cuenta con nosotros, diputado, para ello.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Diputado Janecarlo.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.**- Vicecoordinadora, muchísimas gracias. Es parte de lo que comentaba que fuera a parlamento abierto.

Sabemos, tiene razón, sabemos del trabajo y el esfuerzo que está haciendo la ex diputada Lety Varela, desde esa trinchera que hoy no necesita ser diputada para seguir luchando y está demostrando que no solo como un tema de discurso en la pasada legislatura estuvo peleando este tema, sino hoy en los hechos son de los pocos que siguen allá afuera luchando por estos seres que no tienen voz, que necesitamos representarlos.

Si nos puede ayudar, diputada Vicecoordinadora, poder enlazar a la compañera Leticia Varela y armarla juntos y avanzar juntos.

Muchas gracias, diputada Guadalupe.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputado.

¿Diputada Yuriri Ayala, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.**- *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Primero poder felicitar al diputado Janecarlo por esta iniciativa y saludar a las asociaciones que nos acompañan esta mañana, que se dedican a defender a estos seres sintientes que no son las mascotas de la casa. Cuando se tiene a un ser sintiente en la casa, se vuelven parte de la familia, pero no nada más es cuando son cachorros, cuando están pequeños, y una vez que crecen y a muchas personas ya les estorban y van y los tiran a la calle o les generan un maltrato físico.

Por eso ya han comentado quienes me han antecedido en el uso de la palabra, sobre las diferentes iniciativas que se han presentado para salvaguardar los derechos de los seres sintientes y me da mucho gusto escuchar la participación del grupo parlamentario de Acción Nacional que se suma a esta iniciativa y creo que con el trabajo conjunto de los diferentes grupos parlamentarios, estoy segura que vamos a tener un marco jurídico mucho más sólido para poder garantizar los derechos de los seres sintientes.

Muchas felicidades, diputado Janecarlo, y solicitarle si me permite suscribir su iniciativa.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputada.

Diputado Janecarlo.

**EL C. DIPUTADO RICARDO JANE CARLO LOZANO REYNOSO.-** Diputada Yuriri, tu acompañamiento es muy necesario, ya que eres una espléndida abogada. Estamos proponiendo en esta iniciativa, también no solamente el tema penal, sino la Ley de Cultura Cívica, la cual le dará de manera ágil y expedita e inmediata protección a estos animales, no solamente en un largo juicio, sino hoy también se está previendo modificar también la Ley de Cultura Cívica para que sea de inmediato la justicia para que ustedes puedan acudir inmediatamente a estos espacios de cultura cívica y no tengan que llevar un largo procedimiento. Las sanciones van a ser de manera inmediata a partir de la entrada en vigor que prevé esta ley.

Muchas gracias, diputada Yuriri.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

¿Diputada Polimnia, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Bueno, reconocer el trabajo de esta iniciativa, pero yo quiero hablar del Metro.

Ayer cayó un perrito en las vías del Metro de Cuitláhuac, y la Jefa de Estación lo rescató. Ese es el tipo de funcionarios que necesitamos.

Felicidades, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Gracias.

Continuamos. Entonces se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Bienestar Animal.

Se informa que los puntos enlistados en los numerales 34, 36, 43 y 45 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 256 del Código Penal para el Distrito Federal, se concede el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, a nombre propio y del diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 10 minutos.

Me informa que el diputado Christian va a hacer la exposición.

Adelante, diputado.



**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Con su venia, diputado Presidente.

Lo que es evidente de la cobardía de las y los diputados de MORENA, a pesar de sus prácticas, a pesar de sus prácticas dilatorias; sí, a pesar de sus prácticas dilatorias, a pesar de sus prácticas dilatorias a pasar; sí, no le cuento esto a los porros.

**EL C. PRESIDENTE.-** Orden, por favor.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Y a pesar de sus prácticas dilatorias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Orden, por favor.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Se va a escuchar la verdad en este Congreso.

**EL C. PRESIDENTE.-** Orden por favor para escuchar al orador.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Inicio, diputado Presidente, si me permite el reloj.

Sí, porro.

**EL C. PRESIDENTE.-** Orden. Un poco de orden.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Fue MORENA, fue MORENA, fue MORENA, fue MORENA, fue MORENA, fue MORENA, fue MORENA, fue MORENA.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien. Continuamos, muy bien.

Un poco de orden.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Fue MORENA, fue MORENA, fue MORENA.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Creo que ya es suficiente. Vamos a escuchar la exposición y luego seguimos con las manifestaciones.

Diputadas y diputados, una pausa a la manifestación. Continuamos con la exposición del diputado Roehrich Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Inicio, Presidente. Gracias, Presidente.

En cuanto a las responsabilidades de los servidores públicos, la realidad nos ha demostrado que las sanciones no son suficientes, ya que el actuar negligente y corrupto del gobierno ha generado tragedias en las que se pierden vidas.

Por eso el día de hoy presentamos esta reforma al Código Penal para la Ciudad de México, porque MORENA ha faltado y nos ha enseñado, por su irresponsabilidad, negligencia e ineptitud, que ha tenido como consecuencia la pérdida de vidas inocentes como sucedió en la Línea 12 del Metro, en donde hoy un servidor público sancionado o inhabilitado no existe, no existe un solo servidor público inhabilitado o sancionado por la tragedia de la Línea 12.

Hoy se cumple un año luctuoso donde recordamos a las víctimas de la Línea 12, la recordamos como la tragedia evitable más grande en la historia de la Ciudad de México de una obra pública, en donde colapsaron dos trenes, fallecieron lamentablemente 27 personas y hubo 90 lesionados.

En tres años se han dado más incidentes y muertes que en los últimos 50 años desde la creación del Metro.

La Jefa de Gobierno, la Fiscal General de Justicia de la ciudad y MORENA, sí, protegen a los culpables. Hasta la fecha no hay ninguna persona sancionada, tanto que la entonces Directora del Metro, Florencia Serranía, no ha rendido cuentas ante este Congreso ni ante la Fiscalía.

Recuerden cómo las y los diputados de MORENA, del gobierno, han votado varias veces en contra de la propuesta del PAN para que se pueda crear una comisión investigadora para que se dé al fondo de los hechos, se conozca la verdad de los hechos y también han votado en contra para que venga aquí a comparecer la ex directora del Metro.

Esa línea del Metro desde que se proyectó ya tenía varias irregularidades, ya que el proyecto según se culminaría en diciembre de 2011 por 15 mil 290 millones de pesos, sin embargo costó más de 10 mil millones de pesos y se entregó meses después de lo previsto y además se entregó mal.

La Línea 12 fue la crónica de una tragedia anunciada desde su construcción, incluso un día después de su inauguración reportó problemas que llevaron a su cierre por diez días y

dos años después se cerraron otras estaciones durante un año y medio por problemas técnicos de la construcción.

Pero nada es casualidad. Recordemos que en el 2021 el Metro recibió el presupuesto más bajo en una década con una disminución del 25% del presupuesto respecto del 2018. En reducción de recursos y deficiencia de mantenimiento no puede eludir Sheinbaum su responsabilidad.

Sí, la corrupción mata cuando se junta con la indolencia provocada por tragedias. La irresponsabilidad, la negligencia en medio de transporte masivo puso en peligro la vida de millones de usuarios. No olvidemos que Florencia Serranía, con cinismo cuando se le cuestionó sobre por qué dejó acéfala por más de un año la subdirección general de mantenimiento, señaló que ella también asumía ese cargo y así lo manifestó, el metro tiene tantos problemas, que yo decidí asumir esta posición doble.

Respecto a las declaraciones sobre la tragedia, a contraposición de lo que dijo Serranía, se detectó la ausencia de 400 pernos y se pasó por alto el monitoreo que debe realizar un comité de vigilancia, ya que por el mal diseño, la debilidad de las columnas, trabes y la deformación de éstas, era indispensable actuar de manera inmediata. Eso sí también es responsabilidad de MORENA.

A un año de la tragedia existe total impunidad y eso demuestra una vez más que MORENA y su actual administración son los responsables de esta tragedia que se pudo haber evitado. El Gobierno de la Ciudad es juez y parte, porque se da el lujo de contratar y pagar una empresa noruega para manipular los resultados del dictamen a su favor, ya que de forma vulgar quiere engañarnos diciendo que la causa de la entrega de esta tragedia fue por el proceso constructivo, así de simple, la tragedia fue por el proceso constructivo. Por favor, dejen de insultar la inteligencia de los capitalinos, no lo pueden reducir a que fue una falla de los pernos y de las soldaduras. Para ese peritaje nada más y nada menos que gastaron 25 millones de pesos, peritaje que por cierto se pospuso tres ocasiones su resolución y que ni siquiera fue conclusivo, sino un caldo de cultivo para que se echara la culpa entre el gobierno y las constructoras.

Que tampoco mienta la Fiscal Ernestina Godoy, porque no todas las víctimas aceptaron la reparación del daño y por eso ahora las presiones para que por unos cuantos pesos se desistan de toda acción legal y se den por pagados, cuando ni la vida ni la integridad personal tiene precio.

Las víctimas y los deudos fueron los primeros ignorados y luego tratados con indolencia, presionados para aceptar cualquier reparación, aprovechándose de su necesidad y desesperación. Millones de usuarios se quedaron sin servicio, gastando más tiempos y recurso para transportarse, exponiéndose día a día a robos y accidentes.

Otro aspecto importante en la reparación es la garantía de no repetición, garantía que no quiere dar el gobierno. Por ello las víctimas han exigido la demolición del tramo elevado de la Línea 12 para evitar que otras personas pasen por este calvario.

Dice la Fiscal, que se imputará a 10 personas por el colapso de la Línea 12, sin embargo ninguno de ellos es servidor de alto nivel, todos son chivos expiatorios, para no salpicar a los grandes funcionarios, de los cuales cabe señalar, por cierto, que son dos aspirantes corcholatas a la Presidencia de la República.

Justicia selectiva la que tiene esta ciudad con la Fiscal y la Jefa de Gobierno. Nuevamente ayer dijeron y pospusieron y difirieron lo que es por cuarta vez la audiencia. Cómo es posible, con qué indolencia no le han dado ni una audiencia a las víctimas de la Línea 12.

Tan indolente y deficiente es el actuar de la Fiscalía y de este gobierno, que las víctimas y sus familias tuvieron que ir a denunciar a una Corte de Nueva York, porque en esta ciudad se les protege y se les beneficia a los culpables.

Por eso, como dice a Fiscal y ahí sí coincidimos, esto es histórico, y sin duda es histórico porque nunca antes se había visto tanta ineptitud y negligencia. Eso sí, cuando se trata de una alcaldesa de oposición, en cuestión de días la vinculan a proceso, además la Jefa de Gobierno y la Fiscalía la obligaron a ofrecer una disculpa pública a la alcaldesa de oposición, y en ese mismo contexto le exigimos a la Jefa de Gobierno, le obligamos y le pedimos y le exigimos a la Jefa de Gobierno que ofrezca también una disculpa pública por su responsabilidad en la muerte de 27 personas, y también a los 90 lesionados y sus familiares.

También le exigimos a la Jefa de Gobierno que deje de mentir. Apenas ayer informó que la rehabilitación de la Línea 12 va a costar 1 mil 500 millones de pesos y que no va a pagar el gobierno un solo peso, ¿pero saben cuál es la trampa? Nada más y nada menos que quien lo va a pagar es CICSA e ICA y son las dos empresas premiadas para hacer los tramos del Tren Maya. ¿Y qué creen? Ahí está la trampa, quienes lo vamos a pagar somos los capitalinos y son los mexicanos con sus impuestos, porque de esa forma van a

ponerle un sobrepeso, a estas empresas les van a pagar más el erario para que a su vez lo que supuestamente van a pagar para la reparación de la Línea 12, lo van a pagar los mexicanos con sus impuestos.

Ahora resulta que a las constructoras que se les cayó el Metro las premian, a estas empresas que son parte de la tragedia las van a premiar ahora en las obras a faraónicas del Presidente.

Acción Nacional no descansará hasta que se haga justicia y una verdadera reparación del daño para las víctimas, garantía de no repetición de los hechos que se conozca la verdad y se sancione a los culpables. Denunciamos a este gobierno frágil e irresponsable que con su negligencia criminal y su corrupción siguen costando vida todos los días.

La corrupción de MORENA ha propiciado que nuestro transporte público se convierta en una trampa mortal, ya no se trata de llegar a tiempo a nuestro destino, se trata de llegar con vida. Exigimos condiciones óptimas para el funcionamiento del Metro, no puede volver a ocurrir una tragedia de esta magnitud en la ciudad. MORENA protege a los culpables y olvida a las víctimas. Recordemos que ustedes son cómplices por su silencio y ustedes son cómplices por no traer a Florencia Serranía y a los servidores públicos para que vengan a comparecer, ustedes son cómplices en este Congreso por no crear una comisión investigadora que dé con la verdad y con los hechos.

Esta tragedia no se debe quedar impune, no se perdona y no se olvida. El 3 de mayo ni perdón ni olvido.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Diputado Hernández Mirón, con qué objeto.

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, para una moción de ilustración, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Durante las presentaciones, diputado, no hay ningún tipo de mociones. Gracias.

Diputado Döring, con qué objeto.

**EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.-** *(Desde su curul)* Para preguntar al orador por su conducto si me permite suscribir su iniciativa. Creo que es muy pertinente el mensaje que ha dado hoy a la Asamblea sobre todo porque en términos de lo que establece la Ley de Víctimas y el Código Penal, el Congreso de la Ciudad de México necesita nuevos instrumentos jurídicos así como las víctimas para ser garante de la

impartición de justicia. Ha habido varios casos particularmente en los que yo he participado que la Fiscalía ha desechado las denuncias sin menor exhaustividad en las carpetas de investigación y este tipo de reformas son las que necesitamos para poder seguir exigiendo justicia sin la impunidad que predica y administra la Fiscalía capitalina. Para pedirle que me permita sumarme a su iniciativa, diputado Von Roehrich.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado Döring.  
Diputado Von Roehrich, por favor.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Gracias, diputado Presidente.

Gracias, diputado Döring, acepto esta suscripción y sobre todo coincido con usted en términos de que el Gobierno de la Ciudad y MORENA trabajan día con día para proteger a los culpables.

Recordemos que desde la creación de la Línea 12 en el año 2012 se dieron más de 3 mil reportes oficiales de la Auditoría Superior, de la Contraloría, del Sindicato, de los propios trabajadores, sobre las fallas de la línea, y qué creen, la Asamblea Legislativa en la VI Legislatura tuvo el valor, tuvo el carácter, la decencia, la altura de miras cuando la mayoría era del PRD y no rehuyó a la creación de una Comisión Investigadora, y en ese entonces quien no era de la mayoría es hoy el diputado Jorge Gaviño, que Presidía esa Comisión, y su servidor era el vicepresidente de la Comisión Investigadora del Metro.

¿Y qué creen? Vinieron a comparecer todos los servidores públicos, todas las empresas.

¿Y qué creen? La Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y MORENA perdieron una oportunidad de oro, dar la cara y transparentar toda la corrupción y la negligencia.

Si tanto le echa la culpa la Jefa de Gobierno al proceso constructivo y Marcelo Ebrard, hubiera dado la cara y perdió la oportunidad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Tengo tres solicitudes de palabra, voy a emitirlo para que estén tranquilos los peticionarios: el diputado Lobo, el diputado Garrido y el diputado Rubio, la diputada Salido, América Rangel, el diputado Cárdenas, la diputada Larrios, el diputado Barrera, el diputado Luis Chávez, la diputada Daniela Gicela y el diputado Gaviño.

Proseguimos.

En consecuencia, tiene la palabra el diputado Lobo.

¿Con qué objeto, diputado?

**EL C. DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN.-** (Muchas gracias, diputado Presidente.

Por su conducto me permite solicitarle al diputado Christian Von Roehrich si a nombre del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática nos permite suscribir esta importante iniciativa y quisiera muy ágilmente decir el por qué.

Desde el PRD hemos trabajado mucho para garantizar un marco normativo en la Capital que garantice que los servidores públicos asuman de manera muy puntual la responsabilidad en sus empeños.

Por eso una iniciativa que no solamente sancione la comisión sino la omisión negligente de los delitos, creo que era una tarea importante que faltaba en nuestro marco normativo.

Sin lugar a dudas es un tema que tenemos que observar. Este tema es el tema más lamentable que ha vivido la Capital en su historia moderna.

Sólo mencionar que el PRD asumió en su momento el costo político de cerrar esta línea cuando observó daños, y quiero decir que del 2014 al 2017 la Contraloría sancionó e inhabilitó más funcionarios que los que se han sancionado e inhabilitado después de esta tragedia. Así de increíble, como resulte, y esa es la condición que desafortunadamente tampoco hemos observado de parte de la Contraloría.

Por eso saludamos esta oportuna iniciativa, diputado, y a nombre del grupo parlamentario del PRD queremos suscribirla, si nos lo permite.

Es cuanto.

Gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Diputado Von Roehrich.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Muchas gracias, coordinador Víctor Hugo Lobo, por la suscripción.

Coincido con usted, tanto que en la anterior administración al conocer las anomalías cerraron la Línea 12 por año y medio, y hasta que se hicieran responsables los servidores

públicos y las empresas e hicieran las reparaciones y las adecuaciones se les permitió abrir.

Ahí están las conclusiones técnicas, que necesitaba un mantenimiento permanente la Línea 12 derivado de las fallas desde el proceso constructivo. Ahí es donde vemos claramente la impunidad en esta administración, vemos que a cualquier ciudadano común y corriente no le hacen justicia; vemos que ante la tragedia más grande en la Ciudad de México de una obra pública del transporte público no se les hace justicia a las víctimas, pero qué tal si eres de oposición, la justicia es expedita, inmediata, oportuna, en días te inician un proceso y hasta te quieren destituir. Esa es la congruencia de lo que es hoy tener una Fiscalía carnal.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado.

Diputado Garrido: ¿Con qué objeto?

**ELC. DIPUTADO DIEGO ORLANDO GARRIDO LÓPEZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Es con el objeto de preguntarle al orador si me permite suscribir esta importante iniciativa, porque efectivamente se debe sancionar duramente la negligencia criminal como la de este gobierno de la 4T, porque no fue un hecho aislado la tragedia de la Línea 12, porque constantemente en el Metro, sólo por mencionar una obra, un sistema de transporte, constantemente están en peligro los usuarios, si llueve hay inundaciones, hemos tenido incendios en los vagones, no se diga en la propia central donde opera el Metro, se incendió; no se diga el hacinamiento, la falta de prevención que hay para el combate a los delitos que se suscitan dentro del Metro.

Hace unos años proliferaban los secuestros de mujeres en el Metro, las escaleras no sirven, no les dan el mantenimiento y esa es la negligencia criminal de este gobierno que no le da mantenimiento al Metro y por eso llegamos a los niveles de esta lamentable tragedia que ocasionó 27 muertos, 27 muertos, en donde no hay ni una sola persona en la cárcel, ni una sola persona con responsabilidades administrativas, no hay responsables, no hay encarcelados, pero sí hay mucha impunidad, mucho cinismo, mucha indolencia y por supuesto mucha corrupción.

27 familias actualmente que tienen un familiar muerto por culpa de este mal gobierno. Hay familias en donde ya no está el padre, hay familias en donde ya no está la mamá



acompañándolos en el hogar, donde ya no está el hermano, hasta un niño murió en este lamentable hecho.

90 lesionados que fueron afectados en su propia vida, porque es nada más que chocó y salieron lesionados, son personas que quedaron convalecientes, que no pueden caminar bien, que perdieron un brazo, que perdieron la dentadura, que quedaron postrados en una cama por más de un mes porque fueron afectados en su propia columna vertebral.

Por ello importante esta iniciativa y desde Acción Nacional seguiremos exigiendo justicia, exigiendo que no sea una justicia selectiva como la que tiene esta 4T, en donde usa a las instituciones de procuración de justicia para perseguir a la oposición, en lugar de sancionar a los que causaron la muerte de 27 personas.

No podemos permitir que sean juez y parte como lo están siendo, donde contratan ellos mismos, por muchos millones de pesos por cierto, que vamos a pagar nosotros, a una empresa que va a dictaminar seguramente, dicen ellos de forma imparcial, y ya vimos que no, porque ustedes quieren echarles la culpa a unos pernos. De ese nivel es la burla ante la ciudadanía, quieren sancionar prácticamente al albañil que puso esta obra, y no es así, deben de ser sancionados duramente los altos funcionarios que actuaron con esta negligencia criminal.

Por eso si me permite, diputado, suscribir esta iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Von Roehrich.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Gracias. Con mucho gusto acepto la suscripción, diputado Diego Garrido, y coincido con usted, si dijéramos que solamente la Jefa de Gobierno o la exdirectora del metro, Florencia Serranía, tuvieron 40 días, como lo marca la ley, para la entrega-recepción para hacer observaciones, en el momento que la recibe ya es su responsabilidad y con mayor razón. Son los mismos de la cuarta transformación, fue desde Marcelo Ebrard y los mismos que construyeron y desarrollaron la Línea 12, quien la construyó y quien hoy no le da mantenimiento, y esa responsabilidad es inaudita.

Coincido con usted, no recordamos en la historia de la ciudad el trato inhumano e indolente a las víctimas, no se le ha dado una sola audiencia, una sola audiencia, la han postergado 4 veces y el día de ayer salió otra vez a decir que se va a postergar la audiencia, pero ¿qué creen?, ya les dieron el acuerdo, porque las víctimas no van a encontrar nunca justicia con este gobierno y con esta Fiscalía, y para muestra un ejemplo,

¿qué creen?, ya las dieron un acuerdo en la Corte de Nueva York y se los dieron en tres días, en tres días, lo que este gobierno nunca ha querido dar: justicia.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Rubio, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO RICARDO RUBIO TORRES.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado. Con el mismo objeto de si me permite el orador, mi coordinador suscribirme a esta importante iniciativa. Porque mire, sucede algo muy grave que desde este Congreso, la Legislatura pasada y esta se ha estado ocultando, en la Cámara de Diputados se creó una comisión para investigar, por ejemplo, a los desaparecidos, a los 43, una comisión con Presidencias rotativas por el PAN, PRI y MORENA, una comisión transparente que dio resultados, con una investigación que permitió revocar la verdad histórica que el gobierno en ese entonces había propuesto. Como ese gobierno, del que tanto se quejaban, sí permitió la creación de una comisión para investigar, y aquí en este Congreso se privó de esa posibilidad, no los diputados y ni siquiera la ciudadanía en general que merecía conocer sí la verdad histórica, no, a los familiares de las víctimas, a ellos se les privó de ese importante derecho, diputado Christian.

Por otro lado, también destaco la importancia de esta iniciativa, porque lo que usted propone es aumentar las penas contra servidores públicos cuando su actuar negligencia ocasione lesiones graves o la pérdida de la vida, y en el caso del resarcimiento del daño a las víctimas, ¿qué ha pasado? De este gobierno ha salido poco o prácticamente nada para resarcir el daño a las víctimas. Fue el seguro del metro que tienen todas y todos los usuarios, de donde salió la gran mayoría, y por otra parte los acuerdos reparatorios de la empresa, en este caso la que cubrió el pago de por lo menos un millón de pesos a cada víctima, como si los seres humanos tuvieran precio, como si valieran un millón de pesos. Pero ni siquiera salió del gobierno, es dinero que salió de los seguros y por supuesto de Carso porque no quería dejar de ser competencia para poder seguir licitando y poder seguir teniendo contratos con este nefasto gobierno. Así que por supuesto.

También decir que hay que suscribir esta iniciativa, porque en 50 años, por ejemplo, de estos gobiernos que dicen neoliberales nunca se les cayó una línea del metro, y a estos que llevan gobernando nada, se les cae una línea del metro. Y no nos olvidamos tampoco de la señora a la que le dieron una terrible atención en el metro Tacubaya y la dejaron morir como un perro afuera del metro, tenía un infarto cerebral la señora, o el choque de

trenes ahí mismo en Tacubaya, o el incendio de los vagones en el metro Chabacano, o las escaleras que se caen por falta de mantenimiento, y qué decir también del actual dirigente cuando encontramos un subejercicio de 500 millones de pesos en reparación de infraestructura del metro. Eso como usted bien lo dijo, diputado, es negligencia criminal, una negligencia que es imperdonable, una negligencia que nos va a conducir precisamente a tener el peor transporte público que se conozca, que se haya conocido en la historia del país.

El metro, por ejemplo, era uno de los símbolos de esta ciudad que fue llegado a todo el país, que fue ejemplo, modelo para la construcción de medios de transporte de esta naturaleza en muchos países de Latinoamérica y hoy resulta ser la gran vergüenza, resulta ser la tapadera del gobierno criminal, Increíble que se tapara a una Directora del Metro sin poderle siquiera preguntar por la representación popular de qué va, por qué pasó. Ella nada más era la Directora del Metro. Nunca se nos van a olvidar esas célebres frases: *hoy nada más soy la Directora del Metro*. ¿Eso es lo que le responder a la ciudadanía, a las víctimas? Y no nos permitieron a nosotros estar aquí cuestionando, porque hay tres cosas que hacen los legisladores y lo hemos dicho hasta el cansancio, no nada más es hacer leyes, es legislar, gestionar y fiscalizar a las autoridades del poder público y en esta función fiscalizadora también se privó el derecho de que la ciudadanía por conducto de nosotros conociera de los resultados de una investigación seria, de una comisión con datos objetivos que pudiera tener.

1 millón 740 mil puso la Comisión de Atención a Víctimas para resarcir el daño. Todo lo demás fue el seguro del Metro, el que comparamos cuando compramos el boleto o los acuerdos reparatorios, pero el Gobierno de la Ciudad ni un peso le ha dado a las víctimas de este accidente producido por unos pernos, ni los pernos están en la cárcel. Es increíble que no permitan una investigación seria.

Por eso el tipo penal que usted propone en esta reforma es de altísima relevancia. Necesitamos modificar nuestras leyes penales para que quienes funjan como servidores públicos cumplan con su responsabilidad cabal, que cuando acepten el cargo no lo acepten por compadrazgo, por amiguismo, por un sueldo o por sentirse servidores de la nación. No, que lo sepan, que sepan que es aceptando también una responsabilidad en caso de negligencia y que esa responsabilidad se tiene que castigar con cárcel.

Hoy tenemos tristemente qué lamentar un evento como el del Metro de hace un año sabiendo además, dejen decirles, que no se ha reparado el Metro. El presidente de la República prometió, si ustedes recuerdan, que en un año quedaría reparado y si ustedes van ahí, el hueco sigue, recordándonos, mancillando a cada persona que parece camina por ahí de la gran tragedia.

Es terrible, doloroso, abominable pasar por la estación de Los Olivos y seguir viendo que no se ha reparado en absoluto y las reparaciones llevan meses, habían prometido que en menos de un año, que causa que la gente también tenga que gastar más en transporte público, que haga más de dos o tres horas a sus lugares de trabajo o a sus hogares, que tengan que usar el transporte público convencional, siendo asaltados, cobrándoles mucho más de lo que tendrían que recibir, y eso es producto de una consecuencia, sigue siendo también un acto criminal contra quienes usaban el Metro y hoy no lo pueden usar y tienen que valerse de otros medios de transporte en detrimento de su economía, de la economía familiar de su hogar. Esto también es negligencia criminal, es una cadena lo que pasa aquí.

El daño que se le causó a las y los ciudadanos no nada más fue a quienes fueron las víctimas lamentables de este hecho, sino que la ciudadanía sigue padeciendo la no reparación de este medio de transporte, no se le ve para cuándo, peritajes fantásticos, pernos responsables, directores del Metro van y directores del Metro vienen sin dar una explicación, la directora del Metro bajo la que estuvo esta tragedia no compareció, así es que por eso es necesario suscribir esta iniciativa.

Así es que le pido, diputado, me permita hacerlo. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Von Roehrich.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Muchas gracias, diputado Rubio. Coincido. Gracias por la suscripción, y le tengo una mala noticia.

La evidencia es clara, la conducta es clara: no va a haber justicia. ¿Por qué? Porque la Jefa de Gobierno es tan autoritaria como el Presidente Andrés Manuel López Obrador, y por eso mismo sigue la línea del Presidente, porque hoy habla como él, camina como él, respira como él y difama como él, para tener la oportunidad de ser la candidata. Por eso es que tiene que seguir al Presidente de la República en la impunidad.

Si vemos a Martinazo, si vemos a Felipa, a sus hermanos, a su hijo, a su equipo más cercano, en la corrupción, en la impunidad, qué se espera para la amiga cercana de la Jefa de Gobierno que es Florencia Serranía.

Por eso es que las víctimas desgraciadamente con este gobierno y con esta Fiscalía no van a encontrar justicia, pero nosotros, cueste lo que cueste hasta llegar a esa justicia.

¿Y la gente qué creen? MORENA y el gobierno le apuesta al olvido, pero los capitalinos no vamos a olvidar esta tragedia y esta injusticia.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado.

Me está pidiendo el uso de la palabra el diputado Sesma ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** (Desde su curul) Solicitarle, Presidente, con todo respeto, el Reglamento es muy claro y entiendo que todos aquí tenemos derecho a pronunciarnos sobre nuestros temas.

Esto es una iniciativa, esto es una iniciativa y las iniciativas tienen el carácter de que el promovente la presenta, tiene hasta 10 minutos y algo que ya ha sido una constate en la Junta de Coordinación Política es poder suscribir de manera digamos en la práctica sin utilizar el micrófono para hacer las sesiones más ágiles, lo cual no ha pasado y no pasa nada porque está en el Reglamento poderse suscribir.

Pero esto está pasando a tener diálogo, a tener preguntas y respuestas, lo cual una iniciativa no puede tener, y estamos dando posicionamientos. Me refiero no solamente a mis compañeros de Acción Nacional, de todos los partidos.

Estamos presentando iniciativas, si quieren suscribir se levantan y se pide el derecho por medio de la presidencia a suscribir, pero se están dando posicionamientos que creo que son, que no están permitidos y podríamos tocar este punto en un punto de acuerdo y asumir lo que este Congreso decida.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Sesma. Es razonable lo que está usted planteando.

Le pido a todos los diputados de todos los grupos que atiendan a este requerimiento.

Diputado Von Roehrich.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Diputado Sesma, coincido con usted, nada más que hubiera ayudado mucho si ese comentario lo hubiera hecho antes de que MORENA se dedicara hora y media en una chicanada legislativa a perder el tiempo, a alargar la sesión, durante hora y media se dedicaron a inventar suscripciones para dilatar la sesión, como lo hicieron el jueves, porque quieren callar a la oposición y no van a poder.

Porque en un solo punto de acuerdo, de 70 puntos, lo alargaron 5 horas y después abandonaron el Congreso no dando el quórum, y no es la primera vez, por eso está la parálisis legislativa de este Congreso, porque más allá de cuando se fueron a ser los volanteadores y los brigadistas más caros de la ciudad para ir a promocionar ilegalmente la imagen del Presidente de la República, qué creen, hicieron muy mal trabajo, hicieron muy mal trabajo porque la Jefa de Gobierno le prometió a su tlatoani, al Presidente de la República, 3 millones de votos y no llegaron ni a la mitad.

Por eso es que ustedes tienen esta parálisis legislativa, porque muchos de ustedes en la anterior legislatura y dejaron 2 mil 300 iniciativas y puntos de acuerdo congelados, que tiraron a la basura, propuestas de la oposición; y hoy tienen más de 800 entre puntos de acuerdo e iniciativas que ustedes, la mayoría, no han querido analizar y mucho menos dictaminar.

Por eso es que coincido con usted, que se cumpla el reglamento y que no suceda lo de la sesión del jueves, que se aventaron cinco horas en un punto de acuerdo, hoy hora y media, y así van a seguir con sus 22 iniciativas registradas, por qué, porque le rehúyen al debate, porque no quieren escuchar la verdad, porque no quieren escuchar la corrupción y la negligencia de este gobierno que ya los tiene marcados y que se las cobrará la ciudadanía en el 2024, así como perdieron la ciudad en el 2021.

Recordarles que la ciudadanía tanto que los castigó que la oposición obtuvo 200 mil votos más, perdieron 9 alcaldías y por esa mezquindad, por rehuir a la verdad y al debate, por falta de argumentos.

Por más que utilicen al Congreso a su beneficio para acallar a la oposición, no lo van a lograr y nos veremos en el 2024.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado.

Diputado Sesma: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** *(Desde su curul)* Perdón, Presidente, pero la solicitud fue a la Presidencia, no sé en qué momento la Presidencia toma a bien darle la palabra, no tengo nada en el posicionamiento del diputado Christian, pero mi posicionamiento fue a usted que maneja la mesa, no puede haber este tipo de diálogo, no puede haberlo y está permitiendo que me conteste alguien en tribuna cuando la solicitud es a la Presidencia. Discúlpeme.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien, diputado. Sólo le recuerdo que cuando un diputado interviene, la Presidencia no puede adivinar por dónde va a conducir su intervención, así que lo lamento, tiene usted razón pero lamento no haber podido hacer nada al respecto.

Vamos a aclarar esta situación. Tenemos una lista de petición de palabra, pero el diputado Von Roehrich nos acaba de decir hace un rato que ha concluido su intervención.

Vamos a continuar. Me dice el diputado Von Roehrich algo insólito, me dice que no recordó o no sabía que había lista, vamos a aceptarle su argumento y entonces vamos a continuar con la lista, él rectifica porque no sabía que había una lista y regresa.

En consecuencia, tiene la palabra la diputada Salido. ¿Con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Igualmente, diputado Presidente, retomando y haciendo referencia al comentario del diputado Sesma, efectivamente coincido con la postura del diputado Von, creo que hay que darle el mismo trato a todos y la Presidencia cada sesión nos da una lección de un precedente nuevo, hoy ya sentamos un precedente nuevo.

Respecto a la iniciativa que nos corresponde, yo sí quiero transmitir que lo que hoy vimos en los medios de comunicación, si los compañeros de MORENA no se dieron cuenta, fue poco más que un luto nacional. No hay un solo medio de comunicación que hoy no haga referencia a un año, al cumplimiento de un año sin castigo.

Perdóñenme, hay que decirlo con toda claridad, pareciera ser que la cohesión al interior de MORENA es producto de la complicidad, eso es algo que se tiene que corregir y precisamente por eso es importante esta iniciativa.

Yo no me imagino con qué derecho podemos plantearles a los capitalinos el conocer que existen acuerdos reparatorios con cláusulas precisamente de confidencialidad. Necesitamos saber la verdad.

Los invito a serenarse también, permitan que todos hablemos y dejen de interrumpir porque realmente, aunque no les guste, tendrán su tiempo y su momento. Esto solamente es un reflejo del nerviosismo evidentemente porque han eludido esta discusión sistemáticamente.

Sin embargo, eso no cambia los hechos en esta ciudad, hoy la Ciudad de México y el país está de luto y no ha habido un reconocimiento oficial del gobierno, en ningún nivel, respecto a esta pérdida y lo que le debemos a los capitalinos, no solamente es el resarcimiento a los afectados directos de este lamentable incidente, también es a los capitalinos, a los capitalinos que el día de hoy pueden simplemente pensar que no saben si llegarán o no, porque no saben si se caerá otro tramo de la línea del metro o habrá otra colisión en el transporte público, que no ha sido capaz de controlar el propio Secretario en toda su negligencia y cerrazón, y así todos tienen un grado de corresponsabilidad. Y si no es así, que sea frente a la ciudadanía, en plena transparencia y dándole la cara a todos, a través de un esquema que permita que este Congreso cumpla con su obligación y le dé seguimiento y cuestione a los servidores públicos responsables, como se haría en cualquier parte del mundo. Solamente aquí en la Ciudad de México se eluden las responsabilidades, se trabaja con base de compadrazgos y se da premio a la negligencia criminal. Por lo tanto, le pediría si me permite suscribir esta iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Adelante, diputado Von Roehrich.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Gracias, diputada Salido, y también coincido, si hablamos con las víctimas, existen a quienes les dieron solamente 10 o 30 mil pesos, porque a muchos los obligaron a esta reparación o acuerdo del daño, porque abusaron en esos momentos de la necesidad de la gente, de la angustia de la gente.

Cabe señalar que la presión que hicieron las empresas constructoras y la Comisión de Víctimas y el Gobierno de la Ciudad, fue un abuso para quienes en ese momento estaban desesperados y en una situación de vulnerabilidad. Porque la cuantificación del daño solamente le compete al Tribunal Superior de Justicia, y hoy los obligan a desistirse de una denuncia en contra de servidores públicos del gobierno o de las constructoras a cambio de unos centavos. Por eso es que muchos, todavía deudos y víctimas, no se han



dejado presionar y están denunciando ante instancias internacionales lo que hoy no encuentran la justicia la reparación daño en la Ciudad de México.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Diputada América Rangel, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.-** *(Desde su curul)*

Para hacerle una solicitud al diputado Von Roehrich. En este sentido, bueno, como podemos ver a los diputados del partido oficial no les interesa el tema, no están en el Pleno del Congreso, la gran mayoría ya se salió y para muestra un botón, pero, bueno, nosotros somos responsables. A lo largo de esta Legislatura, diputado, me queda claro que la prioridad del grupo de la mayoría siempre ha sido atacar a la oposición, pero mi duda es, cuando la mayoría de este Congreso era responsable para exigir que se pronunciara la Jefa de Gobierno, la Fiscal y por supuesto exigir que dejaran de proteger a los responsables de la tragedia que se suscitó hace un año en el metro, esto no sucedió.

A mí me gustaría preguntar si se necesita realizar otra fallida consulta como la que sucedió hace unas semanas, que fue fallida, para preguntar si pueden juzgar a sus culpables, por cierto ya vi la cara de Claudia en la boleta, o me gustaría preguntar qué sucedería con respecto a la respuesta ciudadana, porque como habitante de la Ciudad de México algo me queda claro, que la ciudad se está cayendo a pedazos y esto es el resultado de más de 25 años que llevan gobernando y no pueden decir como otros gobiernos a nivel nacional, porque ellos son los que han gobernado por más de 25 años y que han puesto en riesgo la vida de millones de habitantes. Lo paradójico es que aquí en la ciudad la izquierda no puede culpar al pasado, la izquierda de MORENA no puede construir un Metro y quiere construir un tren. Le solicito, diputado, poder suscribir su iniciativa.

Es cuánto, diputado Presidente, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Gracias, diputada América Rangel, y coincido con usted.

Mientras impere la impunidad desde el Gobierno Federal y sea la línea y el ejemplo del presidente de la República, aquí sin duda van a seguir el ejemplo y la consigna y déjenme decirles que no se había visto y no me dejarán mentir quienes ya tienen muchos años en el Congreso de la Ciudad, en la experiencia parlamentaria, nunca habíamos visto una mayoría que rehúya al debate, una mayoría que abandone el Congreso, una mayoría que

no tiene argumentos para defender a su propio gobierno, y la verdad es que es la soberbia, no hay voluntad política para sentarnos a dialogar, no hay la voluntad para estrechar la mano simplemente para escucharlos o llegar a acuerdos. El problema es que MORENA todavía no se ha dado cuenta que gobierna y siguen atrapados siendo oposición.

Por eso, diputada Salido, lo que necesitamos más allá de la voluntad política que no la tenemos de la mayoría, es endurecer el Código Penal para que no puedan ser protegidos desde la Jefa de Gobierno y desde las Fiscalía para que cualquier servidor público que tenga una responsabilidad por negligencia y ponga en riesgo la vida de tan solo una persona, sin más sea sancionada administrativa y penalmente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Tiene la palabra el diputado Cáñez, con qué objeto.

**EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. En los mismos términos, solicitarle al proponente la suscripción a su iniciativa y ante de hacer esto, nada más quiero recordarle al diputado Sesma que la censura no debe ser parte de la política en los parlamentos. Él con la vasta experiencia que tiene debe saber que todos los legisladores y legisladoras debemos tener y se nos debe respetar ese derecho a expresarnos.

En este sentido, vale la pena señalar que durante la presentación de la primera iniciativa nos dimos cuenta cómo un gran número de diputados suscribieron una iniciativa que pretende sancionar a aquellas personas que cometan actos en contra de los seres sintientes y en el ...por favor, diputado, usted ya habló.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado, concluya por favor con su intervención.

**EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.-** Usted ya habló, por favor, tiene mucha experiencia, es su quinta Legislatura, es la primera de un servidor, ya déjenos terminar, no se enoje.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por favor, un poco de orden. Por supuesto que todos sabemos que los diversos grupos se están excediendo en el uso de este procedimiento, eso es claro. Como es parejo, esta Presidencia lo va a permitir, porque es lo parejo, es lo justo, pero por favor...

**EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.-** *(Desde su curul)* No se enoje, diputado, lleva cinco legislaturas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Cáñez...

**EL C. DIPUTADO ANIBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.-** *(Desde su curul)* Ojalá se le hubiera visto defendiendo el tema de los toros.

**EL C. PRESIDENTE.-** El sonido del diputado Cáñez.

Esto es increíble, diputado Cáñez, ¿Usted no me está escuchando que estoy hablando y toma la palabra sin que nadie se la haya concedido? No es posible, por favor, pido orden, pido que por favor sean prudentes y sensatos y no excedan más allá de lo prudente el tiempo para hacer la petición de suscripción. Es un recurso válido, un recurso que está en el Reglamento, pero debemos hacerlo con prudencia y en los tiempos correctos.

Por favor, diputado Cáñez, le voy a pedir que concluya con su petición y al diputado Sesma en cuanto termine la presentación del diputado Cáñez y la respuesta del diputado Von Roehrich, le voy a dar la palabra.

Adelante, diputado Cáñez. Por favor, ya concluya su petición.

**EL C. DIPUTADO ANÍBAL ALEXANDRO CÁÑEZ MORALES.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Entiendo que el diputado Sesma ya con el show que acaba de hacer sacó la chuleta del día de hoy con el oficialismo. Pero, bueno.

A un año de la tragedia que enlutó a 27 familias, un año que la oposición en la anterior legislatura y en esta II Legislatura ha solicitado la comparecencia de la ex titular y el titular del Metro, hoy a través de esta iniciativa que presenta el diputado Von Roehrich se viene a solicitar justicia para las víctimas, pero como ya lo vimos, el oficialismo ataca.

Ojalá fueran congruentes y respeten la memoria de las víctimas prestando todas las acciones, brindando todas las posibilidades para que la justicia llegue.

Derivado de la falta de investigación, de la irresponsabilidad criminal, de esta actitud solapadora, de estos criminales, es que esta iniciativa tiene a bien venir a presentar, diputado Von Roehrich, ayuda para que los servidores públicos reciban las sanciones que les correspondan por su actuar negligente y corrupto.

Este gobierno nos ha enseñado que la falta de responsabilidad, negligencia e ineptitud no sólo matar palmeras, también acaba con vidas y enluta a las familias.

Es por eso que comparto el sentido de su iniciativa y vengo hoy a solicitarle me permita suscribirla.

Sería cuanto.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Le agradezco mucho, diputado Aníbal.

Recuerde, diputado Aníbal Cárnez, que de este lado oídos sordos, ceguera absoluta y el oficialismo quiere callar a la oposición a través de insultos y de agresiones porque no tienen argumentos y nosotros tenemos mucha más altura y madurez que caer en sus provocaciones.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

¿Diputado Sesma, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** (Desde su curul) Presidente, con el respeto que usted me merece, usted está aquí para dar legalidad al reglamento, no es una cuestión de justicia, y perdón que lo diga, yo no estoy hablando de nada más un diputado o dos diputados, estoy hablando de lo que está pasando en esta sesión.

Le pido, por favor, dé instrucciones, si así usted lo ve bien, a la Secretaria, de leer el artículo 141, a ver si existe por lo cual usted está dándole la palabra. Si lo puede leer y después haré una ilustración al pleno, por favor.

**EL C. PRESIDENTE.-** Por favor, Secretaria, adelante con la lectura.

Diputadas, diputados, todos sabemos que cuando estamos en este momento procesal no hay mociones, sin embargo esta Presidencia por el bien de esta sesión considera prudente dar la oportunidad de leer el artículo que el diputado Sesma quiere dar a conocer y continuamos con la sesión.

Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al artículo 141 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Las mociones podrán ser de:

- 1.- Orden.
- 2.- Apego al tema.
- 3.- Pregunta a la o el orador.
- 4.- Ilustración al pleno.
- 5.- Rectificación de trámite.
- 6.- Alusiones personales.
- 7.- Rectificación de hechos.
- 8.- Discusión y votación por conjunto de artículos; o
- 9.- Suspensión de la discusión o moción suspensiva en la discusión de dictámenes.

Las intervenciones en el desahogo de las mociones serán de hasta 2 minutos, desde su curul, excepto las alusiones personales y la rectificación de hechos que estarán a consideración de la o el Presidente.

Las mociones a que se refieren las fracciones III, IV, VI, VII, VIII y IX, solo procederán en la discusión de un asunto ante el pleno.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada.

Satisfecha su petición, diputado Sesma.

Concluya por favor.

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** *(Desde su curul)* Si se da cuenta la Presidencia de este recinto, no viene la moción y siempre se utiliza por usos y costumbres, el que se puedan suscribir lo cual está perfecto. Y yo no estoy diciendo que lo que hizo esta Presidencia con el grupo de MORENA esté bien. Lo que estoy diciendo es que la Presidencia tiene la autoridad para apegarse a la legalidad, no puede no hacerlo.

Hoy escucho, hoy escucho, diputados, que apremian que por primera vez o por algunas indicaciones se ha abierto una apertura a este tipo de circunstancias, lo cual están fuera del Reglamento. Ese es mi punto, ese es mi punto y perdón, con el respeto que le tengo, está dejando mal la Presidencia porque no está haciendo con la legalidad, la legalidad o

lo justo. Usted está aquí para hacer la legalidad, ya estaban aquí en debates y están aludiendo y diciendo, por favor, está haciendo posicionamiento cada diputado para suscribirse. Eso no está bien, Presidente, discúlpeme.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Tomaré en consideración sus recomendaciones.

Bueno, tenemos una lista, vamos a agotarla y le voy recomendar a los oradores que siguen, que sean prudentes y que no tomen un tiempo eterno para hacer una solicitud de suscripción. Le recuerdo al diputado Sesma que es una práctica parlamentaria que no hemos sometido a votación y por lo tanto yo la mantengo.

Sin embargo le adelanto, diputado Sesma, ya que plantea usted el asunto, como aquel que tuvo que ver con otra rutina de hábito, la sometimos a consideración de la Mesa Directiva y ahí se tomó una decisión. Lo mismo haremos con esta práctica rutinaria, pero hay que admitir que la práctica existe y por eso la estamos permitiendo. Pero eso no obsta para solicitar que en el efecto no se excedan en los tiempos más de lo prudente.

Tiene la palabra la diputada Larios.

¿Adelante, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.-** *(Desde su curul)* Presidente, si a través de su conducto le podría preguntar al diputado Christian si me permite suscribirme a la iniciativa.

Creo que la iniciativa que presenta es muy oportuna, a más de un año de una tragedia que marcó a esta Ciudad y que por supuesto marcó a las y los usuarios del Metro por la Línea 12 que dejó 26 muertos, 90 lesionados y como bien dice, ningún encarcelado, ningún sancionado.

Creo que es importante hablar porque estamos hablando sobre una impunidad que existe y mientras exista impunidad no existirá justicia. Por eso sí tenemos que hablar de algo tan importante que marcó y que va a haber siempre en la historia de esta ciudad, un antes y un después.

Creo que las sanciones de un tipo penal, que sancione la negligencia de funcionarios públicos por lo que se provocaron lesiones y muertes, va a ser muy oportuno, para que esto no se repita.

Por otro lado, mencionar que entiendo que exista impunidad, porque tendrían que empezar con Mario Delgado, Secretario de Finanzas del Distrito Federal que actualmente es Presidente de MORENA, y decirles que el PRI construyó 11 de las 12 líneas del Metro, que nada más que después de 25 años esa infraestructura está de pie y sigue beneficiando a la Ciudad de México y que la Línea 12 no se puede negar, no se puede ocultar, es una tragedia, es inconcebible que no haya sancionados, es inconcebible que exista impunidad, que es criminal. Por eso creo que más que nunca, tenemos que apoyar estas iniciativas, diputado, y por eso si me permite voy a estar encantada de suscribirme.

**EL C. PRESIDENTE.**- Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.**- Muchas gracias, diputada Tania Larios.

En lo personal, debo reconocerle siempre su trayectoria, su profesionalismo y su congruencia. Y coincido con usted, diputada, que desde la creación del metro, 50 años, en tan solo 3 años y ahí están los registros, en tan solo 3 años se han dado más accidentes, más incidentes, más muertes, porque no solamente estamos hablando de la tragedia de la línea 12, del colapso, estamos hablando y ahí está documentado y todos lo conocemos, el choque de trenes, incendios, descarrilamientos, porque esto es resultado de la complicidad, de ineptitud, de la negligencia criminal de todo esto que se pudo haber evitado.

Ahí está, en comparación 2021 con el 2018, si vemos desde hace 20 años, en estos 3 años de la cuarta transformación, nunca se había dado una reducción tan lamentable, tan importante en el presupuesto para el Metro.

Comparando el 2018 con el 2021, hubo una disminución del 25 por ciento de los recursos para la rehabilitación y mantenimiento del metro, aunado a la ineptitud, aunado a poner funcionarios públicos como Florencia Serranía, amiga personal de la Jefa de Gobierno, es que culmina en tragedias porque la corrupción mata.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Barrera, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.**- *(Desde su curul)* Diputado, preguntarle si el diputado Christian me permite suscribir la iniciativa que está sometiendo a consideración y presentando ante este pleno que consiste en la reforma obviamente del

artículo 256 del Código Penal del Distrito Federal, que tiene un claro significado, importante, sobre todo en este momento, en este día tan significativo, el sello distintivo de este gobierno será la tragedia.

Sin lugar a dudas, el 3 de mayo ni perdón ni olvido. Esto ya lo veníamos señalando recurrentemente, incluso en la legislatura pasada, cuando hicieron oídos sordos a solicitud de los legisladores de Acción Nacional para la comparecencia de Florencia Serranía, cuando se incendia el Centro El Buen Tono; falleció una policía y pedimos la comparecencia de Florencia Serranía y la renuncia inmediata de la misma. Y los diputados de MORENA, les dieron la espalda a todos los habitantes de la capital, no obstante de los graves problemas que tiene uno de los principales sistemas de transporte en la Ciudad de México como lo es el Metro.

También, a este Gobierno le chocan los trenes, también a este gobierno se le inundan las estaciones y algo que no podemos olvidar y debemos de evidenciar de forma clara, es que Florencia Serranía ya conocía la situación del Metro, porque había sido administradora o había sido titular de este órgano años atrás.

No puede justificarse la impunidad que hoy estamos viviendo, necesitamos que en la ciudad no haya justicia selectiva como ya se ha venido señalando. Aquí también se pidió que compareciera, MORENA como ahora no hizo caso, no escuchó, no oyó y eso denota las tragedias que se han suscitado en este medio de transporte. 27 muertos, 90 lesionados y millones de capitalinos decepcionados con este mal gobierno, su sello característico, la tragedia.

Esto como lo hemos señalado en tribuna, lo vamos a seguir recordando, precisando y evidenciando, porque como ya lo señalaron hoy, en todos los medios de comunicación, hay un luto nacional, hay un luto en la Ciudad de México que no escucha en la capital.

Ahorita en redes está la página de Facebook de la Jefa de Gobierno, en donde está preguntando y está diciendo que se le formulen preguntas para ver qué hacemos o qué hace para el buen funcionamiento de la ciudad, y yo le pediría desde este curul, que le dé respuesta inmediata, sensata a todas y a todos los capitalinos en relación a las investigaciones de la línea 12.

Ni perdón ni olvido.

Gracias, diputado Presidente.



**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Gracias, diputado Héctor Barrera por la suscripción y coincido con usted porque es una tragedia de una crónica ya anunciada, porque nació mal la línea 12, estamos hablando de un sobrepeso de 10 mil millones de pesos y estamos hablando que se dieron más de 3 mil reportes, sobre todas las fallas y la única ocasión donde tomaron la decisión de no poner en riesgo la vida de las personas fue en la administración anterior, tanto que tuvieron que cerrar la Línea 12 año y medio, y después de ahí, no trabajaron para darle mantenimiento a la Línea 12. Ya hablamos de la disminución de los recursos, ya hablamos de la negligencia y el desastre ahí está.

Es culpa de esta administración y es culpa sí de MORENA.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Chávez, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO LUIS ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Con el mismo objeto que mis compañeros. Primero felicitarlo y agradecerle esa imparcialidad que tiene, pero también quiero decirle que uno no puede ser prudente, tenemos que ser empáticos ante el dolor de las víctimas y de la gente.

Quiero decirle a mi coordinador Christian que lo felicito por presentar esta iniciativa, ya que como Presidente de la Comisión de Víctimas, es la primera vez que los afectados y las víctimas pueden tener un resplandor de justicia, porque el gobierno le quiere apostar al olvido y con nosotros no va a haber olvido ni perdón.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Gracias por la suscripción, diputado.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias. Tiene la palabra la diputada Daniela Gicela: ¿Con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** *(Desde su curul)* Con su venia, diputado Presidente.

A mí me gustaría expresar que hoy sobre los hombros de la Jefa de Gobierno existe al menos la pérdida de vidas de 53 personas, 27 de ellas víctimas de la negligencia y

corrupción de la tragedia de la Línea 12, un centenar de personas que, a pesar de haber tenido una de sus más terribles experiencias hace un año, fueron presionadas por el gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum para aceptar la oferta del gobierno, de reparación de daños, personas que a la fecha no pueden cargar a sus bebés, no pueden caminar o no pueden conseguir un trabajo por ese tipo de heridas que sufrieron por esta negligencia.

Hoy la Jefa de Gobierno señala en un video que es importante que haya servidores públicos, pero no tanto como lo es la reparación del daño, sin embargo a un año no hay un solo servidor público que esté dando la cara, que esté en la cárcel por esta tragedia.

Por supuesto no señaló que aquellas personas que no quisieron recibir el dinero, que no quisieron esta reparación del daño, sino lo único que solicitaban era la destrucción de ese tramo elevado para que no haya más víctimas, a ellos la Jefa de Gobierno y este gobierno, parece que las legisladoras y legisladores de MORENA, simplemente a ellos no los ven, no los quieren atender, pero eso sí, los violentan y los revictimizan cada que pueden a través de la Fiscal carnal que, como hemos señalado en muchas ocasiones, está más ocupada en perseguir a la oposición que en dar con los verdaderos responsables de estos hechos, que en procurar la justicia, que ese es su trabajo.

Debemos de ser muy claros en este punto, diputado, porque fueron 27 personas asesinadas y fueron asesinadas porque fue un accidente que se pudo haber evitado, un accidente que fue culpa de la negligencia y de la corrupción de este gobierno de cuarta, que a un año de la tragedia sigue impune.

Por eso, diputado, me gustaría que nos permitiera a la asociación parlamentaria Ciudadana suscribirnos a este punto de acuerdo que tanto incomoda a algunas personas, que incluso se han subido a hablar de la tribuna de que hay que ser congruentes, que hay que ser responsables, incluso al borde de las lágrimas, pero cuando la responsabilidad es de la cuarta, simplemente callan y gritan, pero no apoyan ni acompañan estas propuestas.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Diputado Von Roehrich.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Gracias por su suscripción, diputada Daniela Álvarez.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Diputado Gaviño: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.-** *(Desde su curul)* Para solicitar desde luego también la suscripción a este punto, en donde se está buscando el cambio del tipo penal precisamente para buscar que los servidores públicos tengan responsabilidad y no se eluda.

Cuando uno es servidor público tiene una responsabilidad absoluta dentro del periodo de su gobierno o de su responsabilidad administrativa, de acciones u omisiones que se cometan dentro de ese periodo.

Efectivamente en la VI Legislatura se organizó una Comisión para investigar las causas por las cuales se había suspendido la Línea 12 porque afectaba a 300 mil personas diariamente, se buscó que la oposición o las oposiciones dirigieran esa Comisión, por una sola y sencilla razón: porque la mayoría en ese momento no debería presidir una Comisión que investigase a un gobierno que representaba esa misma mayoría.

Como en todos los parlamentos del mundo, cuando se buscan los pesos y contrapesos, se buscó en aquella ocasión que las oposiciones dirigieran esa Comisión investigadora y por aquí pasaron todas las empresas constructoras, todas las empresas supervisoras, todos, absolutamente todos los servidores públicos que pudieran haber estado implicados en esas fallas.

Salieron libros de esas investigaciones, hay muchos escritores que inclusive copiaron lo que aquí se dijo y publicaron sendos libros, para explicar lo que había pasado, para llegar a suspender la Línea 12, y solamente estábamos hablando, en ese momento, de fallas en el funcionamiento del metro, estábamos hablando que no funcionaban bien los trenes en esas vías, que había un desgaste ondulatorio grave, que había problemas de compatibilidad entre los rieles y las ruedas; estábamos hablando de que había riesgo de un descarrilamiento de trenes. Ese era el problema, era el problema electromecánico lo que se investigó. Nunca nos imaginamos, nadie, ni los constructores, ni los supervisores, ni los servidores públicos, nadie imaginamos que pudiera estar mal la infraestructura, la construcción o que pudiera estar debilitada la obra civil.

¿Por qué es tabú el tema de la Línea 12? ¿Por qué el día de hoy no se puede hablar en este Congreso de la Línea 12? ¿Por qué tenemos, como dice Sesma, que violar el Reglamento para hablar, discutir y dialogar sobre la Línea 12? Porque se equivocó el oficialismo, se equivocó MORENA al pretender meter como tabú el tema.

¿Qué hubiera hecho MORENA en cualquier otra circunstancia, a mi juicio? Debió haber abierto el debate, debió haber nombrado una comisión investigadora, debió haber obligado a todos los servidores públicos, pasados y presentes, a comparecer ante esta soberanía, debió haber pedido a todos los técnicos que comparecieran a esta soberanía, para saber qué pasó y qué pasa en la Línea 12 y en el metro.

Pero después de Torquemada, viene Robespierre: *Todo es flujo y todo es reflujo*. Entonces, en lugar de hacer esas comisiones y este debate, metemos tabú, para que no se toque el tema vamos a alargar otros, para irnos sin discutir y entonces estamos aquí en una segunda iniciativa de este día debatiendo el tema que le importa a la ciudadanía y que el día de hoy se cumple un año de la tragedia, un año y no tenemos responsables claros.

Yo creo, siempre digo que creer es dudar, que efectivamente tienen razón los tres dictámenes que han sido públicos, dos de DNV y uno de la Fiscalía, estos tres dictámenes hablan de fallas de origen, no hubo proyecto ejecutivo en una obra de esta dimensión, por primera vez en la historia de la construcción del metro, después de 50 años, no había proyecto ejecutivo para hacer una obra de ese tamaño, falló el diseño dicen los tres dictámenes, falló la construcción, falló la supervisión. Había 23 estaciones proyectadas, se construyeron 20, iban a ser todas subterráneas, hay 9 subterráneas, 9 elevadas y dos a nivel. Ante esa improvisación, iban a pasar cosas. Nadie imaginó que iba a fallar la estructura, quizá solamente los que mal construyeron.

El metro no debe ser un tabú. ¿Es un problema de Marcelo Ebrard? ¿Es un problema de Claudia Sheinbaum? ¿Es un problema de Mancera? Diputadas, diputados, es un problema de la ciudad. Es un problema grave de la ciudad y es un problema técnico, no político; la política debe de emplearse sí para solucionar el problema que tenemos. Fue un problema técnico, aquí lo que tenemos que tener con claridad es efectivamente qué pasó para llegar a lo que dice el proponente de esta iniciativa, a tener responsabilidad y nadie puede rehuir de esa responsabilidad.

Si nosotros fuimos empleados en un tiempo determinado, somos responsables de las acciones u omisiones de ese tramo de responsabilidad y por eso nosotros lo que debemos estar revisando es saber qué pasó y cuáles son esos dictámenes.

Concluyo con esto: para poder entender este problema, debemos de tener y esperar los dictámenes, debemos de saber con claridad dónde están las acciones y dónde están las

omisiones que originaron la tragedia, evitar que todo mundo le eche la culpa a los demás: *yo no fui, fue teté*. Ah, entonces fue fulano o fue mengano. Hay que serenarse, hay que esperar los dictámenes y debatir los dictámenes.

Por esto yo exijo desde esta curul que el Congreso tenga su responsabilidad. No es posible que siendo el Congreso, teniendo responsabilidad los tres poderes de la ciudad, el parlamento no parle, no hable, no debata, que el parlamento no escuche a los técnicos de lo que está pasando y esperemos enterarnos en las noticias de lo que ocurrió en el Metro y por esto yo seguiré insistiendo de que debemos de tener la Tribuna abierta, que sea un parlamento de libre discusión para poder entender lo que pasó y que vinieran aquí, que venga aquí la Jefa de Gobierno y que vengan aquí los exjefes de gobierno y que vengan aquí los exdirectores y los exservidores públicos y que digan su verdad, pero sobre todo una vez que tengamos los dictámenes técnicos, que digan exactamente qué falló, qué pasó y por qué.

Agradecería que acepte mi suscripción, señor diputado. Gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. diputado Von Roehrich.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Le agradezco la suscripción, diputado Gaviño y coincido con usted.

Toda esta información ya la tenía esta administración y la cuarta transformación. Todo el trabajo que se hizo desde el 2015 de la comisión investigadora, todo el trabajo técnico de las empresas, de los servidores públicos, de las y los diputados quisieron tirarlo a la basura, quisieron no escuchar, quisieron no entender y ahí están las consecuencias, tanto que quisieron descubrir el hilo negro y tuvieron que gastar 25 millones de pesos del erario público, 25 millones de pesos para un nuevo dictamen y en términos reales se recibieron dos dictámenes de la empresa DNV, de la empresa noruega.

La primera concluye que es derivado del proceso constructivo, el segundo que tuvo que ver con los pernos, con las traves, que tiene que ver con las soldaduras, y saben por qué este gobierno no ha querido recibir el tercer informe de DNV, porque iba a concluir que fue por falta de mantenimiento y previsión de esta administración. Por eso no quieren recibir el tercer dictamen y también consecuencia raíz el dictamen que nos costó 25 millones de pesos porque al Gobierno de la Ciudad no le conviene, no quiere que se sepa la verdad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Ana Villagrán, con qué objeto.

**LA C. DIPUTADA ANA JOSELYNE VILLAGRÁN VILLASANA.-** *(Desde su curul)*  
Muchas gracias, Presidente.

Agradecerle a mi coordinador, el diputado Christian von Roehrich, porque cuando estamos hablando de la Línea 12 no solo es el tema de la Línea 12. Millones de capitalinos y capitalinas hemos podido construir una carrera o nuestra propia vida gracias al Metro. Yo pude asistir a la universidad, a la máxima casa de estudios de la UNAM gracias a la Línea 3 del Metro. Si no hubiera estado el Metro, probablemente no hubiera tenido la oportunidad de asistir a la UNAM, no tendría cómo.

Entonces cuando usted hoy presenta este valioso punto nos recuerda lo que significa el no invertir en las líneas del Metro, como ya lo señaló mi compañero el diputado Héctor, el tema no sólo fue la caída del Metro sino el incendio del Metro, cómo se les incendiaron las oficinas centrales y por culpa de la inacción y la mala instalación que tenía con el tema de los cables una policía se suicidó y eso no ha quedado claro también. Gracias a la falta presupuestal en eso una persona decidió voluntariamente quitarse la vida antes de morir en las llamas.

También el choque de trenes de Tacubaya, qué pasó con eso, también ahí por qué no tuvimos responsables, también pasó al inicio de esta administración.

Entonces preguntarle, querido coordinador, si me puedo suscribir, porque yo sólo me pregunto qué hubiera pasado si hubiera sido el PAN el que gobernara a la ciudad y estas tragedias, como lo llamó el oficialismo, hubieran ocurrido, qué hubiera pasado en la ciudad si hubiera sido el PRI quien estaba gobernando, cómo hubiera reaccionado MORENA. No se hubieran quedado callados como se están callando, no nos dirían carroñeros y no nos dirían que estamos abusando de la tragedia, estarían pidiendo hasta nuestras cabezas.

Entonces quiero suscribirme porque genuinamente el que ellos nos ataquen a nosotros creen que se están defendiendo, pero lo que están haciendo es poniendo en peligro a millones de capitalinos y capitalinas que necesitan el Metro para vivir y que todas y todos les estamos fallando cuando nos quedamos callados, pero yo sé que no es su caso y tampoco es el caso del PAN.

Entonces muchas gracias y si me puedo suscribir.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputada.

Diputado Von Roehrich.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Muchas gracias por su suscripción, diputada Ana Villagrán.

**EL C. PRESIDENTE.-** La diputada Silvia Sánchez pidió la palabra: ¿Con qué objeto, diputada?

**LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.-** (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente, para suscribirme a la iniciativa del diputado Von Roehrich, yo y la diputada Maxta y si al final de su discurso puede pronunciar un minuto de silencio para las víctimas. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Diputado Von Roehrich.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Muchas gracias, diputada, estoy de acuerdo, un minuto de silencio para las víctimas. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

En consecuencia, continuamos. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de...

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Pedí un minuto de silencio.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Perdón?

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** Pedí un minuto de silencio, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ya tuvimos un minuto de silencio, diputada.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

¿Diputada Maxta, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.-** (Desde su curul) Gracias, diputado Presidente.

Únicamente antes de que sea el minuto de silencio, para modificar si la suscripción puede ser a nombre del grupo parlamentario del PRI. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Von Roehrich, hay una petición de suscripción por el grupo parlamentario del PRI: ¿Acepta la suscripción?

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN DAMIÁN VON ROEHRICH DE LA ISLA.-** (Desde su curul) Claro que sí, Presidente.

Muchas gracias al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por sumarse a esta iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Continuamos.

Se informa que el punto enlistado en el numeral 44 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 58 fracciones V, VI y se adiciona la fracción VII y se reforma el artículo 59 fracciones V, VI y se adiciona la fracción VII, todos ellos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia del Parlamento del Medio Ambiente, se concede el uso de la palabra a la diputada Tania Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.-** Con su venia, diputado Presidente.

Diputadas y diputados:

En toda democracia debe de existir un involucramiento de la ciudadanía en los espacios de participación y que en estos se participe verdaderamente con opiniones, propuestas y debates sobre temas de importancia para nuestra comunidad, sobre todo que formen parte de la toma de decisiones.

Una de las principales vertientes del parlamento abierto es promover la participación ciudadana, lo que se traduce en orientar desde el Legislativo en la habilitación de espacios para escuchar a la ciudadanía respecto a las decisiones que deben ser tomadas en el Congreso.

Esto implica transparentar la información, la rendición de cuentas, así como crear mecanismos para una efectiva participación de todas y todos los ciudadanos para transitar en una colaboración activa, estrecha y constructiva a favor de la Ciudad de México.



La democracia participativa es la alternativa que por naturaleza abre la posibilidad a transformar situaciones y problemas que acontecen en nuestra ciudad.

El parlamento abierto es justamente el espacio donde somos testigos de una verdadera democracia participativa como una de las principales figuras de gobierno abierto entre la ciudadanía y el Congreso. A través de estos espacios en los que se promueve el parlamento abierto se enriquecen las perspectivas y se ha demostrado legitimidad en las propuestas de políticas públicas para implementarse en beneficio de la ciudadanía.

Actualmente el Congreso de la Ciudad de México contempla la realización de forma anual de parlamentos con temas relevantes para la coyuntura internacional, nacional y local, aportando sustancialmente opiniones para la generación de debate y nuevos conocimientos a importantes sectores como mujeres, niñas, niños, personas con discapacidad, personas jóvenes, pueblos originarios, comunidades indígenas y las personas que pertenecen a la población LGBT+.

El medio ambiente es un tema de suma importancia en el que resulta indispensable fomentar un parlamento, ya que la temática se hace presente de manera transversal para la vida de cada ser vivo que habita este planeta, que de manera directa abonaría para el fortalecimiento del marco legal actual en la instrumentación de políticas públicas que impacten de manera efectiva la máxima del derecho a tener un medio ambiente sano y limpio para todas y para todos.

Me parece un buen momento para comentarles que en el tema del medio ambiente hay mucho interés e involucramiento de la ciudadanía, especialmente de las juventudes, la academia, activistas y organizaciones.

Lo anterior demuestra que el derecho a un medio ambiente sano se lleva desde el ámbito jurídico, como lo mandata nuestra Constitución, hasta el espacio público, lo que implica el compromiso para atender la necesidad de considerar que la democracia participativa se vincule a los instrumentos del derecho ambiental con la labor de participación ciudadana y con el principal fin de ser parte de la sustentabilidad, preservación y protección del medio ambiente para las futuras generaciones.

En este sentido, la presente iniciativa pretende impulsar el parlamento abierto en materia de medio ambiente en este honorable Congreso, a fin de que toda la comunidad tenga un espacio de involucramiento en las acciones que fomenten la preservación y el cuidado del

medio ambiente a través de propuestas legislativas que logren materializarse en beneficio de todas y todos los habitantes.

Quiero aprovechar este momento para recordar que la participación ciudadana posibilita de manera activa al ciudadano a formar parte de la política y sobre todo para tener un papel protagónico de la vida pública del país.

Es nuestro deber como legisladores fomentar el interés de la sociedad para lograr una mayor participación y legitimidad del trabajo que día a día venimos realizando en este Congreso.

Debemos seguir fortaleciendo la figura del parlamento abierto, como bien lo establece el artículo 4 de la Ley Orgánica de nuestro Congreso, porque este principio implica el empoderamiento ciudadano en los temas que son demandas del presente para dar resultados en la construcción de un mejor mañana.

La II Legislatura de este Congreso debe seguir garantizando espacios que promuevan el debate, la discusión y el posicionamiento de diversas posturas emanadas desde todas las áreas del conocimiento, con el único fin de que la ciudadanía cuente con un instrumento más que la mantenga en permanente comunicación e interacción con sus representantes.

Por todo lo anterior, he de resaltar que a través de la comunicación y el consenso de ideas se permiten visibilizar las necesidades que tienen diversos grupos de una comunidad y contribuir en su pluralidad para buscar soluciones e iniciativas que ayuden a resolver las problemáticas medioambientales, así como la aportación de iniciativas innovadoras para beneficiar y aumentar la calidad de vida, del aire y de los ecosistemas vivos que albergamos en la Ciudad de México.

Con el impulso de un parlamento de medio ambiente, se fomentará que la ciudadanía pueda participar en el diseño, plantación y fortalecimiento de un marco jurídico ambiental en el que todas y todos tengamos la oportunidad de opinar.

Desde el Poder Legislativo local debemos de seguir a la vanguardia garantizando el derecho al acceso a la información y lo más importante, buscando e incentivando la participación conjunta de la ciudadanía en los procesos legislativos. Esta es una iniciativa propositiva, que beneficiará a la comunicación y la participación de todas y todos, a través de un parlamento libre y emanado desde el derecho fundamental, constituido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, que implica como ya lo mencioné con anterioridad, la necesidad de consolidar que la democracia participativa

vincule de manera directa con los instrumentos del derecho ambiental a la participación ciudadana, en razón de que es importante y urgente que la ciudadanía esté consciente de la responsabilidad colectiva ante el medio ambiente.

El día de hoy nuestro planeta requiere la atención urgente para resolver estas crisis medioambientales en las que nos encontramos inmersos debido a las actividades que muchas veces suceden y que dañan nuestro medio ambiente.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto...

Diputado Mercado, ¿con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** *(Desde su curul)* Pedirle de manera muy breve que por su conducto le pueda preguntar a la diputada si me permite suscribir y acompañar esta importante iniciativa de parlamento abierto, sobre un tema de tan relevancia para la ciudad.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien, suspendemos el proceso. Diputada Larios.

**LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.-** Con mucho gusto, diputado Fernando, creo que es una agenda que nos vincula, que nos une y que sin duda va a construir a favor de la ciudadanía, así que muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Continuamos.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de personas morales y reparación del daño, se concede el uso de la palabra al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO JESÚS SESMA SUÁREZ.-** Compañeros diputados, lo que hemos vivido el día de hoy es de profunda tristeza, y no me refiero solamente a las iniciativas que

hemos presentado que creo que todas tienen un valor, sino al alto grado de falta de respeto que le damos a este Congreso.

Tengo 9 minutos con 38 segundos y hablaré del tema de la Línea 12, porque creo que es muy importante dejar claro algunas cosas que se han dicho aquí y como cada quien puede hacer lo que quiera durante su tiempo en Tribuna, ya no importa la estructura que como sociedad y Congreso hemos ido avanzando, para eso existen iniciativas, para eso existen puntos de acuerdo, para eso existen preguntas y respuestas, para eso existen mociones; pues hoy voy a utilizar estos 10 minutos para hablar de lo que aquí se ha hablado y dejar claro algunas cosas.

Se hablaba de asesinos. ¿En verdad tiene alguien un carácter moral para decirle a otro ser humano asesino? Se hablaba, como si fuéramos expertos, que había impunidad. Y comparto lo que dijo nuestro compañero Gaviño, para que exista impunidad tiene que haber o más bien no tiene que haber una investigación o un proceso del que se esté hablando y hoy las autoridades de la Ciudad de México están en ese proceso, seguramente van a decidir de quién fue la culpa y si alguien estuvo implicado en este suceso, ¿pero hablar de cómplices? ¿De esa manera queremos nosotros seguir refiriéndonos a nuestros compañeros?

Miren, hablar de la lamentable situación en la que se vivió y que obviamente tuvo pérdidas humanas y hubo lesionados, es terrible, pero utilizarlos para poder subir a esta Tribuna y hacer descalificaciones, es más terrible. Es como si hacemos una analogía de lo que lamentablemente pasó en la Ciudad de México, con la Línea 12 y lo que pasó en Puebla con la muerte del niño a causa de una bala de goma por parte de un funcionario del gobierno; es equivalente a decirle y echarle la culpa a un gobernador de Querétaro, Tamaulipas o el mismo expresidente de todas las muertes que padecieron o que se padeció en este país durante su mandato; es hablar de que todo aquel personaje de la administración pública que tenga por fuerzas de causa mayor un deceso, es decir que es corrupto y es asesino.

Yo quiero recordar que aquí en esta Ciudad de México en varias alcaldías, incluida la de Benito Juárez, tuvo un triste desenlace por el terremoto que vivimos hace un par de años en la ciudad y todos esos inmuebles que se cayeron Benito Juárez, es como decir que era corresponsable o responsable la alcaldía o el alcalde por no verificar si estaban bien

hechos esos edificios, ya no se diga que aún están inhabilitados y todas esas personas fueron a causa del alcalde.

Creo que no estamos aquí para echar culpas sino para encontrar soluciones. Propuestas de iniciativas de ley que vengan y abonen para poder quitar la impunidad, los malos manejos, la corrupción que se ha vivido a lo largo de los años, es evidente, y a mí me podrán decir que primero estaba con el PAN, después con el PRI, después con MORENA, pero se confunden, estamos o estoy para que le vaya bien al que hoy gobierne, sea quien sea, y hoy al presidente de la República queremos que le vaya bien igual que a la Jefa de Gobierno.

La corrupción que se vivió por los excesos del priismo y del panismo ocasionaron que la gente estuviera en desacuerdo y le diera el voto de confianza a otra fuerza política y estamos pretendiendo castigarlos y decir que todo lo que pasa está mal. Creo que también es muy absurdo y es muy infantil de nuestra parte podernos descalificar de esa manera. La corrupción ha existido y espero que los corruptos sigan en la cárcel y se vayan a la cárcel, y el abonar con leyes es la manera en como nosotros los legisladores podemos hacer que un marco jurídico nos pueda permitir darle esa certeza jurídica no solamente a los ciudadanos, sino también a los gobernantes del deber que tenemos que hacer no solamente por el poder, sino para lo que estamos que es ayudar a la sociedad.

Se habló que hay cómplices en este gobierno. ¿Por qué no han presentado una denuncia? Se habló de asesinos en este Recinto, ¿por qué no se presenta una denuncia? Yo asumo lo que digo, yo le dije burro al diputado que me aludió con un sarcasmo de las cinco legislaturas en las que llevo, infinitamente tengo más experiencia que él en cuestión de reglamento y de cuestiones legislativas, infinitamente, no es su error, él está empezando, pero lo burro se quita, hay que estudiar.

Lo que sí no podemos permitir es este tipo de acciones que estamos haciendo en el Congreso, eso es lo que está mal. La palabra “asesino” se me hace de lo más bajo que puede un ser humano decirle a otro ser humano, y no están aquí.

Yo no digo que todo lo que esté pasando en este sexenio esté perfecto, pero hay voluntad y se quiere crear soluciones.

Nadie tiene la verdad absoluta, subía un diputado a esta tribuna a hablar del caso de la Línea 12 con argumentos y con datos como si fuera experto. Caray, dejemos de pagarle

al Poder Judicial y hagamos aquí el tema faraónico para ver quién es culpable y quién no es culpable, quién lo dijo y quién no lo dijo. Por eso tenemos instituciones.

Subir a esta tribuna para hacer descalificaciones de esa índole, repito, con el respeto que me merecen todas las familias que perdieron a un ser amado y todas las familias que también tienen a un lesionado, con ese respeto tendríamos que nosotros venir a trabajar.

Pero yo no puedo permitir que se hable de asesinos y se señale a un compañero legislador o no; o señalamientos de otra índole, “pederasta”, quién eres tú. El ego nos está carcomiendo, compañeros, y nos está carcomiendo de una magnitud que nos vamos a arrepentir.

Yo sí creo que debemos de dejar de lucrar políticamente por supuesto con las víctimas con el tema de la Línea 12, sí a la investigación, sí al proceso judicial, pero hay instituciones para eso. Todos aquí, todos aquí, cuando menos los que han gobernado, tienen un acto o han padecido un acto de complicidad, si es que así lo dijo el diputado, de complicidad, por no haber sabido o por no saber lo que estaba sucediendo, ya sea un caos de la naturaleza o un tema de seguridad.

Pero podemos retomar en tiempos del PRI durante todos esos años, el día 2 de octubre, la matanza de Tlatelolco, y lo que estamos viviendo es impunidad. Todos los juicios del tema del 68 están abiertos, todos los temas, las carpetas de investigación y durante este periodo del tiempo ha gobernado PRI, PAN y hoy MORENA y no se ha cerrado las investigaciones de ese caso.

Hagamos que las cosas pasen, pero decirle a la Jefa de Gobierno que es cómplice y que le exigen, quién es para venir a exigir a la Jefa de Gobierno el gran trabajo que está tratando de hacer, quién es, quién es.

Yo estoy en la libertad de expresión y yo estoy en la libertad de que vengan a esta tribuna a decir lo que quieran, pero para eso tenemos reglas, para que en los debates y en la falta de argumentos que podamos encontrar hay un orden y eso se llama reglamento, y este reglamento lo estamos tirando a la calle, porque todo lo que estamos haciendo está fuera de reglamento y estamos diciendo que este reglamento, nos apegamos a “lo que es legal no es justo y no todo lo justo es legal”, pero aquí estamos por la legalidad.

Asumamos y seamos responsables de nuestro actuar, pero es injustificable que se venga aquí a esta tribuna a dar descalificaciones de asesinos y cómplices, cuando no tienen ni la

menor idea de lo que está en las carpetas de investigación, eso es lo que está mal, eso es lo que está mal.

Yo les pido a todos mis compañeros diputados que mantengamos momentos de cordura, de respeto, de profunda sensibilidad legislativa, que falta mucha en este Congreso, para que hagamos las cosas y para que actuemos como el deber nos mandata, trabajar para la ciudadanía, pero estamos subiendo con puras descalificaciones a esta tribuna y, la verdad, hoy les quedó grande esta tribuna a personas que me antecedieron, espero que puedan recapacitar en sus dichos. Por supuesto que no definiendo la impunidad, lo que sí definiendo son las instituciones.

Hoy mi Presidente de México se llama Andrés Manuel López Obrador, mi Jefa de la Ciudad de México se llama Claudia Sheinbaum. Hagamos todo lo que esté en nuestras manos como oposición responsable de ayudar para que le vaya bien a la Ciudad de México, de ayudar para que le vaya bien a nuestro país, porque parecería que cada cosa que pasa, sea desgracia a causa de circunstancias de la naturaleza o por complicaciones de la administración pública, lo único que hacen en la oposición es reírse y agradecer que esto esté sucediendo para que no se siga con este mandato constitucional, y eso no está bien, eso sí la ciudadanía lo ve.

No es un cheque en blanco, es decir con respeto cuando las cosas no estén bien y buscar soluciones, no subirse a la tribuna solamente con descalificaciones.

Es cuanto. Entrego la iniciativa que tiene que ver con dos temas, que es poderle dar la oportunidad a la PAOT, lo que está pasando ahorita con la PAOT es que vienen las denuncias y no viene en el catálogo de delitos cuáles son los delitos ambientales o de actos de maltrato y de crueldad.

Una vez que pongamos dentro de la tipificación de delitos el tema de delitos contra cuestiones ambientales y el maltrato animal, vamos a darles oportunidad a los jueces, al ministerio público, de encuadrar ese delito y por supuesto de que haya una responsabilidad por el daño, en el daño ambiental.

Pongo ejemplos: temas de residuos, de basura, del agua, en el tema de maltrato animal es obvio, pero si nosotros ya agregamos en este Código Nacional de Procedimientos Penales en el catálogo el tema o los actos en contra del ambiente y los delitos cometidos en contra, haciendo alusión al maltrato animal o la crueldad hacia los animales, es como podemos darles herramientas a los jueces para que puedan hacer su trabajo.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, a fin de instituir la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos Rosario Ibarra de Piedra, se concede el uso de la palabra a la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, a nombre propio y del diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Con su venia, diputado Presidente.

Buenos días a las personas legisladoras.

El día de hoy subo a esta Tribuna, con el objetivo de presentar una iniciativa revolucionaria y sobre todo con un gran sentido social. Agradezco el acompañamiento del diputado Jorge Gaviño, quien propuso y acompaña esta iniciativa.

María del Rosario Ibarra de la Garza, mejor conocida como Rosario Ibarra de Piedra, nació en Saltillo, Coahuila en el año de 1927, fue diputada, senadora y asesora política; también fue la primera mujer candidata a la Presidencia de la República para el periodo 1982-1988.

Como bien se comentó durante los posicionamientos de los diversos grupos parlamentarios, derivados de su fallecimiento, fue a raíz de la desaparición de su hijo cuando Rosario demostró lo incansable que es una madre cuando se trata del bienestar de un hijo, tanto es así que su activismo la llevó a que en el año de 1977 fundara el Comité pro defensa de presos, perseguidos, desaparecidos y exiliados políticos, mejor conocido como Eureka, para ellos exigir justicia y demandar un alto a la impunidad en los sexenios de Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría Álvarez.

Rosario y las madres de Eureka se enfrentaron a regímenes autoritarios que perduraron incluso hasta hace poco tiempo en el país. Por ahí del año 1982, 1981, en una asamblea en la Unidad Tlatelolco, recuerdo muy bien, yo escuché a una madre que con mucho dolor hablaba de la desaparición de su hijo, pero sobre todo escuché el clamor de una mujer



que en su lucha constante pedía justicia de cientos y de miles de jóvenes, mujeres y hombres desaparecidos. Esa mujer se llamaba Rosario Ibarra.

Yo era una joven universitaria y en esa guerra ideológica propia de la edad, ese discurso marcó mi vida, para darle desde ese momento un sentido y a la fecha este sentido va en búsqueda de la verdad, de luchar por los derechos, de luchar por las libertades, de luchar por un México más equitativo, más justo y más igualitario. Razón por la cual, en coordinación con el diputado Gaviño, presentamos esta iniciativa para nombrar medalla al mérito en defensa de los derechos humanos como la Medalla Rosario Ibarra de Piedra, como un homenaje a su activismo y compromiso por buscar la verdad con la desaparición de su hijo. Esta medalla que otorga la Comisión de la cual honorablemente presido, es una muestra más que las y los defensores de derechos humanos deben ser no solo una condecoración, sino son y deberán ser recordados por lo que han logrado, por el bien de sus familias, de la ciudad y del país.

Ejemplos de activismo político y activismo en beneficio y en el bienestar de los derechos humanos hay muchos, me gustaría solamente mencionarles un ejemplo. Durante el mandato del año 1993, en Ciudad Juárez, el mandato de Francisco Barrios Terrazas, el hoy conocido como el blanquiazul, se supo de diversos asesinatos de mujeres que quedaron en la impunidad por la acción del entonces Gobernador de Chihuahua. Así pues, diversas asociaciones a través de su activismo y su compromiso por la libertad, la justicia y sobre todo la dignidad de las víctimas y protección de los derechos humanos, promovieron ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos el denominado juicio del campo algodonoero.

También aprovecho la oportunidad que me da el estar aquí en esta Tribuna, porque justamente el día de hoy ha sido una sesión bastante interesante, y hablar de justicia es hablar de un tema de derechos humanos y como Presidenta en este Congreso de la Ciudad de México, de la Comisión de Derechos Humanos, quiero expresar mi gran desacuerdo al actuar mediático, doloso, desvergonzado del grupo parlamentario de Acción Nacional. Es una vergüenza que suban a esta Tribuna a hacer este show mediático. Vergüenza les debería de dar ante sus supuestos representados, porque lo único que les cala a la oposición es justamente lo que les cala a ellos no solamente son esos letreros que ponen que son facciosos, porque hoy por hoy tenemos un gobierno que responde por las víctimas, hoy por hoy tenemos un gobierno y aunque se rían las

diputadas, que por cierto me gustaría que se enfocara y que vieran la omisión que nuevamente tenemos cuando se habla de temas que realmente se tienen que discutir.

Ellos hablan al llamado al debate, ¿dónde están? Seguramente han de estar con las víctimas o con las familias de las víctimas porque siempre los vemos solitos, pero bueno.

Lo que le cala a la oposición del papel como sus letreros en lo más profundo y corrupto de sus corazones, es que la Jefa de Gobierno y la Fiscalía han atendido a las víctimas y no tienen que acudir a los tribunales internacionales como lo tenían que hacer en gobiernos donde sus representantes políticos eran tapaderas de los corruptos, por eso vienen a pedir aquí comisiones extraordinarias y de seguimiento. Claro, eso era válido cuando no teníamos gobiernos responsables, cuando los gobiernos eran irresponsables, ahí por supuesto se valía el tema de las comisiones. Hoy ya no, hoy tenemos un gobierno que es justamente responsable.

Hoy en día la justicia ya no es una justicia selectiva como se vino a decir aquí en la Tribuna, hoy la justicia es en defensa, y vuelvo a repetirlo como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en este Congreso de la Ciudad, que es la justicia no solo es para sancionar a las personas, también es la reparación del daño y pareciera que a la oposición le están recriminando a la ciudadanía su derecho, su propio derecho y bajo su conocimiento y consentimiento quisieron hacer este acuerdo reparatorio. ¿Saben eso cómo se llama? Yo creo que la oposición no, pero acá los de mi partido del grupo MORENA, por supuesto quienes estamos inmersos en un tema de derechos, sabemos que eso se llama revictimizar a las víctimas y en eso también estamos en contra, porque hoy en esta nueva modalidad de justicia implementada justamente bajo un sistema de justicia oral y sobre todo conforme al principio propersona, debe entenderse a la justicia en favor de las víctimas, con uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución federal.

Por esa razón y conforme a lo establecido en los derechos internacionales y con estricto apego a los derechos humanos consagrados en la Constitución local y federal, exhorto de la manera más atenta a quienes están ausentes, a quienes son indiferentes que también es otra forma de violencia por supuesto y me gustaría decírselos de frente, pero se los diremos a través de los medios de comunicación, porque sé que se encuentran aquí escondidos en su lugar donde siempre están, su cueva azul efectivamente, diputada

Valentina, buen nombre le acabas de poner, y decirles también a las personas que son sujetos de derechos.

Fíjense nada más, el mencionar incluso nombres aquí de menores de edad es una verdadera vergüenza, en serio, compañeras y compañeros, ciudadanía, por favor, entiendan cuál es el tema, o sea creen que con venir a decir aquí la lista de nombres incluyendo menores de edad, es un tema de derechos, es el ridículo más vergonzoso que ha hecho el grupo parlamentario de Acción Nacional en este Congreso.

De verdad es una vergüenza y me siento completamente indignada como Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, que haya tanta irresponsabilidad por parte de este grupo que no tiene ni la mínima vergüenza, de verdad.

Déjenme decirles también otra cosa, vecinas y vecinos, amigos, personas legisladoras, aquí se ha venido a decir que no, que no han sido atendidas las víctimas, pues es todo lo contrario y voy a dar un testimonio.

En mi equipo territorial y desde el principio la coordinación del grupo parlamentario tuvo conocimiento de ello, en mi equipo político, en mi equipo territorial, justamente hay una compañera que colabora con nosotros y que dos de sus familiares fueron afectados por el terrible suceso, el terrible accidente, que no fue MORENA, porque créanme que los de MORENA no nos fuimos a colgar de la viga para que se cayera, eso es hasta absurdo, ridículo, vergonzoso, pero déjenme decirles, la compañera el día de ayer justamente platicábamos de la atención que han tenido sus familiares por parte del Gobierno de la Ciudad de México. Ellos sí pueden dar testimonio de que han sido atendidos.

Es falso lo que escuchamos de este lado cuando dijeron y decían “no han sido atendidas las víctimas”, mentira, falsedades como siempre dice el grupo parlamentario de MORENA, de Acción Nacional.

Déjenme decirles, sí, diputadas, sí, diputadas, para eso están buenas, para el show. Ven como sí nos ponen atención, qué bueno, qué bueno que nos pongan atención. Pero bueno, qué bueno que nos pongan atención y estén atentas a pesar de que digan lo contrario, eso me da bastante gusto, que las compañeras, aunque sea dos de las que están aquí del grupo parlamentario, nos estén poniendo atención.

Porque realmente nosotros sí hemos dado atención a las víctimas, nosotros, el partido que hoy gobierna la ciudad, el partido que hoy gobierna el país, el partido más importante de los últimos años en la ciudad, en el país, ha dado atención a las víctimas y los

testimonios los tenemos latentes y los testimonios, lo puedo dar yo porque esta gran compañera que forma parte de mi equipo territorial es una testigo inminente de que efectivamente todos los acuerdos, todas las acciones, toda la atención no solamente a las víctimas sino a las familias, porque una de las personas afectadas tiene niños menores y está garantizada su educación, están garantizados sus derechos a la educación, a la salud, al bienestar de esas familias.

Enhorabuena a este gobierno, enhorabuena a esta gran Jefa de Gobierno que con todo ha salido adelante en esta gran ciudad, que es una ciudad de libertades y de derechos.

Muchísimas gracias.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputada.

Esta Presidencia recibió solicitud de suscripción por parte de la diputada Leticia Estrada: ¿Acepta la suscripción, diputada Zúñiga?

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** (Desde su curul) Claro que sí, diputado Presidente, muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

¿Diputada Villalobos, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.-** (Desde su curul) Gracias, diputado.

Para preguntarle por su conducto a la diputada Marisela Zúñiga si me permite suscribir su iniciativa y felicitarla por estas palabras tan elocuentes que marcan la diferencia entre lo que es el grupo parlamentario de MORENA y lo que son los de allá enfrente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Diputada Zúñiga.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Gracias, diputado Presidente.

Muchas gracias, diputada Esperanza. Efectivamente, sabemos que estamos del lado correcto de la historia y por eso hemos luchado tantos años.

Muchísimas gracias, diputada Esperanza.

**LA C. DIPUTADA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ.-** (Desde su curul) Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Medina, con qué objeto?

Sonido a la diputada Medina.

**LA C. DIPUTADA ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si por su conducto le pregunta a la diputada Zúñiga si me permite suscribirme a su iniciativa, ya que esta iniciativa es para felicitarla. Muchas felicidades, diputada Zúñiga.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Moctezuma, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO CHRISTIAN MOCTEZUMA GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Sí, Presidente, para preguntarle, primero que nada felicitar a mi amiga la diputada Marisela Zúñiga por esta iniciativa. Recuerdo con mucho cariño a la señora Rosario Ibarra de Piedra, principalmente me viene a la memoria el 20 de noviembre del 2006 cuando le pone la banda presidencial al Presidente legítimo de México, Andrés Manuel López Obrador, cuando el PAN se roba la Presidencia de la República.

Muchas felicidades y ojalá me permita acompañarla en esta iniciativa, junto con mi compañero Nazario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Zúñiga.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Claro que sí, diputado Presidente. Yo creo que la gran luchadora social Rosario Ibarra de Piedra, marcó el camino de muchas y muchos para la lucha de las causas sociales. Por supuesto bienvenidos a esta iniciativa, gracias.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

¿Diputado Villanueva, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Obviamente para suscribirme o pedirle a través de su conducto a la diputada promotora de esta iniciativa, que me permita suscribirme a su punto de acuerdo. Pero también quiero pedirle con la venia de la Presidencia y de la diputada, que me permita manifestar un hecho que acaba de ocurrir hace 40 minutos en la alcaldía Coyoacán, mejor dicho en la

demarcación territorial de Coyoacán, donde el responsable de mi módulo de atención ciudadana instaló un módulo móvil en la entrada, a un lado del acceso, del mercado de la Cruz de la colonia Adolfo Ruiz Cortines, donde se está brindando el servicio a las y los vecinos y promoviendo las actividades que tenemos que hacer los diputados de este Congreso.

Llegó personal de la alcaldía Coyoacán y colocó bocinas con música a todo volumen a un lado del módulo y hasta ahí pues parece que es *peccata minuta*, no pasa nada, ya los conocemos, hasta los compañeros lo entendieron como parte de la sonorización y la desesperación del alcalde Giovanni Gutiérrez, por las actividades que hacemos quienes pertenecemos a otro proyecto político, al proyecto serio de transformación nacional de este país. Pero ya el problema lo tuvimos cuando con una moto pasaron personal de la alcaldía con chaleco azul y jalnearon el módulo móvil y por segunda vez pasaron con una bomba molotov.

Se pidió el apoyo inmediato de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, llegó una patrulla, puedo dar el número. En este momento están las y los compañeros acudiendo a la agencia del Ministerio Público, ya le hice un llamado al Secretario de Gobierno para que intervenga ante quien tenga a quien intervenir, para que el personal de la Alcaldía Coyoacán, que seguramente está o debiera estar al mando del alcalde Giovanni Gutiérrez, pues actúe de manera legal, que no cometa estos excesos. Es muy grave que pasen amagando con una bomba Molotov, en el derecho penal, el grado de tentativa también se castiga y por eso se acudirá el Ministerio Público.

Yo quiero dejar constancia de este hecho en este momento, abusando de la paciencia de mi querida diputada, pero creo que tiene que ver con los derechos humanos. No puede ser que se ponga en peligro la integridad física de integrantes de mi módulo de Atención Ciudadana por parte presuntamente de personal de la alcaldía de Coyoacán.

Ellos se retiraron para evitar cualquier problema, la policía de la Ciudad intervino, pero necesitamos hacer público este hecho y por supuesto se integrará, bueno, se realizará la denuncia correspondiente.

Gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputado.

¿Diputada Zúñiga?

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Muchísimas gracias, diputado Presidente.

Nada que disculparse, diputado Gerardo. Yo creo que en el tema de los derechos humanos vamos juntos y vamos todos.

Pero no sé si me permitas una pregunta, ¿cómo se llama tu alcalde, quién es tu alcalde, de qué partido es tu alcalde?

**EL C. PRESIDENTE.-** Bueno, eso evitémoslo.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Bueno, está bien.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Porque ya es muy abiertamente un diálogo.

Gracias, diputada Zúñiga.

Vamos retornando a la realidad normativa, porque no debemos exagerar.

Voy a leer la lista de las diputadas y los diputados que tengo en turno de palabra.

La diputada Xóchitl, el diputado Martín del Campo, la diputada Méndez Vicuña y la diputada Valentina Batres.

Adelante, diputada Xóchitl.

**LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOZA.-** Muchas gracias, diputado Presidente, si por su conducto me permite la diputada Marisela Zúñiga, poder sumarme a su iniciativa.

Solamente hacer una acotación, porque hace un ratito aquí en el show que se armó en pleno, hablaban de que no estábamos. Me gustaría las cámaras de este Congreso enfocaran específicamente de mi lado izquierdo, porque no los vemos tampoco y estamos hablando de derechos humanos de las y los ciudadanos de esta ciudad. Si hay que ser bastante congruentes entre lo que decimos y hacemos.

También, diputada Zúñiga, reconocer su compromiso, su labor, siempre en este Congreso a favor de todas y de todos sin distinción alguna.

Muchas gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Diputado Zúñiga.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Muchas gracias, diputado Presidente. Por supuesto aceptamos el acompañamiento de la diputada Xóchitl, que también sabemos que es una gran luchadora en defensa de los derechos, sobre todo de las mujeres. Aquí estamos atentas, diputada.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Tiene la palabra Martín del Campo, ¿con qué objeto, diputado?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.-** *(Desde su curul)* Sí, para preguntar por su conducto si los diputados promoventes, cuya lectura hizo la diputada Zúñiga, me permiten suscribir el punto de acuerdo, nombrar me parece un mérito, nombrar a la medalla en defensa de los derechos humanos, Rosario Ibarra, es algo muy importante, muy relevante y de gran trascendencia.

Incluso yo traté personalmente a la señora Rosario Ibarra, y esta propuesta me hace recordarla en su congruencia y en su perspectiva histórica, por eso pido a la diputada Zúñiga, que me permita suscribir su iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Diputada Zúñiga.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.-** Gracias, diputado Presidente.

Es un honor que el diputado Martín del Campo nos pida acompañarnos en esta iniciativa, porque él fue parte de este gran movimiento ideológico que se formó en el país.

Muchísimas gracias, diputado Presidente.

¿Diputada Méndez Vicuña, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA ALEJANDRA MÉNDEZ VICUÑA.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

De igual forma para que a través de su conducto de primera instancia le haga un agradecimiento y una felicitación a la diputada Marisela Zúñiga, compañera de la bancada, por esta iniciativa que es fundamental para reconocer a todas estas personas que a través de su vida y sus experiencias defienden a los indefensos y en segunda instancia para pedirle a través de sus conducto que nos suscriba a mí y a mi compañero, el diputado Fernando Mercado, a esta iniciativa.



Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputada.

Diputada Zúñiga.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.**- Gracias, diputado Presidente.

Por supuesto agradezco mucho el acompañamiento de la diputada Alejandra y del diputado Fernando, compañeros y amigos de bancada.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputada.

Diputada Valentina Batres, con qué objeto.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.**- *(Desde su curul)*

Muchas gracias, diputado Presidente.

Pues con el objeto de felicitar por su iniciativa a la diputada Marisela Zúñiga, que en esta forma de incorporar, nombrar a las mujeres luchadoras, sociales, es una forma de hacerle justicia a las mujeres que han abierto las puertas, que han generado antecedentes para nosotras, ahora en esta actualidad, podamos gozar de derechos reconocidos en las leyes y en la sociedad.

Por eso me parece muy importante suscribir si me lo permite su iniciativa, por medio de preguntarle a usted, diputado Presidente, si la diputada Zúñiga me acepta que suscriba su iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias.

Diputada Zúñiga.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.**- Qué te puedo decir, diputada Valentina.

Es un honor de verdad que compartas conmigo esta iniciativa y nos acompañes.

Muchísimas gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputada.

¿Diputada Nancy, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.**- *(Desde su curul)* Si en el mismo sentido, diputado Presidente.

Me parece muy importante cuando escuchamos la propuesta del diputado Gaviño, de esta iniciativa y que hoy presenta la diputada Marisela, que tiene un gran compromiso con los derechos humanos, muy importante visibilizar la vida de Rosario Ibarra y con esta medalla, que yo creo que muchos defensores y defensoras de derechos humanos y se sentirían muy orgullosos de recibir una presea, si me permiten suscribir.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputada.

Diputada Zúñiga.

**LA C. DIPUTADA MARISELA ZÚÑIGA CERÓN.**- Gracias, diputado Presidente. Con todo gusto, querida amiga y diputada Nancy, de verdad muchas gracias por tus palabras.

Muchas gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, gracia a todos.

Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.**- Con su venia, diputado Presidente.

Antes de iniciar la presentación de mi iniciativa, quiero expresar mi respeto y solidaridad a las víctimas del colapso de un tramo del Metro ocurrido hace un año, 26 personas fallecidas, 104 personas heridas.

Pero también quiero aprovechar para manifestar mi rotundo rechazo al uso faccioso, oportunista y miserable que el Partido de Acción Nacional está haciendo con el montaje de bochornosos espectáculos que se les ha vuelto una costumbre, es una práctica ruin, inmoral, poco ética, no tienen calidad moral.

Lo demuestran sus carteles, donde lo de menos para ellos son las personas, los números los ocupan con una frialdad increíble, porque les da lo mismo que diga un cartel 27 muertos que 26.

Igual repiten con una frialdad los nombres de las personas que no representan, las cuales no quieren ser representadas por el PAN. Lo digo categóricamente, que se oiga muy claro, el PAN no es víctima, no representa a las víctimas, no está cerca de las víctimas, pero sí con gran cinismo y descaro, pretenden obtener beneficios electoreros, banalizando el dolor de las familias, lucrando con la tragedia.

Qué respeto se le puede tener a un diputado coordinador de una bancada conservadora de derecha en este recinto Legislativo, que lo mismo habla de una cosa sin tener sentido por más de una hora en esta tribuna, sin rendirle ningún respeto a las víctimas ni sus familiares. No solo equivocándose en las cifras, sino hablando del acuerdo resarcitorio sin tener dato alguno, usando esta tribuna para decir falsedades una y otra vez, con un odio increíble que le tienen a la población, el menosprecio a las víctimas y las personas, se nota en cada una de sus palabras.

Ya se fueron, ya no están aquí, dejaron a tres diputadas aquí en el recinto porque solamente vienen a echar veneno, porque no les interesa para nada el trabajo legislativo, porque son responsables con sus ocurrencias del rezago legislativo, aquí vienen a plantear cualquier ocurrencia tratando de utilizar, de lucrar con la tragedia de las personas.

Miren, lo cierto es que, hablando de justicia, ahí está pendiente la justicia a las familias de los niños y niñas de la Guardería ABC, la responsable es diputada federal y sus familiares, Margarita, la esposa de Felipe Calderón, Margarita Zavala, responsable en el acto, Mariana Gómez del Campo y la alcaldesa de Álvaro Obregón, Lía Limón, y tampoco hay ningún responsable porque además lo que se encargaron ellos fue de tapar todas las pruebas que pudieran relacionar y deslindar responsabilidades en ese momento. ¿De qué autoridad moral nos hablan?

No nos vayamos tan lejos, seguimos esperando una semana más la justicia para el señor Francisco Alvarado, de Álvaro Obregón, víctima de tortura, y la alcaldesa de Álvaro Obregón sigue sin poner a disposición los elementos policiacos ordenados por ella para reprimir al vecino, y seguirá así porque no les interesan las personas, porque lo que menos les interesa son las víctimas, porque aquí utilizan a las víctimas para tratar de

sacar beneficios electoreros y lo demuestra el discurso por más de una hora de su diputado coordinador cuando termina diciendo una frase: *Nos veremos en el 2024*. No están comprometidos para nada con el acceso a la justicia.

Las autoridades de la Ciudad de México, el gobierno y la Fiscalía han atendido el tema colocando al centro a las víctimas desde la perspectiva de justicia restaurativa, alcanzando acuerdos reparatorios el 91% de las víctimas y al 10% restante se le sigue atendiendo y dialogando para alcanzar acuerdos que atiendan integralmente a las familias.

Lo repito una y otra vez, no son las prácticas carroñeras y el afán vulgar de apropiarse políticamente una representación de las personas que han sufrido la tragedia las que ayudarán a alcanzar la mejor justicia para las personas.

Ahora sí voy a dar lectura a la presentación de mi iniciativa.

Alrededor del mundo las personas mayores son consideradas un elemento social importante que contribuye al desarrollo de los países y aporta experiencias y conocimientos útiles a las demás generaciones.

Desde hace un par de décadas la Organización de las Naciones Unidas ha promovido la reflexión y la acción internacional en favor de los derechos humanos, al mismo tiempo que ha dado notoriedad a la difícil situación en la que todavía viven mujeres y hombres con más de 60 años de edad.

En la actualidad se sabe que la población mundial está envejeciendo al grado de convertirse en una de las transformaciones sociales más importantes del siglo XXI, debido a que este sector crece a un ritmo más rápido que el resto, lo que representa un impacto en el mercado laboral y en la demanda de bienes y servicios que requieren ser adecuados para atender necesidades específicas.

A partir del 2018 las personas de 65 años o más superaron el número de las niñas y niños menores de 5 años, se estima que para 2050 1 de cada 6 personas tendrá más de 65 años y que las personas con 80 años o más se triplicará al pasar de 143 millones en 2019 a 426 para el año 2050.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en México residen poco más de 15 millones de personas mayores de 60 años, lo que representa el 12 por ciento de la población. A nivel local la Ciudad de México destaca por su mayor índice envejecimiento

con respecto al resto del país, debido principalmente al aumento en la esperanza de vida, por lo que en la capital del país residen 90 personas mayores por cada 100 niñas y niños menores de 15 años.

A pesar de ser un sector en constante crecimiento, es de destacar que poco más de 3 millones de personas padecen alguna discapacidad que dificulta o impide que puedan realizar alguna actividad cotidiana por sí mismas. Asimismo, la encuesta nacional de la dinámica geográfica de 2018 reflejó que a pesar de que el 87.8 por ciento de personas mayores viven en hogares donde reside una o más familias, una de cada 10 vive sola y el 69.4 por ciento de las que viven solas presentan algún tipo de problema de salud, por lo que este grupo poblacional se encuentra en clara situación de vulnerabilidad.

De manera adicional, gracias al incipiente desarrollo de políticas públicas específicas, además de la discriminación y de los problemas de salud relacionados con la edad, las personas mayores padecen una forma de daño que ha sido poco visibilizada, se trata del denominado maltrato institucional, entendido como cualquier forma de abuso que ocurre en la prestación de servicios dirigidos a personas mayores en oficinas, establecimientos de larga estancia, centros de atención primaria, de salud u hospitales que se manifiestan a través de acciones, omisiones o descuidos en perjuicio de una persona o de un grupo de personas. Quienes cometen este tipo de maltrato generalmente son personas que tienen una obligación legal o contractual de proveer servicios, cuidados o protección a las personas mayores que acuden a estos servicios, no obstante, de manera dolosa o negligente incumplen sus obligaciones.

Estas circunstancias pueden ocasionar que las personas mayores no deseen acudir a los servicios institucionalizados debido a las experiencias negativas con el personal y/o con los espacios no adecuados, lo que obstaculiza el ejercicio de sus derechos humanos. Por ello, es necesario dar cuenta de que la legislación actual necesita hacer evidente un problema que ha estado presente por muchos años y que se ha naturalizado hacia uno de los sectores más vulnerables de la población. Al respecto, es de destacar que en nuestro país todas las personas gozan de los mismos derechos humanos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en normas y tratados internacionales firmados y ratificados por el Estado mexicano.

En dicha materia el artículo 17 del Protocolo de San Salvador establece: Toda persona tiene derecho a protección especial durante su ancianidad, por ello los estados se

comprometen a adoptar de manera progresiva las medidas necesarias a fin de llevar este derecho a la práctica y en particular a proporcionar instalaciones adecuadas, ejecutar programas laborales específicos y estimular la formación de instituciones destinadas a mejorar su calidad de vida.

La Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores reconoce y garantiza los derechos humanos de las personas mayores a través de asegurar, proteger y promover el pleno ejercicio y goce en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas mayores, cuyo bienestar debe asegurarse conjuntamente entre el Estado, la familia y la sociedad.

Para tal efecto, la Convención señala que los Estados se comprometen a adoptar con arreglo a sus procedimientos constitucionales las medidas legislativas o de otro carácter que sean necesarias para garantizar los derechos y libertades de este sector poblacional. Asimismo, el artículo 13 de la declaración política y plan de acción internacional de Madrid sobre el envejecimiento destaca que es responsabilidad primordial de los gobiernos promover y prestar servicios sociales básicos y de facilitar el acceso a ellos, teniendo presentes las necesidades específicas de las personas de edad.

En la Ciudad de México, los ordenamientos jurídicos que reconocen y protegen los derechos de las personas mayores retoman los estándares convencionales regionales para el continente americano y destacan el reconocimiento del derecho a una vida libre de violencia y discriminación, además de la institución del sistema integral para su protección. Por ejemplo, el artículo 5 fracción III de la Ley de los Derechos de las Personas Mayores de la Ciudad de México reconoce que las personas mayores tienen derecho a una vida libre de violencia. De igual manera el artículo 26 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del sistema integral para su atención de la Ciudad de México, refiere que las personas mayores tienen derecho a vivir en un entorno seguro y libre de cualquier tipo de violencia o maltrato, así como recibir un trato digno, ser respetadas y valoradas sin discriminación.

Adicionalmente, cabe destacar que la ley reconoce que la violencia puede manifestarse de muchas maneras, incluido el maltrato institucional. No obstante, no realiza una descripción con respecto a qué se debe entender por éste ni estipula obligaciones concretas en la materia.

Por ello, a través de la presente iniciativa propongo reformar los artículos 27, 28, 32, 111, 112, 109 y 128 de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del sistema integral para su atención de la Ciudad de México, para conceptualizar la violencia institucional, como todos aquellos actos, procedimientos u omisiones que se manifiesten o ejerzan cualquier tipo de maltrato, abuso o negligencia en perjuicio del bienestar de las personas mayores.

Asimismo, propongo la obligación a cargo de todos los entes públicos, de garantizar en el ámbito de sus respectivas facultades que las personas servidoras públicas otorguen un trato digno y libre de violencia institucional a las personas mayores, garantizando así el ejercicio de sus derechos.

Con lo anterior, se da un paso hacia adelante no solo en el reconocimiento de los derechos de las personas mayores, sino que se establecen obligaciones específicas que permiten exigir su cumplimiento.

Antes de terminar mi exposición, quisiera externar mi solidaridad al equipo del diputado Gerardo Villanueva Albarrán, a su equipo que hace un trabajo muy digno y respetable de manera territorial para acercarse a la comunidad y que estas acciones deberían de estar protegidas por las autoridades, por todas las autoridades concurrentes en el territorio. Desde aquí hago votos porque se atienda el caso y se castigue a los responsables del atentado a los compañeros del equipo del diputado Gerardo Villanueva, que no se repitan estos hechos hacia ningún equipo trabajador, que hace trabajo en la comunidad, no importa que no representen el equipo de un diputado o diputada, sino hacia la ciudadanía que hace trabajo de manera permanente, se organiza en las calles y que tiene derecho a la participación política de cualquier forma de expresión que reconocen las leyes. Desde aquí mi solidaridad y el acompañamiento a cualquier procedimiento que juzgue usted pertinente para que se castiguen los hechos.

Le propongo al diputado Presidente de la Mesa que desde aquí se haga un extrañamiento muy severo al Alcalde de Coyoacán por la persecución política de cualquier grupo parlamentario que esté haciendo trabajo territorial en lo concreto y particular al equipo del diputado Gerardo Villanueva Albarrán.

Muchas gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputada.

Se turna...

¿Diputado Mercado, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** (Desde su curul) Perdón por lo mormado, Presidente.

Para pedirle a través de su conducto la suscripción a tan importante iniciativa a mi compañera la diputada Valentina Batres, no sin antes hacer una reflexión sobre lo que le escuchaba en la tribuna, que es una reflexión que tristemente se va a quedar escuchada por la izquierda, por el grupo parlamentario de MORENA y por la guardia que tristemente siempre a esta hora terminan haciendo sólo las diputadas de Acción Nacional. Es muy triste saber que es la normalidad en este recinto, que a cierta hora aquellos se van a comer, se van a descansar, se va a atender sus cosas y aquellas son las que se quedan a hacer, y no todas, el trabajo legislativo, mi reconocimiento para ellas.

Creo que hay diferencias y categorías inclusive dentro de la derecha y mi reconocimiento a las diputadas de Acción Nacional que se quedan a hacer su trabajo mientras los demás no están.

Pero hablo de la reflexión que hacía usted en la tribuna sobre el gran espectáculo con props y con, nada más les faltó fuegos artificiales, creo que hay una gran inversión, en un par de días en poder fortalecer esta puesta en escena por parte de Acción Nacional.

Yo quisiera saber, junto con el tema que hoy nos atañe, cuál sería en dado caso de que la ley que presenta el diputado Von Roehrich, la ley, la iniciativa que da pretexto a este show que duró un par de horas, donde se plagó de mentiras. Ya las contestamos en el espacio público, que es en donde también esto se debe dirimir.

Usted visualizaría, pregunto al aire, no es una pregunta a usted, estoy pidiéndole suscripción, imagínense esta oportunidad de castigar a servidores públicos, qué oportuno hubiera sido con la Guardería ABC, qué oportuno hubiera sido escuchar a la derecha solidarizarse con las víctimas e intentarlas acompañar en Pasta de Conchos. Qué oportuno hubiera sido en aquel momento buscar con esta saña y esta necesidad de sangre, esta violenta necesidad de sangre, buscar responsables en donde existieran y que todos pasaran a la cárcel y endurecer las penas aprovechando el dolor de las víctimas. Eso no sucedió en los gobiernos de Felipe Calderón y de Vicente Fox.

Acción Nacional lo que hizo fue utilizar al Estado por todas las vías posibles para encubrir un crimen en el que participaron quienes hoy lideran los destinos políticos de ese instituto político.



En aquel momento no escuchamos una sola voz crítica y una sola voz que pidiera justicia, más bien hubo no sólo encubrimiento sino hubo un desprecio, un desprecio sistémico a las víctimas, como el que hoy existe.

Pensar que el 76 por ciento de las familias afectadas hace un año por esta tragedia son menores de edad y no tienen criterio para voluntariamente decidir que fuera la ciudad y la Comisión de Víctimas quien los represente, es menospreciar a las víctimas, es sumar a su dolor, pero además es un insulto.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado, va a suscribir?

**EL C. DIPTUADO JOSÉ FERNANDO MERCADO GUAIDA.-** (Desde su curul) Perdón, me gana la reflexión.

Sabe qué, escuché mucho al diputado Von Roehrich, Presidente, déjeme disculparme.

A mí me hubiera gustado acompañarlo en su iniciativa, la iniciativa no necesariamente está mal, hubiera servido tal vez para que Felipe Calderón estuviera en su momento en la cárcel, lo mismo que Margarita Zavala o Gómez del Campo o Lía Limón, y reflexionaba, no pude escuchar una argumentación a fondo sobre la iniciativa porque él habló de otras cosas.

Hoy aprovecho el espacio que me da mi curul para hablar en ese sentido, porque creo además que lo que hoy presenta la diputada, que sí escuchamos, que se dio tiempo de explicarnos, debe de ser apoyado y yo le pido la suscripción frente a eso, pero bueno.

Para cerrar, gracias a las diputadas que se quedan a la guardia de las tres de la tarde del PAN, creo que ya lo platicamos como grupo parlamentario y vamos a buscar que también tengan una especie de reconocimiento, igual no sé, hasta la dieta se debería repartir distinto, pero bueno, esas son ideas mías, es que hay que pagarle a quien trabaja, pero bueno.

Diputada, permítame suscribir su iniciativa y reconocer el gran trabajo legislativo que ha venido usted realizando para visibilizar muchos temas de la ciudad, pero no sólo eso sino para que el marco normativo de la ciudad siempre esté más fortaleciendo, viendo de cara a los ciudadanos y construir una ciudad cada día más democrática, justa y por supuesto, como debe de ser en las civilizaciones modernas, de izquierda. Gracias, diputada.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Diputada.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Diputado Fernando Mercado, fíjese que al proponerme suscribir mi iniciativa y hablar de mi posicionamiento, usted hace una distinción muy clara: la izquierda busca visibilizar y hacer en la ley mecanismos mucho más claros de acceso al ejercicio de los derechos, a mejorar la vida de las personas que habitamos esta ciudad y este país, desde una visión integral de política social, de desarrollo, de bienestar, no altruista o de limosna o de dádiva.

Al visibilizar los derechos de la no violencia en todos los sectores de la población, queda muy claro que a esta izquierda que representa la Cuarta Transformación, MORENA, le interesa el bienestar de la población.

Por eso cuando se hizo la reforma en el sistema de justicia, estamos seguros que no nos equivocamos al cambiar el paradigma de cómo se debe de acceder a la justicia, atendiendo y poniendo al centro la atención de las personas, precisamente porque lo primero que se tiene que atender es a las personas y generar el acceso a sus derechos.

Esa es una diferencia sustantiva con la derecha oportunista, demagógica, fría del PAN en este país, lo digo claro porque ellos no tienen ningún menoscabo de hacer ningún circo. ¿Sabe que en su exposición de más de dos horas el coordinador parlamentario del PAN nunca pidió justicia para las víctimas, nunca habló de lograr mejores condiciones? Porque no conoce, porque las víctimas no las conoce, porque solamente se han acercado a ellas para sacar jugo electoral como lo hicieron desde el primer día.

¿Pero sabe cuál es la diferencia? Que aquí sí hay Jefa de Gobierno, hay Fiscal y ambas dentro de sus atribuciones, que son distintas, atendieron de manera personal a las víctimas, las han seguido atendiendo de manera personal, la propia Jefa de Gobierno encargó a cada secretario la atención directa a las víctimas, que efectivamente tienen nombre y apellido, no solamente son un número mal calculado. Ese es el trato y ese es el acceso a la justicia.

No conocen ni siquiera qué pasó en el colapso del Metro, no les interesa saber, todo lo que no les suene capitalizable para ellos es falso. Lo importante es la atención a las personas, que las personas no se vuelvan un número de un cartel mal redactado.

Por eso es importante esta iniciativa que hoy presento porque sigue robusteciendo el marco jurídico que garantiza el acceso de las personas a los derechos, a ser tratadas bien institucionalmente. Dicho sea de paso, no solamente el Gobierno de la Ciudad es una institución, también lo son los partidos políticos. El trato que el PAN le da a la población

también tiene que ser revisado desde una óptica de acceso a derechos y no para que los utilicen como se les da la gana. Las víctimas tienen derecho a la dignidad, y por eso peleamos por la justicia y el acceso a la justicia, por eso reconocemos la labor de la Jefa de Gobierno, porque desde el primer momento atendió de manera personal y lo primero que hizo fue tratar de atender a través de servicios de salud y la reparación del daño de las víctimas y sus familiares inmediatamente a los hechos; inmediatamente a los hechos la Fiscal General de la Ciudad de México abrió la carpeta de investigaciones y no solamente ha dirigido la investigación para encontrar a los responsables posibles de los hechos, sino para alcanzar un acuerdo de reparación de daños.

Por eso es muy importante que sigamos robusteciendo el marco jurídico que permite a las personas que habitan esta Ciudad de México tener un acceso real a sus derechos.

Muchas gracias por suscribirse.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias.

Tengo tres peticiones de palabra, la diputada Daniela Gicela, el diputado Urincho y el diputado Mirón Hernández, el diputado Cervantes. Solo les voy a rogar algo, que no sean conferencias magistrales vamos acortando un poco porque si no ya esto se sale totalmente de control, estamos exagerando. Así que por favor tomen su tiempo para fundamentar su adscripción y la respuesta debe ser razonable, no otra intervención. Adelante, diputada Daniela Gicela.

**LA C. DIPUTADA DANIELA GICELA ÁLVAREZ CAMACHO.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Pues yo escuchando la exposición de la diputada Valentina, me interesé en suscribirme a su iniciativa, porque entre otras cosas señaló que era importante visibilizar los derechos de la no violencia, pero también por otra parte, dice que las diputadas que estamos aquí presentes, es únicamente porque nos mandan. También escuché dando las gracias de manera sarcástica a otro diputado, quienes señalan que nos agradece que nosotros hagamos aquí guardia, y escuché a una diputada que siempre se queja ante cualquier opinión de la oposición, de violencia, reírse de este comentario.

Diputada y diputado, nosotros no necesitamos ni queremos más dinero, no todo se trata de pesos y centavos, aunque estén muy acostumbrados a ellos. Nosotros, a pesar de que ustedes se fueron cuando se hablaba de las personas que fallecieron por la negligencia y corrupción de esta cuarta transformación, pensé y sé que a veces tienen algo importante

que decir. Es por lo que yo estoy aquí, a pesar de que ustedes se salieron yo estuve aquí sentada escuchando con mucha atención a la diputada Valentina; sin embargo, no le puedo permitir que nos esté tratando de invisibilizar y menospreciar en nuestra labor legislativa con esa violencia que la caracteriza.

No estamos aquí porque nos haya mandado nadie y no me iba a suscribir a su iniciativa porque me haya mandado nadie, me iba a suscribir a su iniciativa porque leí y me pareció interesante, pero sí le pido que se dirija a nosotras con respeto, que deje de generar esta violencia política de género y esta violencia contra las mujeres, porque no está siendo congruente entre lo que está diciendo en esa Tribuna y entre lo que está haciendo. Le pido respeto para todas nosotras.

Si el accidente de la Línea 12 la tiene tan molesta, pida justicia, súmese a ese grito de justicia, pero no nos venga a tratar de desacreditar a la oposición con estos argumentos y esta violencia a la que por supuesto no voy a caer, pero que por supuesto tampoco voy a consentir.

Se lo he pedido amablemente. Creo que desde que tuvimos una plática yo he sido mucho más tolerante y he sido muy respetuosa y hoy estoy siendo respetuosa en cómo le estoy hablando a la diputada Valentina, pero si ustedes entienden por respeto que me calle, eso nunca lo van a tener de mi parte.

Es cuánto, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Recuerdo que hay que limitarse lo más posible a la función estatutaria, entonces hay que hacer las peticiones lo más corta posible y las respuestas deben ser lo más corto posible.

Diputada Valentina, adelante.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Diputado Presidente, la diputada no me hizo ninguna solicitud de suscripción. Nosotros aguantamos que hablara el grupo parlamentario para suscribir una iniciativa y si usted da cuenta, me gustaría que pusiera las cosas en su lugar, diputado Presidente.

La primera es que repita mi intervención y en una grabación se puede dar cuenta que jamás dije que las mandaban, porque yo no sé si las mandan o no las mandan y a mí es cosa que no me incumbe, pero me parece muy grave que la violencia de la diputada Daniela Álvarez se represente constantemente a mi persona, con descalificaciones y con

falsedades y me parece gravísimo que además tome la Tribuna, el micrófono para fintejar que se va a suscribir a mi iniciativa para descalificarme en mi intervención, para levantarme falsos de lo que sus oídos oyen como rumores. No, diputada Daniela, no se equivoque, yo no estoy a favor de la violencia ni de la que ejerce usted de manera constante a mi persona ni de la que ejerce usted de manera permanente a las compañeras y compañeros de mi fracción parlamentaria y de la compañera Xóchitl Bravo.

De manera recurrente usted ocupa esta Tribuna, pero mire, yo le apuesto al cambio y en realidad confío en que usted algún día será sorora con las compañeras que integramos esta II Legislatura del Congreso de la Ciudad. Otra vez una cortina de humo para no hablar de los temas serios y de los temas serios es la posición ruin, inmoral, poco ética, sin calidad moral que el PAN asumió en esta Tribuna, haciéndose pasar como si fuera la víctima o como si fuera representante de las víctimas del colapso de un tramo del Metro. No, nada más alejado a eso.

Solamente porque hice visible que el PAN utiliza a las víctimas no importándoles que no son 27 muertos, sino 26, pero para ellos eso no importa, porque lo que importa es lucrar con la tragedia y banalizar el dolor de las familias. Lo seguiré diciendo aunque a la diputada no le guste mi intervención.

Diputado Presidente, es muy importante que ojalá no deje suelta mi propuesta de que este Pleno a través de una propuesta suya sugerida por la de la voz, se pueda plantear un posicionamiento de extrañamiento severo al alcalde Giovanni del PAN, quien llegó por el PAN, por el PAN represivo, que reprimió el día de hoy a los integrantes del equipo del diputado Gerardo Villanueva Albarrán, sería muy importante que este Congreso en esta sesión se manifieste rechazando y reprobando la actitud de persecución.

Gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Urincho: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.-** (Desde su curul) Sí, diputado Presidente, para que por su conducto le pueda preguntar a la diputada promotora suscribirme a su iniciativa, sin antes hacer un pequeño contexto sobre esta iniciativa.

Es importante hoy, diputada Valentina, que esté presentando ese instrumento para poder visibilizar esa violencia que se ejerce a los adultos mayores en instancias de gobierno, y

tiene que ver la gran importancia, diputada Valentina, porque hemos visto cómo las alcaldesas y los alcaldes de la UNA agreden.

Ahí tenemos a la alcaldesa Sandra Cuevas, golpeando a agentes de seguridad ahí en su despacho. Imagínese, si eso les pasa a estas personas, qué les pasará a nuestros adultos mayores cuando lleguen a una oficina de ahí de la Alcaldía Cuauhtémoc; o lo que está sucediendo precisamente en la Alcaldía Álvaro Obregón con esta señora prepotente y abusadora de derechos, en donde no me imagino que estén torturando a la gente adulta mayor precisamente en esas instalaciones de esa alcaldía; o lo que hoy está sucediendo ahí en Coyoacán y que dicho sea de paso nos solidarizamos con el diputado Gerardo Villanueva, con su personal, que no hay que dejar de señalarlo, ese personal que colabora con nosotros en el módulo también son parte del Congreso y por eso tenemos que estar fuerte en la denuncia en contra de ellos.

Por eso, diputada Valentina Batres, le felicito, porque precisamente hoy ante estos visos de violencia que ejerce Acción Nacional, que ejercen los alcaldes de la UNA, tenemos que generar precisamente los instrumentos legislativos para proteger a esa población.

Por eso mi reconocimiento y cuento con que vamos a hacer todo lo posible para que salga en lo inmediato esta iniciativa que acaba de presentar.

Muchas felicidades.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Con mucho gusto acepto que pueda suscribir esta iniciativa de gran relevancia para lograr que la gente que ha llegado a una edad de adulta mayor pueda tener el trato digno que merece como trato desde las instituciones, de todo tipo de instituciones; y claro, donde no se ha logrado en los gobiernos del PAN: Coyoacán, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Tlalpan, bueno, y ya saben ustedes dónde, donde no se ha logrado, Azcapotzalco, se pueda lograr esta ley y ayude a proteger los derechos de las personas adultas mayores.

En mi alcaldía, de la cual soy parte y soy diputada, Álvaro Obregón, en los miércoles ciudadanos la alcaldesa le contesta a la gente siempre “no me toca, no me toca, no me toca”, “necesitamos agua”, “no me toca”, “necesitamos que reparen una luz”, “no me toca”, necesitamos que bacheen”, “no me toca”. Ya hasta le estamos componiendo ahí un

video que reúne filmando todas estas respuestas que le ha dado por cierto mayoritariamente a personas adultas mayores, y que eso no es justo por parte, que violenta el derecho constitucional que tienen las personas que habitamos la Ciudad de México al buen gobierno. Por eso estamos juntando y reuniendo una serie de pruebas que dan clara muestra de violación a ese derecho constitucional.

Gracias por adherirse a esta iniciativa que hoy presento.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

¿Diputado Mirón, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente.

Para solicitarle a la diputada Valentina Batres si me permite suscribir su iniciativa.

No podía dejar pasar solicitarle también al diputado Gerardo Villanueva sumarme a la solidaridad por esta situación terrible que viven sus compañeras y compañeros del Módulo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas allá en Coyoacán, en donde han sido agredidos de manera terrible. No se habla de cosas menores, es una bomba molotov, es un tema grave, es un tema que tiene que llegar también a las instancias jurisdiccionales.

Pero no tengo duda de esa situación que van a llevar a cabo alcaldesas y alcaldes de la UNA porque, como lo decía la diputada Valentina Batres, no les toca, no les toca, es lo que pasa en Azcapotzalco, es lo que pasa en Tlalpan, no les toca y, como no tienen una agenda, lo único que van a remitirse es al ataque, a la diatriba, la descalificación, pero se han equivocado porque en esta Ciudad de México la Jefa de Gobierno, con el corazón por delante, respaldando los derechos humanos de las personas víctimas y los familiares, ha hecho una labora extraordinaria, histórica en atender la tragedia de la Línea 12.

Por eso me parece que esta bancada tiene que ir en la ruta de fortalecer aún más los derechos, por eso le pido a la diputada Valentina Batres me permita suscribir su iniciativa porque va en ese tema, atender los derechos de las personas adultas mayores.

Muchas gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado.

Diputada Batres.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Muchas gracias.

Claro que acepto con mucho gusto que usted suscriba esta iniciativa junto con cada una de mis compañeras y compañeros que de manera muy auténtica, legítima han levantado la mano para suscribirse a esta iniciativa y que no han ocupado este ejercicio de solicitar suscribirse a la iniciativa que se está comentando en tribuna para aprovechar, para denostar o para hacer un acto de violencia.

Le agradezco muchísimo su respeto y que se haya suscrito a esta iniciativa, que será un buen esfuerzo porque se visibilice esa violencia que hoy no queda claro y que hará, al visibilizarse, oportuno para que se corrijan esas prácticas incorrectas hacia los adultos mayores. Muchas gracias, diputado Carlos Hernández Mirón.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Diputado Cervantes: ¿Con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO CARLOS CERVANTES GODOY.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, con el mismo sentido de suscribir la iniciativa de la diputada Valentina Batres.

Comentar de paso también un tema importante. Yo escuchaba, diputada, que corregía usted a la fracción del PAN, de que no eran 27 víctimas mortales sino 26, yo creo que a lo mejor ellos tienen razón porque ese día también hubo una víctima número 27 y esa fue la vergüenza del Partido Acción Nacional, que ese día murió.

Quiero también hacer referencia a otra de las grandes mentiras que se vertieron aquí en esta tribuna, que decían que no ha habido justicia, que no ha habido responsables a un año de la tragedia. Nada más recordarles a los señores y señoras del PAN que el 25 de octubre cinco exfuncionarios imputados por el ministerio público accedieron a un mecanismo alterno que se llama justicia restaurativa, que también un número importante de víctimas accedieron a ese mecanismo que prioriza el resarcimiento del daño, es decir desde ese momento ya hay culpables y ya están pagando los daños mediante este mecanismo, que no les es ajeno porque, si recordamos, su alcaldesa en Cuauhtémoc se apegó a este mismo modelo de justicia, con el único objetivo ella de conservar el poder, no porque le naciera pedir disculpas, nadie la obligó a pedir disculpas, esa es otra gran mentira que se dijo aquí, lo hizo porque así lo establecía el mecanismo de justicia



restaurativa y lo hizo para no perder el poder, eso es lo único que le importó, no le importó en ningún momento siquiera el daño que le había hecho a los policías.

Entonces, aquí estamos hablando del mismo mecanismo y que afortunadamente las víctimas ya están recibiendo los beneficios de este modelo de justicia que prioriza eso, atender las necesidades humanas generadas por un accidente tan grave como fue el accidente del Metro.

Entonces sí hay responsables, sí están pagando porque están resarcido los daños, entonces es mentira que este gobierno no esté atendiendo. Es más, quiero decirle que este modelo de atención que se ha estado dando a las víctimas no existe en ningún otro lado, ni del país, ni del mundo, es un modelo ejemplar de atención integral a las víctimas, porque el otro modelo era meter a los culpables a la cárcel y las víctimas se quedaban sin absolutamente nada, en el desamparo y sin poder salir adelante en su vida futura.

Entonces yo por eso la felicito y quiero también mostrar mi solidaridad al compañero Gerardo Villanueva, reprobamos las acciones viles del alcalde de Coyoacán en contra de uno de nuestros compañeros y de su personal y nos sumamos a esta exigencia de un extrañamiento al alcalde de Coyoacán por ese tipo de actitudes. Ya basta de la violencia, lo mismo que la violencia que está generando la alcaldesa Lía Limón en su alcaldía.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Diputada, adelante.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** Muchas gracias y doblemente gracias porque no solamente por solicitar suscribirse a esta iniciativa que hoy presento aquí en Tribuna, que tiene que ver con visibilizar la violencia posible institucional hacia las personas adultas mayores, sino también porque ha aprovechado bien este nuevo paradigma de atender centralmente a las víctimas, sobre todo cuando se trata de una lesión causada por un particular a otro particular, buscando que lo primero que se haga sea resarcir el daño, y que es un esquema de justicia que va más allá de lo abstracto de la justicia, que trata a las personas con dignidad, que no las vuelve un número, una cifra, sino que va en búsqueda de atender el daño ocasionado a las víctimas o a sus familiares, y así ocurrió con este hecho lamentable de hace un año en el que no se ha dejado de investigar, incluso por dos vías, con dos peritajes diferentes, uno mandado a hacer por el Metro y otro mandado a hacer por la Fiscalía General de la

Ciudad de México, ambos alcanzan peritajes internacionales, validados internacionalmente.

Entonces es muy importante saber que no solamente tratándose desde este paradigma de una visión diferente de acceder a la justicia, no solamente se deslindan responsabilidades, sino sobre todo primeramente se atiende a las víctimas y a sus familiares. Ha sido además un hecho en el que este acuerdo reparatorio ha alcanzado hasta los 300 millones de pesos, que nunca será suficiente porque ninguna cantidad devolverá la vida de un ser humano, pero sin embargo sí marca una diferencia sobre el compromiso de atender directamente tratando de reparar el daño lo más aproximado a la dignidad y a la atención integral.

Muchas gracias por sumarse a las dos cosas, por ampliar la información, que ha faltado aquí en Tribuna después de dos horas en que tomó una exposición larguísima de un diputado, yo espero, no llevo una hora, no llevo media hora, pero muchas gracias por adherirse a la iniciativa.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada, ahí concluye, gracias. La diputada me dice que ahí concluye su participación, así es que seguimos adelante. Continuamos. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Diputado Villanueva, con qué objeto.

**EL C. DIPUTADO GERARDO VILLANUEVA ALBARRÁN.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, solamente para agradecer las muestras de apoyo de las compañeras y compañeros diputados y decirles que por supuesto que vamos a proceder. Eso es todo, muchas gracias, en verdad muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Por supuesto, diputado, cuente usted con la solidaridad necesaria.

Continuamos se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 189 y 190 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México con la finalidad de promover y garantizar la inclusión igualitaria de las comisiones dentro del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante

del grupo parlamentario de MORENA, se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Hay un cambio, el diputado Macedo hará la presentación. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.**- Con su permiso, Presidente.

Buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores. Asimismo, saludo a quienes nos ven y escuchan por los medios digitales de esta Soberanía.

Por economía parlamentaria, solicito que la presente iniciativa sea agregada al Diario de los Debates de forma íntegra.

*De igualdad es el alma de la libertad, de hecho no hay libertad sin ella:* Francis Wright.

Inicio mi intervención sin poder ser omiso al debate de la Línea 12, en este tema que la oposición tiene la encomienda de denostar las acciones que por supuesto han sido en beneficio de las víctimas de este lamentable hecho. Mencionan que somos cómplices de actos de negligencia, actos de ocultar información, mencionan que este gobierno no es transparente y que este Congreso está en favor de la verdad.

Hoy no podemos olvidar que si hablamos de negligencia tenemos un hecho en donde los niños de un maternal perdieron la vida por negligencia, la causa nepotismo. Hoy quien era encargada en estos centros escolares es premiada en un partido que dicen estar a favor de las causas, pero otorgan diputaciones federales.

Los que dicen que no queremos justicia, son los mismos que cargan con una guerra que dejó el mayor número de muertes a causa de un conflicto absurdo. Recordar las muertes de guerra contra el narco es recordar que tienen a su secretario de seguridad pública del gobierno de Calderón tras las rejas en el extranjero por narcotráfico y les pregunto a los panistas y a las panistas: ¿Entonces ustedes son cómplices de todo ese mal que su presidente dejó a este país?

Si hablamos de ocultar información, debemos de recordar que Ricardo Anaya tiene una audiencia pendiente por recibir dinero con el fin de aprobar las iniciativas de la reforma eléctrica de Enrique Peña Nieto.

Si hablamos de corrupción les pregunto a las personas que se identifican con el color azul: ¿Dónde está el dinero de los damnificados por el sismo del 2017?

Por favor, compañeros y compañeras, suban el nivel de debate. Si no quieren ser llamados buitres, pues compórtense como personas legisladoras. La ciudadanía de la capital es mucho como para tan poca oposición.

Continúo. La procuración de justicia no se hace con discursos, se hace con pruebas, con investigaciones ante las instancias competentes, hechos que son afirmados, puestos en total transparencia por la Fiscalía general de justicia de esta ciudad. ¿O tienen otros datos en beneficio para ustedes y sus discursos?

Ahora bien, entrando en el tema iniciaré mostrando algunos datos que a todas y todos nos debe importar.

En general las mujeres hacen la mayor parte de las tareas domésticas y de cuidados no remunerados. Las mujeres representan el 75 por ciento de los cuidadores y pasan hasta el 50 por ciento más de tiempo brindando cuidados.

Que los hombres en las relaciones heterosexuales, las mujeres pasan mucho más tiempo cuidando niños y haciendo los quehaceres domésticos que sus parejas varones. Este tiempo adicional que dedican al trabajo doméstico es una de las razones principales de las brechas de género en la remuneración y en los ascensos de trabajo.

En todas las edades la percepción de salud de las mujeres es peor que la de los hombres, lo cual se intensifica con la edad.

Las enfermedades más frecuentes en las mujeres son los dolores óseos, articulaciones y las relaciones con los problemas de depresión y trastornos de sueño.

En nuestro país, por ejemplo, la diabetes y las enfermedades cerebrovasculares reportan mayor prevalencia entre las mujeres.

La violencia contra las mujeres ocurre en todas las esferas de la sociedad en mayor o menor grado en forma de violencia física, sexual, psicológica y económica, sin distinción de ingresos, clase social y cultura, tanto en la vida pública como en la privada.

Las mujeres suelen ser víctimas de violencia, abuso sexual, el embargo obligado, la esterilización y el aborto forzado, por ejemplo, cuando pensamos en un grupo de científicos en quiénes pensamos, cuáles son los sexos y en (ininteligible) cuántos años les ponemos. A mí me duele admitir que por lo general pienso en hombres un poco entrados en edad, blancos.

La desigualdad de género es una construcción social determinada por el sistema heteropatriarcal que regula las relaciones sociales a partir de las diferencias percibidas y asignadas a hombres y mujeres.

Ahora bien, la desigualdad de género también es transversal, ya que afecta a conjuntos de mujeres que viven discriminación, vulneración de derechos y subordinaciones.

En México, país históricamente machista, se ha hecho creer de manera estructural que las mujeres tienen un rol y una forma de comportamiento, en el cual se les ha enseñado qué profesiones y actividades sí pueden hacer y dónde pueden participar.

Con el paso del tiempo, acotando las brechas generales, la acumulación de conocimientos científicos sobre las mujeres y hombres han puesto en marcha un profundo debate sobre la igualdad y equidad. Es igualdad la que busca equipada por ser lucha.

En 2018 con la llegada de un gobierno de izquierda aliado de las verdaderas causas sociales y con un firme compromiso de hacer una transformación profunda en el país, el gobierno puso en marcha un gabinete paritario, mujeres con gran trayectoria y prestigio encabezan instituciones de gran importancia en el país, el cual se les fue encomendado grandes retos, como la reforma laboral, la construcción de refinerías, combate a la corrupción y por supuesto la integración de las mujeres en la forma de decisiones.

En palabras de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, menciono desde luego, somos iguales hombres y mujeres y tenemos que seguir combatiendo el machismo, pero no debemos olvidar la igualdad económica y social que es fundamental para lograr una gran sociedad y mucho mejor.

Esta situación se replicó y hoy en día no sólo tenemos una mujer al frente de esta gran ciudad, con orgullo podemos decir que tenemos a una de las mejores gobernantes a nivel mundial. Los datos contundentes, premios internacionales, nacionales, científicos, académicos, han logrado en esta ciudad bajo el mando y dirección de la doctora Claudia Sheinbaum Pardo la paridad de género para la respuesta sencilla, mientras mujeres en toda la diversidad participen en tomas de decisiones más sólidas se hará democracia.

Una transformación no puede darse sin el cambio en la mentalidad de nuestro pueblo y cuando cambia la mentalidad del pueblo, cambia todo.

Haciendo claro el análisis sobre la paridad, he encontrado que el porcentaje global de mujeres en puestos parlamentarios, continúe incrementándose, pero lo hace muy

lamentablemente en 1995, era de 11 por ciento de mujeres en los parlamentos del mundo y en 2010, se lanzó a un 19 por ciento; en América Latina y el Caribe las mujeres ocupan el 22 de las bancas parlamentarias. Lo anterior quiero decir que más del 80 por ciento ha sido ocupado por hombres.

En esta ciudad y si bien es cierto, actualmente ha incrementando notoriamente la presencia de mujeres dentro de un ámbito político, ejemplo de ello es que en este Congreso se cuenta con 35 diputadas, en las alcaldías de la Ciudad de México 8 de las 16. También cierto que se debe continuar en la integración de todas las mujeres faltantes como son las mujeres trans y mujeres indigentes y afrodescendientes que aún no tienen mayor presencia.

Es por ello que la presente iniciativa tiene como fin que las comisiones sean integradas de forma paritaria, logrando que estas sean ocupadas por el 50 por ciento de hombres y el 55 por ciento de mujeres, sin visibilizar su género, etnia.

Dejemos de simulaciones los discursos en los nuevos términos, las nuevas palabras, los nuevos conceptos, las modas, nuestro deber como legisladores es transformar la realidad buscando que no haya tanta desigualdad en nuestro país y nuestra ciudad.

No debemos, no defendemos un tema cuando las mujeres son grupos parlamentarios de este Congreso, son delegadas de puestos de decisión y son representadas por hombres. No solo nos enfoquemos en este discurso de igualdad, inclusión, cuando en menor o mayor medida sigue invisibilizando a quienes forman parte de grupos vulnerables, por su género o etnia, debe considerarse de forma activa. Hagamos acciones para que en cada grupo existan líderes de bancadas de forma paritaria.

Sigamos trabajando, mujeres y hombres para terminar con la violencia, respetar los derechos y avanzar con medidas que amplíen con la participación de las mujeres en todas las esferas de las tomas de decisiones, porque así la verdad gana la sociedad, gana la ciudad, ganamos todos.

Por lo anterior expuesto, fundado y someto a consideración del pleno de esta soberanía, la siguiente iniciativa porque se reforme el artículo 189 y 190 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, con la finalidad de promover y garantizar la inclusión igualitaria en las comisiones dentro del Congreso de la Ciudad de México.

Por su atención, gracias.

Es cuanto, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputado. Muchas gracias.

**EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Urincho, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, para preguntarle al diputado promovente si me permite suscribir la presente iniciativa.

Simplemente, si me permite, Presidente, acotar, el compañero Macedo y un servidor ya somos reelectos, estuvimos en la I Legislatura, y recordarle al diputado Macedo precisamente que aprobamos unas reformas a la Ley Orgánica del Congreso, al Reglamento de este Congreso para que en esta II Legislatura, diputado Macedo, pudiese haber un Congreso paritario, en toda la integración de órganos de gobierno, unidades administrativas y hoy vemos con decepción y aquí está el caso palpable, el PRD en su grupo parlamentario no tiene mujeres al frente; el PAN, el Partido de Acción Nacional, no tiene mujeres al frente en el desempeño de su dirección de coordinación y es lamentable ver que ya hemos aprobado anteriormente estas normas para que haya ese Congreso paritario, pero en el espíritu de que luchemos, diputado Macedo, para que logremos no en el discurso, sino en la vía de los hechos, este Congreso paritario.

Es cuanto, diputado Presidente. Le agradezco.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Gracias, diputado Macedo.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.-** Gracias, que sí, diputado. Pero quiero decirle algo que es bien importante. Vamos a por la paridad de género y no solamente en las comisiones, sino en todo el Congreso.

Gracias.

**LA C. DIPUTADA BLANCA ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

¿Diputada Blanca Elizabeth, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA BLANCA ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)*

Gracias, señor Presidente. Con su permiso.

En primer lugar le extiendo un reconocimiento al diputado proponente de esta iniciativa, en razón de que la misma suma elementos positivos y necesarios para la conformación de los órganos de este Congreso.

Siendo estas las comisiones que son imprescindibles para la elaboración de dictámenes y demás trabajos parlamentarios de esta soberanía, no debe de quedar duda de que es menester maximizar y garantizar el derecho a la paridad, en cuanto a participar y tener incidencia en los espacios de toma de decisiones de este poder legislativo, a través de una base normativa que sea de aplicación y observancia para el caso concreto en la conformación de las comisiones.

En conclusión, señor Presidente, si por su conducto le puede preguntar al proponente me permita sumarme a su iniciativa para continuar avanzando en la participación igualitaria de la mujer en la adopción de decisiones en el Congreso de la Ciudad de México.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Gracias.

En el doble sentido, por ser sintética.

Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.-** Claro que sí, diputada.

Comentarle algo que es bien importante, estoy muy orgulloso porque es el primer Congreso que tiene más mujeres.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado. Muchas gracias.

**LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.-** *(Desde su curul)*  
Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Francis, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.-** *(Desde su curul)*  
Presidente, si por su conducto me permite decirle al diputado Macedo si me permite suscribirme a su iniciativa y decirle, ay caramba, afortunadamente son estos tiempos en los que estamos viviendo, en que nuestros compañeros se interesan por el asunto de la



masculinidad, no solamente para acompañarnos en la lucha feminista, sino justamente para acompañarse a sí mismos a ser mejores personas, mejores políticos, mejores ciudadanos, mejores servidores de la patria, porque el mundo ha estado incompleto con las personalidades tóxicas pues.

Eso me parece que es un cambio que luego no sopesamos de manera, no sopesamos en toda su dimensión, esas transformaciones son literalmente por el bien de todas las personas y por eso me da muchísimo orgullo tenerlo como compañero y que esta sea una de las preocupaciones de este grupo parlamentario, me da mucho orgullo.

Gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputada.

Diputado Macedo.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.**- Gracias, diputada Francis. Usted sabe que siempre seré un aliado y usted sabe quién es Miguel Macedo.

Muchísimas gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputado.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.**- *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.**- ¿Diputada Nancy, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.**- *(Desde su curul)* Sí, también para solicitar al promovente si me permite suscribir. Yo creo esta importante iniciativa que aunque hoy estamos más diputadas en este Congreso, no se materializa del todo, porque incluso las coordinaciones de los grupos parlamentarios no son paritarias.

Con mucho orgullo, MORENA, tiene dos grandes coordinadoras, mujeres, y damos el ejemplo con eso y eso se tiene que dar también, tenemos que transitar, yo me sumo a esta iniciativa al interior del Congreso, tenemos que ser más enfáticos con la paridad en las alcaldías.

Hoy ya hicimos un análisis de las 16 alcaldías y estamos muy lejos de la paridad en las alcaldías. Pese aquí que una servidora presentó un punto de acuerdo para exhortar a las 16 alcaldías, previo a que tomaran posesión, hoy en varias de las alcaldías no hay paridad y tenemos que exigir paridad en todo. Sin nosotras nada.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Gracias, diputada.

Diputado Macedo.

**EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.**- Diputada, quiero comentar algo, que hay que buscar en las coordinaciones de todos los grupos parlamentarios, que sean paritarios. Yo creo que todos, todos podemos salir adelante.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muchas gracias, diputado.

Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción XXIX del artículo 7, la fracción II del artículo 52 y la fracción VIII del artículo 60, y se adiciona la fracción XXXIX y se recorre la subsecuente del artículo 9, todos de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de impulso y desarrollo de tecnologías y ecotecnologías; suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Educación, con opinión de la Comisión de Ciencia Tecnología e Innovación.

Para presentar una propuesta de iniciativa con proyecto de decreto, ante la Cámara de Diputados, por la que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se concede el uso de la palabra a la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos.

Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.**- Diputado Presidente, antes de iniciar mi participación. Quisiera pedirle rectificación de quórum.

**EL C. PRESIDENTE.**- Muy bien, diputada.

Proceda la Secretaria por favor.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.**- Ábrase el sistema electrónico por un minuto para registrar la verificación de quórum.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.**- Círrrese el sistema electrónico de asistencia.

## Lista de Asistencia de Rectificación de Quorum

Fecha y Hora 03/05/2022 15:26:48

Asistentes: 37

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	Normal
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	Normal
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	Normal
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	Normal
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	Normal
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	--
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	Normal
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	Normal
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	Normal
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	--
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	Normal
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	Normal
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	Normal
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	Normal
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	Normal
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	Normal
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--

MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	Normal
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	Normal
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	Normal
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	Normal
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	Normal
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	Normal
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	Normal
RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	--
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	Normal
SERRALDE CRUZ DIANA LAURA	PT	Normal
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	--
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	Normal
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	Normal
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	--
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	Normal
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	Normal
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	Normal

¿Falta algún diputado o diputada por pasar lista de asistencia?

Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena: presente

Diputada Gabriela Quiroga Anguiano: presente

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: presente

Diputada Tania Nanette Larios Pérez: presente

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez: presente

Diputada Esther Silvia Sánchez Barrios: presente

Diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana:

Diputada Frida Jimena Guillén Ortiz: presente

Diputada Esperanza Villalobos Pérez: presente

¿Falta algún otro diputado o diputada por pasar lista de asistencia?

Se cierra el sistema de asistencia de viva voz.

Diputado Presidente, hay una asistencia de: 45 diputadas y diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Prosiga, diputada Ventura.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** Sí, gracias, diputado Presidente. Con su venia.

Por economía parlamentaria solicito la inserción íntegra de esta iniciativa en el Diario de los Debates de este Poder Legislativo.

El pasado 3 de febrero presenté esta iniciativa a la consideración de este pleno, sin embargo, no fue dictaminada en términos del artículo 260 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, en virtud de que no fue solicitada prórroga para su dictaminación, me permito volver a presentarla a efecto de que pueda ser desahogada en tiempo y forma por este Congreso y evitar vicios de procedimiento en su aprobación.

La propuesta de iniciativa de iniciativa que pongo a su consideración es muy sencilla pero, de aprobarse, tendrá un gran impacto en la vida de muchas mujeres, consistente en ampliar de 12 a 14 semanas de descanso por maternidad.

Esta propuesta se encuentra sustentada en el Convenio 183 Sobre la Protección de la Maternidad, de la Organización Internacional del Trabajo, que reconoce 14 semanas como mínimo para este descanso, sin embargo esta es aún una tarea pendiente para el Senado.

Si el pleno de este Congreso tiene a bien aprobar esta propuesta, colocaremos a nuestra Legislatura una vez más a la vanguardia del esfuerzo institucional para apoyar las tareas

de cuidado de las familias y reducir las brechas de desigualdad entre géneros dentro del mundo del trabajo.

Tengo la convicción de que esta iniciativa tiene la posibilidad de alcanzar los consensos necesarios para ser aprobada por este pleno y así poder remitirse al Congreso de la Unión en ejercicio de nuestras facultades como Legislatura local y siendo fieles al carácter de vanguardia de la capital.

No puedo omitir referirme al tema de la Línea 12 pues aquí se han cometido muchos excesos y se han dicho muchas mentiras, además acusando al grupo de la mayoría de un asunto dilatorio que tenía que ver con no dejar en este Congreso presentar puntos de acuerdo para una comisión especial, para que se informe a este Congreso lo de la Línea 12, pero ya vemos que luego cuando ya se asumió el show mediático que querían plantear, vemos aquí varias curules vacías porque el objetivo fue cumplido, acusando al grupo parlamentario de una táctica dilatoria, pero esos son los excesos que se cometen.

En primer lugar, quiero manifestar mis respetos y un sentimiento solidario a las víctimas y sus familias. Está clarísimo que desde el primer momento en que se supo este lamentable accidente ha sido atendido a cabalidad por las autoridades competentes en cada momento y etapa para atender inmediatamente a las personas afectadas, para acompañar a las víctimas y a sus familias, para restablecer el tránsito, para investigar el hecho y deslindar responsabilidades, para rehabilitar la infraestructura, para reparar el daño.

La Fiscalía ha realizado una investigación técnica exhaustiva, profunda, apegada a la ley y a los derechos humanos, colocando siempre en el centro a las víctimas para su adecuada atención en un enfoque de justicia restaurativa.

El 90% de las víctimas han celebrado acuerdos reparatorios con la autoridad, lo cual demuestra un avance muy importante en la procuración y administración de justicia, así como el compromiso de atender de manera satisfactoria a las víctimas.

Debemos recordar que se realizaron peritajes imparciales por parte de la Fiscalía y también por expertos internacionales acreditados y se aportaron sólidas conclusiones con rigor científico.

Además, durante la investigación se ha respetado en todo momento el debido proceso. Las autoridades han sido muy enfáticas en que continuarán sus máximos esfuerzos para rehabilitar la Línea 12 a la brevedad.

Aquí se ha mentido diciendo que el gobierno no ha puesto un centavo para las víctimas. Esto es falso. La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas emitió diversos acuerdos y firmó convenios con el Metro para otorgar apoyos extraordinarios y emergentes a favor de las personas afectadas.

Asimismo, la Jefa de Gobierno ya había informado anteriormente que la iniciativa privada va a aportar aproximadamente el 95 por ciento del presupuesto para la rehabilitación de la Línea 12 y se espera que los trabajos en la Línea concluyan antes de que finalice este año, a fin de dar un servicio seguro a la ciudadanía.

Respecto a la propuesta de crear una comisión especial, que es por lo que tanto se rasgan las vestiduras los panistas, este tipo de comisiones solo se justifican cuando hay una negativa evidente por parte de las autoridades de resolver un asunto de interés público y este no es el caso. Por eso no vamos a acompañar este tipo de iniciativas.

Aquí las instancias competentes están desarrollando un trabajo imparcial y están informando a la población continuamente sobre los avances de la investigación. Quiero insistir en el hecho de que el 90 por ciento de las víctimas han aceptado acuerdos reparatorios de manera integral. Reitero, lo más importante son las víctimas y quienes piden una comisión especial solo pretenden politizar el tema y obtener de manera inmoral beneficios electorales.

Reza la jerga legislativa que *Cuando quieras que un problema no se resuelva, crea una comisión*. Esta frase se comprueba fácilmente con la convicción de que ya hablaron aquí de la VI Legislatura para investigar la Línea 12 que no hubo tal investigación, porque en el Congreso, como bien decían algunos diputados, son cuestiones técnicas que aquí no sé si los diputados tengan ese conocimiento de la cuestión técnica y más bien es darle una salida política, como pasó con la Línea 12 cuando no se revisó a profundidad el problema que traía esta línea y que hoy desató en este incidente que tuvimos, porque lo que importaba en esos momentos era un asunto electoral para poder generar una ganancia de votos, eso fue lo que se hizo en la Línea 12 y cuando se cerró para revisarse, como decía el diputado del PRD, fue porque para esto lo cerramos y esto era lo que investigábamos. Esta comisión, esto dictámenes que está haciendo el gobierno van más a profundidad, porque el objetivo es que no se vuelva a repetir algo como lo que pasó en este incidente de la Línea 12 del Metro.

También quiero decir que si atendemos la lógica de lo que han dicho exfuncionarios del Metros, todos y cada uno de los directores sin excepción debieron comparecer y explicar ante esta representación en la VI Legislatura las causas de lo acontecido, pues los lamentables hechos ocurridos son resultado de la acumulación de años, ya que la tragedia no ocurrió de un día para otro. Francamente, es muy indignante ver cómo el PAN solo pretende obtener votos con esta tragedia, han asumido un papel protagónico aun sobre las víctimas de este lamentable suceso. El PAN no está del lado de las víctimas, tampoco las representa, no tienen vergüenza y deberían pedir perdón por banalizar el dolor de las familias y reducir esta tragedia a la vulgar acusación de un partido político a otro partido político, claramente eso es lo que evidencian en su ridículo anti monumento.

Nos enteramos por notas y redes sociales que hay un abogado que pretende representar a las víctimas, de las cuales no tiene nada y que además quieren cobrar el 40 por ciento del monto de las víctimas que obtengan en la reparación del daño. Por eso, no le apuestan a que la gente pueda asumir la reparación del daño porque ahí hay un negocio y hacia eso le apuesta el PAN, a tener negocios para poder financiarse sus campañas contra el gobierno para difamarlo. Ese es un abuso escandaloso, pero no tanto como el del Partido Acción Nacional que sueña con candidez que las elecciones se ganan con mentiras, escándalos, prácticas carroñeras, campañas de odio y un humanismo de fachada de cartón que carece de perfiles, ideas y proyectos, porque si tuvieran un programa político competitivo, no empañarían todo su ser y sus esfuerzos en la descalificación del otro y en las campañas de odio.

La candidez de su sueño electoral se convertirá en una de sus peores pesadillas porque ya no convencen a nadie y porque el pueblo no les cree. No olvidamos el 4 de mayo de 2021, con oportunismo intentaron acercarse al lugar y recibieron un fuerte revés por parte de la ciudadanía, pues nadie les cree su falsa preocupación y mucho menos su hipócrita defensa de las personas humildes. Eso nunca ha estado ni estará en su genética, solo quieren fotos, show y circo, su ridículo antimonumento describe con claridad cristalina lo que el PAN piensa y pretende sobre la tragedia de la Línea 12 del Metro.

Su antimonumento dice fue MORENA, es decir un partido político. El PAN acusa con descaro a otro partido político y colocan el armatoste en el Paseo de la Reforma, lo más lejos posible de las víctimas, porque las víctimas y sus familias a las personas no les importan, a ustedes les importa la lucha por el poder, la lucha electoral por la ciudad, por sistema y método le faltan el respeto a la gente y todo lo que hacen es solo una sucia,



muy sucia y mentirosa forma de generar y querer ganar votos, pues no tienen ni tendrán proyecto creíble ni candidatos respetables.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada. Se turna para análisis y dictamen a las comisiones unidas de Igualdad de Género y la de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Diputada Batres, con qué objeto.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Si por medio de su conducto le puede preguntar a la diputada Martha Ávila, proponente de esta iniciativa, si me permite suscribir con ella su propuesta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Ávila, ¿acepta la suscripción?

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** *(Desde su curul)* Sí, diputado Presidente. Gracias, diputada Valentina, usted siempre acompañando y haciendo este acompañamiento para las mujeres.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Diputada Xóchitl Bravo, con qué objeto.

**LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Primero que nada felicitar a la diputada Martha por mujer coordinadora de la fracción parlamentaria de MORENA por siempre ser tan elocuente y poner el dedo donde tiene que ser y es la falta de sensibilidad, la falta de empatía de Acción Nacional con las víctimas de la Línea 12. No les quedó claro que hace un año los corrieron del lugar a donde fueron. Un año después no lo han aprendido y vienen aquí sin su autorización a nuevamente exponer un tema sin entender que atrás de esto hay familias, hay personas que hoy ya no están. Son carroñeros, eso da coraje, eso lástima, porque además no aprenden.

Hoy no solamente fue aquí en el Congreso, por la mañana usaron en Palacio esas flores donde se pone y se da como símbolo de respeto, las coronas a las personas que ya no están y lo único que se les ocurrió fue poner *fue MORENA*, y en lugar de poner los nombres de las víctimas, solamente es el ataque constante y permanente contra el partido político.

Qué lástima que su visión sea tan miope, que su visión sea tan chiquita y tan corta, y pedirle por su conducto que la diputada Martha me permita suscribir su iniciativa.

Muchas gracias, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Diputada Martha.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** *(Desde su curul)* Sí, Presidente. Gracias, diputada Xóchitl.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Blanca Elizabeth, con qué objeto.

**LA C. DIPUTADA BLANCA ELIZABETH SÁNCHEZ GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Gracias, señor Presidente. Si por su conducto le puede preguntar a la diputada promovente si me permite acompañarla en esta iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** ¿Diputada Martha, acepta la suscripción?

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** *(Desde su curul)* Sí, claro que sí, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

¿Diputada Valeria, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MIRIAM VALERIA CRUZ FLORES.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Si por su conducto nos permite suscribir, si nos permite preguntarle a la coordinadora del grupo parlamentario si nos permite suscribir a la diputada Alejandra y la de la voz a esta iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

¿Diputada Martha?

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** *(Desde su curul)* Sí, claro que sí Vale y Ale, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Polimnia, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA POLIMNIA ROMANA SIERRA BÁRCENA.-** *(Desde su curul)* Presidente, muchas gracias.

Por su conducto pedirle a la diputada Martha que sin hablar del Metro hablemos de los beneficios que no nada más para las mujeres y su trabajo tiene este tipo de permisos, sino también para el niño. Qué lástima que no fue turnada también a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, porque este tipo de permisos a quien más beneficia es al bebé.

Entonces quisiera pedirle que nos permita suscribir.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Martha?

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** (Desde su curul) Sí, claro que sí, diputada Polimnia. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Villalobos, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ.-** (Desde su curul) Gracias, Presidente.

Para ver si por su conducto la diputada Martha me permite suscribir su iniciativa, pero también suscribir toda la exposición que hizo en la tribuna.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Diputada Martha.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** (Desde su curul) Sí, claro que sí, muchas gracias diputada Esperanza.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

¿Diputada Nancy, adelante, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** (Desde su curul) Si me permite nuestra coordinadora del grupo suscribir. Como mujer y madre sé lo importante de esta iniciativa que hoy nos presenta la diputada y este derecho que ya se encuentra regulado en la Constitución y la ampliación es sumamente importante, beneficiaría a millones de mujeres, niñas, niños, en una etapa tan crucial. Las mujeres que decidimos asumir la maternidad sabemos qué significa el antes y el después del parto.

Entonces si me permite felicitar esta iniciativa y acompañar, acompañar todo lo que nuestra coordinadora dijo sobre la lamentable conducta de las y los legisladores del PAN y que veo que hasta ahora sólo se encuentra una compañera diputada, dos, la diputada Gaby y la diputada América, los diputados hombres no están aquí, lamentable.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Diputada Ávila.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** (Desde su curul) Sí, diputado, pues agradecer las palabras de la diputada Nancy, yo sé que en el PAN hay una línea para que cuando yo hable salgan todos, pero creo que aquí en el Congreso le llamamos a los ciudadanos y ellos queremos que se enteren de lo que está pasando aquí.

Muchas gracias, diputada Nancy.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

¿Diputada Silvia Sánchez, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.-** (Desde su curul) En el mismo sentido, diputado Presidente, si me permite la diputada Martha Ávila suscribirme a su iniciativa y a la diputada Maxta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Diputada Ávila.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** (Desde su curul) Sí, claro que sí. Gracias, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

¿Diputada de los Monteros, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA ADRIANA MARÍA GUADALUPE ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA.-** (Desde su curul) Gracias, diputado.

Si por su conducto pudiera preguntarle a la diputada Martha si me permite suscribir su iniciativa, felicitarle y reconocerle ésta, porque es muy importante para las mujeres que salimos, que trabajamos, y que por supuesto tenemos que conquistar y seguir conquistando y luchando por nuestros derechos aquí y en todos los espacios que se puedan. Entonces es fundamental que existan estos espacios y que esta iniciativa contribuye por supuesto a este tema.

Muchísimas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Diputada Ávila.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** (Desde su curul) Sí, gracias, diputada Adriana. Muchas gracias por el acompañamiento.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

¿Diputado Mirón, con qué objeto?

**EL C. DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN.-** (Desde su curul) Diputado Presidente, solamente para felicitar a la diputada Martha Ávila, que es nuestra coordinadora del grupo parlamentario de MORENA y pedirle si me permite, de manera respetuosa, poder acompañar su iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Diputada Martha.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** (Desde su curul) Claro que sí, diputado Carlos Mirón. Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Continuamos.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 4º, se adicionan dos párrafos al artículo 10 y se adiciona un inciso f) a la fracción I del artículo 28, todos de la Ley de Comedores Sociales de la Ciudad de México, en materia de raciones alimentarias para personas diabéticas, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Uso y Aprovechamiento del Subsuelo y el Espacio Aéreo de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turna para análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 14, 16 y 24 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputado.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Con su venia, diputado Presidente.

La Constitución Política de nuestro país reconoce la ciudadanía a todas las personas mayores de 18 años y les garantiza una serie de derechos políticos adquiridos a partir de ese momento, entre los que se encuentran el poder votar y el ser votado o votada para un cargo de elección popular.

Pese a que dichos derechos políticos se encuentran reconocidos para todas las personas a nivel constitucional, su ejercicio en la práctica se enfrenta a una serie de retos, como la discriminación y las desigualdades en condiciones y oportunidades, especialmente en lo referente a la capacidad de competir por un cargo de representación, esto lleva a una subrepresentación de distintos grupos y poblaciones, especialmente en los órganos del Poder Legislativo y los concejos de las alcaldías.

Históricamente algunos de los grupos cuya representación directa no se encuentra garantizada son las personas indígenas y pertenecientes a pueblos y barrios originarios, las personas con discapacidad, las personas de la diversidad sexual y de género y de manera muy preocupante las personas jóvenes.

De acuerdo con el último Censo Nacional de Población, realizado por el INEGI en 2020, el grueso de la pirámide poblacional tiene menos de 30 años, mientras que es a partir de esa edad que la pirámide empieza a estrecharse.

Las personas jóvenes son agentes de enorme importancia para la vida pública y política de nuestro país y de nuestra ciudad, sus visiones generacionales incluyen perspectivas únicas, útiles y novedosas para el diseño de leyes y políticas públicas, así como sus experiencias particulares llaman la atención sobre cada vez más temas, problemáticas y áreas de oportunidad; pese a ello, el ejercicio pleno de sus derechos políticos se ve reducido por condiciones y limitaciones estructurales e institucionales que les discrimina desde una visión etarista, lo que conlleva a su poca representación directa en muchos de los órganos y espacios de toma de decisiones en los que deberían estar presentes por un tema puramente democrático y de inclusión.

Así es una realidad que para las personas jóvenes, como para otros grupos de atención, la participación política está acotada. Frente a esta situación las acciones afirmativas, cuya importancia ha sido reconocida de forma histórica en nuestra ciudad, son un

mecanismo certero para equilibrar la balanza y garantizar el acceso a la representación directa en condiciones de igualdad para las personas y grupos históricamente vulnerados.

En este sentido contar con acciones afirmativas que permitan a las y los jóvenes el ejercicio pleno de todos sus derechos civiles y políticos, es un tema que debe estar de manera permanente en el centro mismo de la agenda político-electoral de nuestra ciudad.

Ahora bien, como ya he dicho, las experiencias de las personas jóvenes son muy particulares y se encuentran íntimamente relacionadas con otros factores como su edad, su identidad, sus condiciones de vida y sus lugares de procedencia. Es por ello que las acciones afirmativas encaminadas a hacer una realidad su representación directa, deben buscar siempre incluir todas las voces posibles, eso además tiene que ir acompañado de una noción de auténtica de buscar que sean las personas jóvenes las que hablen y transmitan sus experiencias en los espacios de toma de decisiones; las experiencias varían mucho de generación en generación.

Las personas que sobrepasamos los 30 años vivimos una realidad muy distinta a las que viven las personas que hoy tienen 20, no me queda duda de que su forma de ver el mundo es única y tiene mucho que aportar. Las y los más jóvenes de nuestra sociedad hoy por hoy nos están enseñando en su pensamiento y actuación que una sociedad más incluyente, justa, equitativa, empática, solidaria y responsable con el medio ambiente, los seres humanos y otros seres sintientes, es posible. Nuestras generaciones tienen mucho que aprender de ellas y ellos. Por ello es que sus experiencias deben verse incluidas y representadas.

Es con este fin que hoy presento la siguiente iniciativa, promovida desde la sociedad civil por Eric Ortiz, un joven a quien aplaudo por su trabajo orientado a reducir la edad límite de las cuotas jóvenes establecida en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México de 35 a 30 años, con ello garantizaríamos que el grueso de la población pueda auténticamente acceder a puestos de elección popular brindando canales sólidos para su acceso a candidaturas desde los partidos políticos y a todos los espacios y órganos de representación que existen en la capital.

No solo buscamos hacer una realidad mucho más tangible y accesible los derechos políticos reconocidos a nivel constitucional para las y los jóvenes, sino que además queremos que su importante perspectiva generacional permee todos los trabajos que desde espacios como este Pleno realizamos y que impactan sus vidas de manera directa.

Así, en palabras de Eric, buscamos que las personas jóvenes desde los 18 años de edad sean partícipes centrales en la construcción de la política del siglo XXI.

Quiero agradecer a las compañeras que decidieron suscribir esta iniciativa, compañeras de distintos grupos parlamentarios de este Congreso, como Evelyne Vicenteño, Yuriri Ayala, Diana Serralde, Valeria Cruz, Alejandra Méndez, Gabriela Quiroga, Marcela Fuente, Maxta González y Ana Villagrán, porque esta iniciativa busca sumar a todas las fuerzas políticas en una misma agenda. Esperamos que pueda ser discutida y próximamente aprobada, para saldar la deuda histórica con las personas jóvenes y reducir la brecha de desigualdad que aún persiste a causa del etarismo.

Sin más y con este ánimo, es que presento la siguiente iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 14, 16 y 24 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, de la mano con las distintas compañeras diputadas jóvenes de todas las fuerzas políticas.

Es cuánto, diputado Presidente, muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Muchas gracias, diputado. Diputada Frida, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA FRIDA JIMENA GUILLÉN ORTIZ.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Por su conducto preguntarle al diputado ponente si me permite suscribir su iniciativa, ya que como la diputada más joven de este Congreso estoy muy orgullosa de que realmente nos preocupe el relevo generacional. Muchas felicidades y enhorabuena por todos los jóvenes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Diputado.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Claro que sí, diputada Frida, me va a dar mucho gusto que usted suscriba esta iniciativa, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Continuamos. Se turna para análisis y dictamen...

Diputada Fuente, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Una disculpa, pero no podía dejar de felicitar al diputado Temístocles Villanueva, él y yo hemos tenido conversaciones acerca de la participación política de los jóvenes y me



parece que hemos llegado a una conclusión, no solamente se trata de ser joven por ser joven y llegar a estos espacios a reproducir las mismas prácticas que delinear desde los grupos parlamentarios, sino que se trata de marcar una diferencia, de generar un nuevo pacto social, una nueva forma de hacer política, en nuestro caso desde la izquierda y revolucionando siempre y reivindicando siempre lo que la lucha de los que nos antecedieron, pero también las nuevas luchas.

Es para mí un gran honor haber acompañado esta iniciativa que usted tiene a bien presentar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Diputado Villanueva, ¿acepta?

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Por supuesto que sí, diputada Marcela. Me parece que es importante que estemos logrando trascender la polarización de este Congreso en temas tan claros como éste que busca integrar visiones de las personas más jóvenes que han encontrado temas que no siempre atienden los partidos en sus agendas políticas. Creo que las visiones jóvenes aportan mucho al debate y a este Congreso. Tanto usted, diputada Marcela como la diputada Frida dan muestra de ello.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Diputada Xóchitl Bravo, con qué objeto.

**LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Si por su conducto me permite preguntarle al diputado Temístocles y al diputado Carlos Mirón y una servidora nos permite suscribir su iniciativa y más porque creo que en estos últimos, un mes más o menos con el tema del presupuesto participativo, hemos estado pugnando porque muchas más personas participen de manera libre, de manera activa en estos procesos de consulta, en estas nuevas formas de participación y qué mejor que abrir, no solamente creo que ahí nos va después hacer falta incorporar también a las niñas y a los niños, pero creo que es muy importante empezar a crear una cultura diferente de participación y qué mejor que haciéndolo a partir de esta propuesta del diputado Temístocles, entonces pedirle que nos permita acompañar su iniciativa.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Villanueva.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Diputada Xóchitl, muchísimas gracias por suscribirla. Yo también creo que esta ciudad ha dado ejemplo de participación política de manera incluyente.

Yo tuve la oportunidad de convertirme en candidato en la elección de 2018 gracias a la acción afirmativa que se refiere a la juventud. Actualmente establece como tope los 35 años, yo pude postularme en el año 2018 teniendo 28 años y de manera consecuente a ese principio jurídico que me ayudó a beneficiarme en una acción afirmativa es que creo que tenemos que ser congruentes quienes ya rebasamos los 30 años que fuimos beneficiados y darle espacio a quienes son aún más jóvenes que nosotros para que accedan a estos espacios de representación popular.

Muchas gracias, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Diputada Blanca Elizabeth, con qué objeto.

**LA C. DIPUTADA BLANCA ELIZABETH SÁNCHE GONZÁLEZ.-** *(Desde su curul)* Con el mismo objeto, señor Presidente, si le pregunta al promovente si me permite acompañarlo en esta iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Diputado Villanueva.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Claro que sí, diputada Elizabeth. Yo además quiero reconocer que son diputadas mujeres jóvenes las que han suscrito esta iniciativa desde su origen y eso habla mucho de lo relevante que ha sido la participación de las mujeres en la Ciudad de México que ha impulsado a muchos otros sectores a participar de manera activa en la política de la Ciudad de México. Sin la lucha feminista esta ciudad no sería lo que es el día de hoy. Por eso agradezco que usted como parte del grupo parlamentario de Mujeres Demócratas se suscriba a la iniciativa y del Partido del Trabajo, por supuesto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Diputada Evelyne Vicenteño. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA ANDREA EVELYNE VICENTEÑO BARRIENTOS.-** *(Desde su curul)* Solo para felicitar a mi compañero por esta iniciativa que propone que es sumamente importante para consolidar la participación política en este sector de las personas jóvenes que han sido excluidas de esto.

En todo momento es importante contar con la frescura y las ideas innovadoras que este sector aporta y que lamentablemente han sido denostado y hecho a un lado, argumentando la falta de experiencia de ellos.

Muchas felicidades por esta iniciativa. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** ¿Diputado Villanueva?

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Claro, diputada Vicenteño.

Creo que todas las personas jóvenes que hemos logrado acceder a estos espacios sabemos lo complicado que es abrirnos paso en los partidos políticos, que lamentablemente en la mayoría de los casos relegan a las personas jóvenes a distribuir propaganda, a ser brigadistas, pero pocas veces se les da la oportunidad de poder acceder a espacios de representación.

Me da mucho gusto que usted como Presidenta de la Comisión de Juventud de este Congreso suscriba este punto de acuerdo. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

¿Diputada Larios, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA TANIA NANETTE LARIOS PÉREZ.-** (Desde su curul) Presidente, para preguntarle a través de su conducto si le puede decir al diputado Temístocles si me permite suscribir su iniciativa.

Creo que es súper importante abrir la puerta a las juventudes para que cada vez seamos más los que tengamos la oportunidad de expresarnos, de proponer desde nuestras perspectivas y también desde los retos que atravesamos en la vida de esta ciudad.

Es muy importante garantizar esta participación porque efectivamente es cuesta arriba y hay discriminación y hay atropellos y qué mejor que ya tengamos consagrado en nuestros derechos brindarles a los jóvenes una verdadera representación a través de esta limitación de edad que creo que va a ser muy importante para que quienes verdaderamente estén sean las y los jóvenes de esta ciudad.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Villanueva?

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Diputada Larios, muchas gracias por su suscripción. Yo estoy convencido que las personas jóvenes tenemos que

construir democracia todos los días, tanto usted como yo hemos vivido violencia política de diversas autoridades y le agradezco que una vez más se integre a esta causa.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Silvia Sánchez, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS.-** (Desde su curul) En el mismo sentido, diputado Presidente, igual que la diputada mi compañera Tania, preguntarle al diputado Temístocles si me puedo suscribir.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputado Villanueva?

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Claro que sí, diputada Silvia Sánchez Barrios, siempre usted muy solidaria con todas las causas sociales, por supuesto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

Proseguimos.

Diputada Maxta.

**LA C. DIPUTADA MAXTA IRAÍS GONZÁLEZ CARRILLO.-** (Desde su curul) Muchas gracias, Presidente.

Únicamente para felicitar al diputado Temístocles por esta iniciativa y comentar, bueno, más bien como él lo comentó, es una deuda histórica que hay hacia con los jóvenes y que creo que es necesario para que las juventudes crean en el servicio público y crean que es posible y se puedan acercar a la vida política de nuestro país. Muchas felicidades.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias.

Diputado Villanueva.

**EL C. DIPUTADO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.-** Claro que sí, diputada Maxta.

Yo creo que lo más importante es no solamente darle seguimiento a la presentación de las iniciativas, tanto usted como yo, diputada Maxta, somos integrantes de la Comisión de Asuntos Político Electorales y nos corresponderá trabajar en la dictaminación, que espero que salga pronto, que esta iniciativa logre ver la luz y sea aprobada en este pleno con su acompañamiento desde la Comisión de Asuntos Políticos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México en materia de violencia vicaria, se concede el uso de la palabra a la diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos. Adelante, diputada.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** Muchas, muchas gracias, a quienes todavía se encuentran aquí ejerciendo su labor.

No me voy a comer el micrófono, sí, yo creo que aquí quienes pasaron son tan buitres que hasta los micrófonos se comen.

Hoy me permito presentar esta iniciativa de justicia social para las mujeres. Buscamos reconocer la violencia vicaria como una modalidad de la violencia en razón de género, puesto que esta violencia tiene como objetivo dañar a las mujeres a través de sus seres queridos, especialmente de nuestros hijos o hijas.

Los padres ejercen una violencia extrema contra nuestros hijos o hijas llegando incluso a causarles lesiones, prácticas crueles que incluso pueden llegar al asesinato, como se han dado lamentables casos.

El ánimo de causar daño a parejas o ex parejas, a toda costa supera cualquier afecto que pueda sentirse por ellas o ellos.

El asesinato de hijas e hijos es la parte más visible de esta forma de violencia extrema que destruye a la mujer para siempre, pero es habitual la manipulación de hijas o hijos para que se pongan en contra de la madre o incluso la agredan. Esas hijas e hijos sufren un daño irreparable y son también víctimas de violencia.

El objetivo último es el control y dominio sobre la mujer, en un alarde máximo de posesión, en una relación de poder que se sustenta en la desigualdad.

Reconocer esta modalidad de violencia en el marco de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México permitirá en un primer momento visibilizar este tipo de violencias como una violencia de género, pero también en un segundo momento tipificarlo como un delito contra las mujeres y buscar las medidas de protección necesarias.

La violencia vicaria es una expresión de la violencia de género puesto que tiene como fin principal y último causar dolor a las madres por medio de agresiones físicas, psicológicas y/o emocionales a las hijas o hijos de víctimas.

Por ello desde el 2012 la psicóloga clínica forense Sonia Vaccaro acuñó el término de violencia vicaria, que consiste en infligir acciones a otras personas o elementos instrumentales con tal de infligir dolor a una persona en concreto, que no es contra quien se está tomando la acción directamente, pero sí quien sufrirá las consecuencias.

En el caso mexicano, a través de un comunicado de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, DGDDH074/2022, este organismo urge a las autoridades de los tres órdenes de gobierno a impulsar acciones para la atención y erradicación de la violencia contra las mujeres, dado que desde los primeros meses del 2020 la Comisión recibió diversas solicitudes de apoyo e intervención por parte de las mujeres que han sido identificadas como víctimas de la violencia vicaria por parte de autoridades, pero también ejercida por progenitores de las y los niños.

Esto se debe a múltiples casos que han salido a la luz pública sobre agresiones de los progenitores hacia los hijos o hijas con el fin de torturar emocionalmente a las madres, como ocurrió en Tijuana, Baja California, donde Eimar Ovalle Escobar, de aproximadamente 40 años, asesinó a sus tres hijos luego de un ataque de celos y amenazara a su pareja.

En la Ciudad de México se realizó una primera audiencia por violencia vicaria tratándose el caso de la pequeña Nikte, de 4 años de edad, quien fue sustraída con violencia y engaños en julio del año pasado. La afectada informó que lleva 465 días sin poder abrazar a su hija y actualmente sólo le han permitido hablar con ella algunos instantes de manera virtual y se enfatiza la intención de recuperarla, a pesar de haber recibido amenazas de muerte y un constante hostigamiento.

Por otro lado, como también menciona la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en la violencia vicaria confluyen conductas de violencia familiar, psicológica, económica, patrimonial, institucional y otras ejercidas no sólo por los agresores de manera directa e indirectamente por las autoridades de procuración y administración de justicia, de protección a la niñez y adolescencia y jurisdiccionales que conocen de los casos, ya que omiten preservar los derechos de las víctimas y atender el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, adoptando decisiones que en muchas ocasiones derivan en la

pérdida absoluta de contacto entre las madres y sus hijos o hijas y una franca violación a sus derechos a vivir en familia, a una vida libre de violencia, a un sano desarrollo integral, entre otros.

Acuñar el término de violencia vicaria es reconocer una serie de delitos que ya están estipulados en códigos penales federales, pero que en su conjunto formulan una violencia dirigida hacia las mujeres.

El adjetivo *vicario* hace referencia a la sustitución o remplazo de la violencia, puesto que las víctimas indirectas o colaterales pueden ser las hijas o hijos o personas queridas de las víctimas o en algunos casos hasta mascotas.

El patriarcado ha diversificado sus formas, estrategias y tácticas para extender la violencia.

La autora del concepto de violencia vicaria expone que los hombres violentos comenzaron a mutar las formas de ejercer la violencia, que ya no era el golpe, la amenaza, la degradación, el insulto, había un instrumento más efectivo que no han dudado en utilizar: las hijas o hijos, y para ello se ha contado con la alianza incluso de instituciones que evitan a reconocer este tipo de violencia y se siguen sosteniendo estereotipos patriarcales.

La instrumentalización de las hijas e hijos corresponde a una expresión patriarcal de la violencia en razón de género, dado que el hombre sabe que para separarse de su pareja ya no tiene un control total de la víctima, pero sí conserva el poder y derechos sobre las hijas e hijos, por lo tanto el violentador transforma a los hijos e hijas en objetos para seguir con un maltrato sistemático.

Ya se han realizado mesas por la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, justo en marzo pasado se han sostenido, por lo tanto nos permitimos reforzar ya las acciones que está realizando la Secretaría de las Mujeres, a través de la compañera Ingrid, y ponemos a consideración de este Congreso esta iniciativa reconociendo este tipo de violencia en el artículo 7 de la Ley de Acceso para quedar como sigue:

Capítulo II de las modalidades de violencia: Las modalidades de violencia contra las mujeres son, fracción XI, violencia vicaria, es el acto o situación en la que la persona agresora causa daño físico, psicológico, emocional y que consigue su grado más elevado de crueldad con la sustracción u homicidio hacia un descendiente, ascendiente o cualquier persona significativa para la víctima, con el fin de provocarle sufrimiento

emocional, psicológico ó patrimonial a las mujeres. En dicha violencia confluyen conductas de violencia familiar, física, psicológica, de género, económica, institucional y patrimonial, que no solo son ejercidas por particulares, sino también por autoridades.

Asimismo, se modifican diversas disposiciones para hacer exigible la atención y protección de diversas instituciones a las personas afectadas. Queremos sumarnos con esta iniciativa y ojalá que sea pronto dictaminada.

No quiero dejar de señalar y también sumarme y aprovechar el uso de la Tribuna para también señalar el uso carroñero y ruin que ha hecho la derecha de una desgracia como el de la Línea 12, son unos carroñeros. Yo les invitaría que vieran para que antes que se subieran a hacer y lucrar con el dolor, vieran las declaraciones de la Fiscal, de la Jefa de Gobierno, pero parece que aquí se suben solo a decir mentiras, tan mentiras y tanto no les duelen las víctimas, que tienen unos carteles y que ojalá pudieran enfocar desde el área de Comunicación donde señalan que son 27 personas que fallecieron, cuando son 26. No tienen ni idea del dolor de las familias y que ya basta de lucrar. Las víctimas es lo que merece toda nuestra solidaridad con las familias de las víctimas, con ellas deben de estar en el centro de la mesa, no lucrar, ya dejen de lucrar. Así como los corrieron el año pasado que quiso ir a lucrar con el dolor de las víctimas los coordinadores, así como los corrieron de Tláhuac se van a correr en el 2024 de las alcaldías, porque la ciudadanía no es tonta y saben que están lucrando, saben que están muy lejanos de estar al lado de las víctimas.

También expresar mi solidaridad con el diputado Villanueva, que así como está siendo hostigado en Coyoacán, así ha sido hostigada la diputada Batres en Álvaro Obregón y así han sido hostigados varios compañeros. Hoy es un uso sistemático la violencia por parte de las alcaldías de la UNA y reprobamos estas conductas, reprobamos lo ruin, pero como decía nuestra Jefa de Gobierno, la ciudadanía sabe discernir entre la ruindad y la decencia. No es mensa la población y sabemos que van a estar del lado correcto.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputada.

Diputada Chávez, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.-** *(Desde su curul)* Sí, diputado Presidente, si por su conducto la diputada Nancy me permite suscribir tan importante iniciativa, toda vez que en este Congreso la violencia se vive en cada discurso



del Partido Acción Nacional, ni más ni menos que su coordinador el diputado Von Roehrich decía de manera despectiva que teníamos dos corcholatas para candidatos y corcholata que viene de un personaje de una película, dos o tres películas de Las Ficheras, la película Las Ficheras, la corcholata era un personaje que siempre estaba en estado de ebriedad. Se me hace que el diputado se equivocó de candidatos y de partido, se me hace que está por otro lado.

También cuando hace alusión a un compañero diputado nuestro y estoy convencida y me está preocupando por supuesto el diputado Von Roehrich porque desde ahí lo llamaba porro y seguramente su visión ya no es buena y estaba pensando que era el alcalde Coyoacán, Giovanni, estaba equivocado porque el porro no era de ninguna manera nuestro compañero y con el que queremos ser absolutamente solidarias y solidarios por lo chicos que salen a hacer su trabajo y que un alcalde, que ya le llamó desde ahí el diputado Von Roehrich, porro, los agrade.

Entonces, en ese sentido yo quiero suscribir su iniciativa ya en contra de tanta violencia.

Muchas gracias, diputada.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** Muchas gracias, diputada Chávez, y sí reprobar la violencia sistemática porque ha sido Cuauhtémoc, después fue Tlalpan, Álvaro Obregón, hoy Coyoacán, parece que es ya una actitud que han tomado todas las alcaldías de la UNA del ejercicio de la violencia. Justo aprovecho para señalar que en Azcapotzalco funcionarios y funcionarias del área de deporte han sacado a deportistas con violencia de los espacios deportivos. Parece que ésta es la conducta violenta y lo que quieren hacer y después quieren ser impunes, porque después dicen que son, que sufren una violencia política y que son perseguidos políticos. No son perseguidos ni perseguidas políticas, tienen que cumplir la ley y lo que menos pueden hacer es ejercer violencia.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Tengo una lista, en primer lugar la diputada Fuente, la diputada Xóchitl Bravo, la diputada Guadalupe Morales y la diputada Valentina Batres. Tiene la palabra diputada Fuente, con qué objeto.

**LA C. DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente. Por su conducto si le pregunta a la diputada Nancy Núñez si podemos

suscribir su iniciativa sobre violencia vicaria el diputado Mirón y la de la voz, ya que está colocando un tema fundamental para las mujeres de esta ciudad.

El tema de la violencia vicaria que usted está planteando es novedosa en cuanto a las reformas que se están haciendo y me parece importante acompañarla, ya que venimos de la lucha feminista, del feminismo popular, claro, no del feminismo blanco, del feminismo privilegiado, sino de las mujeres trabajadoras, campesinas, las obreras, trabajadoras del hogar, o sea feministas morenas morenas, morenas.

También decirle que esta mención que hace sobre el tema del Metro es muy lamentable la calidad de la oposición que como bien mencionó la diputada Xóchitl, un día después de la tragedia fueron personajes de Acción Nacional a lucrar y a capitalizar electoralmente cuando candidatas y candidatos de ese grupo parlamentario ni siquiera nos paramos al debate por solemnidad por lo que había pasado.

También decir a Acción Nacional, que ahorita creo que nada más hay una compañera diputada, que es lamentable que la tragedia se haga un performance.

Es cuánto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada. Diputada Nancy.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** Sí, diputada, tenemos a dos legisladoras del PAN a esta hora y luego dicen que MORENA es quien dilata y que este Congreso no avanza, porque MORENA no está. Aquí que quede muy claro quiénes no están. Hoy solo hay dos legisladoras del PAN, los compañeros del PRD que es de reconocer que siempre están y algunos compañeros del PRI, pero el PAN esa es la actitud sistemática y como decían, el año pasado quisieron ir de una manera carroñera y a lucrar y los corrieron, los corrieron porque ojalá que den una disculpa a las víctimas.

En el 24 los van a correr por esta actitud y los van a correr además porque son unos traidores a la patria y eso también ya la población lo sabe, que son unos traidores a la patria y que aunque se enojen, también la población por eso los va a correr a través de las urnas.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. Diputada Xóchitl Bravo, con qué objeto.

**LA C. DIPUTADA XÓCHITL BRAVO ESPINOSA.-** *(Desde su curul)* Muchas gracias, diputado Presidente. Si por su conducto la diputada Nancy me permite suscribir, porque

creo que éste es un tema que muchas y que muchos también en algunos casos. Se sufre, es un tema bastante complejo, bastante difícil.

Agradecerte, Nancy, tengo el gusto de legislar contigo, que pongas sobre la mesa estos asuntos tan importantes. Creo que hoy espero que a nuestros diputados este término de violencia vicaria lo empiecen a adoptar también como suya, porque creo que por ahí hay algunos que les hace falta entender un poquito sobre los temas de las violencias.

Agradecer mucho esta propuesta que hoy se pone en el pleno del Congreso y reconocer también a las mujeres, a los hombres que día a día hacen todo lo necesario porque sus hijas e hijos salgan adelante. Creo que es necesario hacerlo.

Es cuanto, diputado Presidente, si me permite suscribir la diputada Nancy.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** Sí, muchas gracias.

Justo hace unos días Hidalgo avanzó sobre el reconocimiento de la violencia vicaria. Ojalá la Ciudad de México y ojalá se dictamine pronto, avancemos en ese tema y sigamos siendo vanguardia en el reconocimiento que esta ciudad es hoy una ciudad de derechos. Entonces ojalá que se avance también en esto.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Gracias, diputada.

¿Diputada Guadalupe Morales, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.-** (Desde su curul) De la misma manera, qué bueno que usted pone un punto tan importante aquí en el pleno. Lástima que hay quienes no escuchan, no ven, tienen oídos sordos y ojos miopes, como es el caso que acaba de mencionar.

Desafortunadamente están acostumbrados al show y únicamente a pavonearse, pero cuando es hora de trabajar pues siempre vemos lo mismo, ni están ni llegan ni asisten o se van temprano. Prueba de ello es lo que estamos viviendo, dejan como siempre a las mujeres legisladoras aquí cuidando la banca mientras los hombres hacen como siempre de las suyas.

¿Diputada, me podría permitir suscribirme a esta iniciativa?

Por supuesto no hablo de usted, usted me merece todo el respeto, sabe que lo reconozco, le admiro y además le tengo un gran cariño.

Es cuanto, gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** Muchas gracias, vicecoordinadora. Pues creo que quienes estamos aquí es a quienes nos interesa.

Que quede muy claro, aunque sean pocos los que nos siguen en redes sociales, como lo dice el Presidente, pero bueno, hay evidencia sesión tras sesión de quiénes continúan hasta las 5 de la tarde o más cuando hay que continuar.

Luego dicen que nosotros somos los que nos vamos, pero yo invitaría a que vieran las asistencias incluso del coordinador y vicecoordinador del PAN, son de los que más faltan.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

¿Diputada Valentina Batres, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** Yo reconocí al PRD y reconocí a los que siempre están.

**LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.-** (Desde su curul) Muchas gracias, diputado Presidente.

También de la misma manera solicitarle mediante su persona le puede preguntar a la diputada Nancy Marlene si me permite suscribir su iniciativa por varias razones, y además aprovechar para felicitarla.

Es muy importante que la ley se actualice para visibilizar todas estas modalidades de violencia que se ejercen en razón de género y que se puedan detectar, porque lo que nos interesa al visibilizar en una ley estas modalidades de violencia es erradicarlas. Si no se visibilizan difícilmente vamos a poder transformar el tejido cultural de nuestra sociedad y queremos erradicar la violencia de género desde todas sus modalidades.

Nos gustaría que se sumaran todos los grupos parlamentarios, aquí todavía los que están presentes, ojalá que se puedan sumar a esta iniciativa que usted presenta y que tiene además una posibilidad de actualizar el marco jurídico para que se pueda frenar esta violencia.

Hoy usted pone sobre la mesa un tema de vanguardia que es visibilizar la violencia vicaria, que es una forma de extender la violencia hacia las mujeres a través de sus personas más queridas, más cercanas, como son las hijas y los hijos. Felicitarla.

Diputado Presidente, si por medio de su conducto le puede preguntar a la diputada promovente, Nancy Marlene, si me acepta suscribir su iniciativa.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Nancy.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** Muchísimas gracias, diputada Valentina. Sabemos que afortunadamente del lado de la bancada de MORENA, somos muchas compañeras que estamos en el tema desde hace muchos años y que la lucha por el reconocimiento de los derechos de las mujeres para nosotros no es una moda ni una simple bandera, que lo hacemos luchando día a día porque esta transformación es feminista o no es y es con nosotros y hoy aquí que tenemos varias compañeras que representamos muy dignamente la lucha de las mujeres.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

Tengo una lista de 3 peticiones, diputada Ana Francis, diputada Quiroga, diputada Salido. Adelante, diputada Ana Francis, ¿con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA ANA FRANCIS LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO.-** *(Desde su curul)* Diputado Presidente, si me permite a través de su conducto decirle a la diputada Nancy, que me encantaría suscribirme a su iniciativa.

Me parece que, es decir, que este tema va a estar llegando al Congreso cada vez más y se va a hacer cada vez más presente y eventualmente tendremos que aprobar esta oleada de iniciativas conjuntarlas, dictaminarlas bien a favor de la ciudadanía por supuesto, pero sobre todo colocar el término violencia vicaria que es súper importante, colaborando un poco con lo que decía mi compañera Xóchitl, y muchos no se acordarán pues son chiquitas, pero el término feminicidio cuando salió como que a todo el mundo se le hacía bolas el engrudo y no sabíamos cómo utilizarlo, hasta que lo fuimos comprendiendo y ahorita es un término que entendemos de forma inmediata.

De esa manera inmediata, tenemos que entender el término de violencia vicaria porque es básicamente a través de nuestras criaturas que a las mujeres nos agarran por donde no podemos más y nos violentan de manera terrible y creo que todas tenemos esas historias en nuestras familias y es momento de ponerle nombre, es momento de ponerles caras, de ponerles las penas precisas y las soluciones sociales precisas para que al interior de nuestras familias podamos estar en paz.

En ese sentido, felicitarla, sumarme y corroborar como lo personal es político, y como para la cuarta transformación, colocar lo personal en la política pública es fundamental, es poner el cuidado, como poner la atención a las víctimas, como poner la atención a las personas al centro de la política pública, que es un paradigma completamente distinto, difícil de comprender, así como la atención a las víctimas, la justicia alternativa, etcétera, la violencia vicaria, son términos que necesitamos aprender por el bien del mundo.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** Muchas gracias, diputada Ana Francis. Y como dice, es importante visibilizar, incluso cuando hablamos de violencia vicaria no se ha visibilizado mucho, no se ha entendido mucho, tenemos que vigilar que las instituciones tengan las capacidades ya instaladas al pleno de las propias instancias para atender y en algún momento intervenir que los jueces y juezas justo también bajo ésta, juzguen con perspectiva de género y visibilicen este tipo de violencias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

¿Diputada Quiroga, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidente.

Por supuesto que el grupo parlamentario del PRD le solicita a la diputada Nancy poder suscribir esta iniciativa, pero quisiera poner como antecedente una serie de eventos que se han venido dando alrededor de poder visibilizar y nombrar la violencia vicaria.

Primeramente como ustedes saben, el día de hoy a las 8 de la mañana nos reunimos diputadas de diferentes fracciones parlamentarias con la finalidad de poder generar una ruta prioritaria y permanente en defensa de los derechos de las mujeres durante la vida de esta legislatura.

En esta reunión, surgieron varios acuerdos, entre ellos, poder generar una ruta de acción en torno a la violencia vicaria y su máxima fusión. Para ello, uno de los acuerdos tiene que ver con la presentación de otra iniciativa que varios grupos parlamentarios estamos abrazando, entre ellos, el grupo parlamentario de MORENA, el grupo parlamentario del PAN, el PRI y el PRD, todos los que estamos aquí representados en su mayoría, con la presentación de esta iniciativa el próximo 10 de mayo.

En esa misma semana, la presentación de un libro que tiene que ver con este tema de violencia vicaria y un foro para abrir la discusión hacia la ciudadanía, verter otras opiniones, poder generar una ruta nutrida y tiene que ver mi intervención si para suscribir la iniciativa, la estábamos revisando en estos momentos, pero también para poder invitar a la diputada Nancy a que se sume a los trabajos de esta ruta que hemos planteado de manera plural, pues porque es un interés legítimo de todas las mujeres que estamos aquí representando a la ciudadanía, otras mujeres, pues esta visión de poder generar el mejor de los consensos, el mejor de los acuerdos en beneficio de las mujeres, las niñas y los niños de la ciudad.

Tiene que ver con una reforma complementaria, sí en la ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, pero también con otros ordenamientos, de invitarla, diputada, a que se pueda sumar a esta ruta que hemos planteado desde la coordinación de mujeres de este Congreso.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** Muchas gracias, diputada Quiroga.

Agradezco la suscripción y por supuesto, por supuesto, cuenten con una servidora. Siempre que sean temas de agenda, que tengan en el centro de mesa los derechos de las mujeres y en este caso también no solo de las mujeres, sino de las niñas y los niños, personas adolescentes, pues cuentan con una y por supuesto que me sumo, con mucho gusto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

¿Diputada Salido, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-** *(Desde su curul)* Gracias, diputado Presidente.

Además de coincidir plenamente con lo que acaba de plantear la diputada Quiroga, quiero hacer un paréntesis y resaltar que es una pena que hablando de violencia, en 2 ocasiones en este tramo de sesión, 2 diputadas se hayan referido hacia nosotras como diputadas que hemos sido mandadas a escuchar una parte de la sesión. Esa es otra forma de violencia y esa es una manera de invisibilizar nuestra participación.

Yo particularmente pensaría que la diputada Morales que me conoce hace tantos años y de quien creo que gozo el privilegio de su amistad, sabe perfectamente que mi conducta y mi actuar en este Congreso es independiente y que tengo un criterio propio, aún en diferendo de mis compañeras y mis compañeros, pero sí con base a todo y absoluto respeto.

Entonces yo sí hago una invitación para que quede claro que las diputadas de Acción Nacional tenemos claridad del por qué estamos aquí y de que no es correcto hablar de violencia, ejerciendo la violencia. Como lo decía hace un momento la diputada Daniela.

La felicito, diputada Nancy por la iniciativa. Efectivamente como dice la diputada Quiroga, es un tema de interés de todas en el que hemos estado trabajando, también comentábamos con la diputada Ana Francis, la posibilidad de hacer un foro, que también está programado para el martes, el jueves siguiente después de la presentación de este otro paquete de iniciativas.

Muchas felicidades y por supuesto que estoy convencida que trabajando juntas vamos a seguir avanzando en la agenda de género.

Muchísimas gracias, diputada.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada; diputada Nancy.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** Sí, gracias. Ya le había comentado a la diputada Quiroga que por supuesto nos sumamos, una servidora ya tenía inscrita la iniciativa, no sabíamos los acuerdos que iban a tener en la reunión de hoy, ya la teníamos inscrita con días de anterioridad, pero por supuesto que nos sumamos para complementar y pues dictaminar esta también para que entre.

**LA C. DIPUTADA DIANA LAURA SERRALDE CRUZ.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias. ¿Diputada Serralde, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA DIANA LAURA SERRALDE CRUZ.-** *(Desde su curul)* Para preguntarle por su conducto a la diputada promotora si nos permite suscribirnos a su iniciativa como grupo parlamentario.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** Muchas gracias al Partido del Trabajo por la suma.



**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Ávila, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** *(Desde su curul)* Gracias, Presidente. Para preguntarle a la diputada Nancy si me permite suscribir su iniciativa, porque así como se concibe a la violencia vicaria, como una manera de usar la victimización de alguien para causar daño a una tercera persona y obtener un beneficio indebido y pues esto se parece mucho a lo que el PAN hace con las víctimas de la Línea 12 y como lo han dicho muchas de mis compañeras diputadas, debemos estar en contra de todas las formas de violencia.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada.

**LA C. DIPUTADA NANCY MARLENE NÚÑEZ RESÉNDIZ.-** Es un honor, diputada Coordinadora, que se sume. Y pues por parte de una servidora, pues que todas y todos sepan que condenamos cualquier tipo de violencia.

También coincido que revictimizar no es la salida y que hoy aquí se ha estado hablando a nombre de las familias cuando ellas merecen respeto y ojalá que incluso Acción Nacional dé una disculpa pública, porque han salido a dar discursos, han salido a montarse sin la voz de las víctimas, sin que ellas se las pidieran, las familias, y eso tampoco es viable, hablar sin cifras exactas como las que tenemos aquí de 27 muertos y 90 lesionados, cuando ojalá que sus asesores y asesoras les dieran bien las cifras a los que están aquí, también a los senadores y diputados federales del PAN, porque lo que probamos es que no les importan las víctimas, sino hacer un uso electoral y sacar raja.

Afortunadamente también tenemos una Fiscalía que está en buenas manos y que hoy da muestra que se ha avanzado en la reparación del daño y por supuesto también celebrar que aunque ejercen violencia contra nuestra Jefa de Gobierno, toda la solidaridad.

Aquí la han llamado regenta, aquí la han llamado de otras formas, pero toda la solidaridad porque afortunadamente esta ciudad tiene a una gran mujer al frente y es la doctora Claudia.

Muchas gracias a todas y a todos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputada.

Se turna para análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VI Bis al artículo 20 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 10 minutos.

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** *(Desde su curul)* Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** ¿Diputada Ávila, con qué objeto?

**LA C. DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.-** *(Desde su curul)* Si podemos hacer rectificación de quórum por favor y también pedir que los asesores no estén ocupando las curules de los diputados, porque se confunden si es el diputado o no.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien, diputada.

Vamos a proceder a la rectificación y pido por favor que no ocupen los curules que no correspondan.

Adelante, diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Ábrase el sistema electrónico por 1 minuto para registrar la verificación de quórum.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA MARCELA FUENTE CASTILLO.-** Ciérrase el Sistema Electrónico de Pase de Asistencia.

Lista de Asistencia de Rectificación de Quorum

Fecha y Hora 03/05/2022 16:42:40

Asistentes: 19

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ CAMACHO DANIELA GICELA	APC	Normal
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
AYALA ZUÑIGA YURIRI	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
BRAVO ESPINOSA XOCHITL	APMD	Normal
CAÑEZ MORALES ANIBAL ALEXANDRO	PAN	--
CERVANTES GODOY CARLOS	MORENA	--
CHÁVEZ CONTRERAS MARÍA GUADALUPE	MORENA	--

CHÁVEZ GARCÍA LUIS ALBERTO	PAN	--
COLMENARES RENTERÍA JHONATAN	PRI	--
CRUZ FLORES MIRIAM VALERIA	MORENA	--
DÍAZ POLANCO HÉCTOR	MORENA	Normal
DÖRING CASAR FEDERICO	PAN	Normal
ESPINA MIRANDA JOSÉ GONZALO	PAN	--
ESPINOSA DE LOS MONTEROS GARCÍA ADRIANA M. G.	MORENA	--
ESTRADA HERNÁNDEZ LETICIA	MORENA	Normal
FERNÁNDEZ CÉSAR MÓNICA	PRI	Normal
FERNÁNDEZ TINOCO CARLOS JOAQUÍN	PRI	--
FUENTE CASTILLO MARCELA	MORENA	Normal
GARRIDO LOPEZ DIEGO ORLANDO	PAN	Normal
GAVIÑO AMBRÍZ JORGE	PRD	--
GONZÁLEZ CARRILLO MAXTA IRAÍS	PRI	--
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LOURDES	PRI	--
GUILLEN ORTÍZ FRIDA JIMENA	PAN	Normal
GUTIÉRREZ UREÑA LUISA ADRIANA	PAN	--
HERNÁNDEZ MIRÓN CARLOS	MORENA	--
LARIOS PÉREZ TANIA NANETTE	PRI	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
LÓPEZ BAYGHEN PATIÑO ANA FRANCIS	MORENA	--
LOZANO REYNOSO RICARDO JANECARLO	MORENA	--
MACEDO ESCARTÍN MIGUEL ANGEL	MORENA	--
MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA JOSÉ DE JESÚS	MORENA	--
MARTÍNEZ URINCHO ALBERTO	MORENA	--
MATEOS HERNÁNDEZ ELIZABETH	APMD	--
MEDINA HERNANDEZ ALICIA	MORENA	--
MÉNDEZ VICUÑA ALEJANDRA	MORENA	--
MERCADO GUAIDA JOSÉ FERNANDO	MORENA	--
MOCTEZUMA GONZÁLEZ CHRISTIAN	MORENA	--
MONTES DE OCA DEL OLMO CLAUDIA	PAN	--
MORALES RUBIO MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
NORBERTO SÁNCHEZ NAZARIO	MORENA	--
NÚÑEZ RESENDIZ NANCY MARLENE	MORENA	--
PADILLA SÁNCHEZ JOSÉ MARTÍN	ASPAVJC	--
PARDILLO CADENA INDALI	MORENA	--
QUIROGA ANGUIANO GABRIELA	PRD	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA A	PAN	Normal

RIVERO VILLASEÑOR JOSÉ OCTAVIO	MORENA	--
RUBIO TORRES RICARDO	PAN	Normal
SALIDO MAGOS MARÍA GABRIELA	PAN	Normal
SÁNCHEZ BARRIOS ESTHER SILVIA	PRI	Normal
SÁNCHEZ GONZÁLEZ BLANCA ELIZABETH	PT	--
SERRALDE CRUZ DIANA LAURA	PT	Normal
SESMA SUÁREZ JESÚS	ASPAVJC	--
SIERRA BARCENA POLIMNIA ROMANA	PRD	--
TORRES GONZÁLEZ ROYFID	APC	Normal
TORRES GUERRERO RAÚL DE JESÚS	PAN	--
VICENTEÑO BARRIENTOS ANDREA EVELYNE	SIN PARTIDO	--
VILLAGRAN VILLASANA ANA JOCELYN	PAN	--
VILLALOBOS PÉREZ ESPERANZA	MORENA	--
VILLANUEVA ALBARRÁN GERARDO	MORENA	--
VILLANUEVA RAMOS MARCO ANTONIO TEMISTOCLES	MORENA	--
VON ROERICH DE LA ISLA CHRISTIAN DAMIAN	PAN	--
ZAMORANO ESPARZA FAUSTO MANUEL	PRI	Normal
ZÚÑIGA CERÓN MARISELA	MORENA	--

¿Falta algún diputado o diputada de pasar lista de asistencia?

Christian Von Roerich: presente.

Diputado Rubio.

Diputado Luis.

¿Falta algún otro diputado o diputada por emitir su pase de lista?

Se cierra el sistema de viva voz de pase de asistencia.

Diputado Presidente, hay 20 diputadas y diputados. No hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO.-** Vamos a hacer un ajuste.

Un minuto.

Proseguimos. En consecuencia, al no existir el quórum requerido para continuar la sesión y con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de este Congreso, se levanta la sesión y se cita para la sesión ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 4 de mayo de 2022, a las 09:00 horas.

Se informa que el Sistema Electrónico de Asistencia se abrirá a las 08:30 horas.

Hemos concluido. Buenas tardes.

**(16:45 Horas)**

